

ABRIL | 2020

AGRICULTURA

Plagas

Actualización de control de plagas en especies vegetales

GANADERÍA

Ovino-caprino

Un sector axfisiado

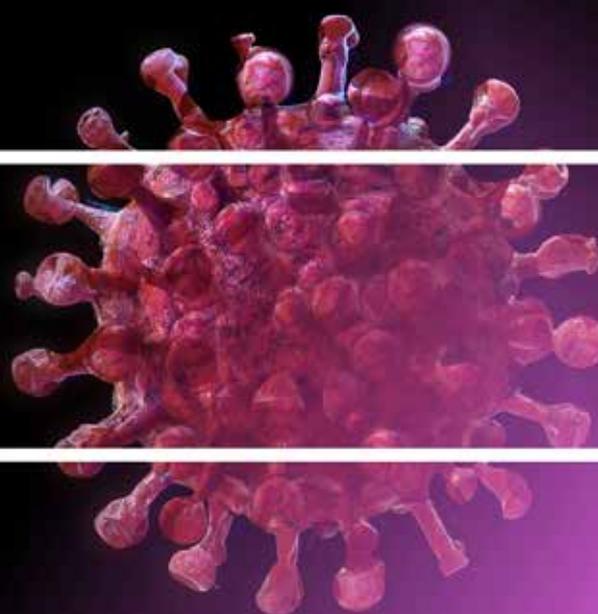
HECHO EN ESPAÑA

Especial

La sandía

ASAJA DIGITAL

Especial #COVID-19





Knowledge grows

Fertirrigación fácil y accesible

YaraRega™

YaraRega™ es la nueva propuesta competitiva de fertilizantes granulados complejos solubles para ser aplicados mediante riego.

- ✓ Máxima solubilidad: mayor al 99% y sin dejar impurezas
- ✓ Macro y micronutrientes en un sólo gránulo totalmente disponibles
- ✓ Producto de alto valor añadido y grandes beneficios
- ✓ Uso cómodo y seguro



Mirando a Europa

Antes de que irrumpiera en la normalidad el COVID-19 muchos agricultores y ganaderos ya estaban al límite de sus capacidades económicas y financieras; algunos de ellos a duras penas podían hacer frente a las necesidades de producción. Estábamos en las calles pidiendo precios justos para evitar la quiebra de muchas explotaciones cuando un virus feroz asaltó el orden y se ocupó no sólo de diseminar los problemas de nuestro sector, sino de mantenerlos y agravarlos.

No hace falta que les diga que nos encontramos en un momento de crisis sin precedentes; pero el campo, con el fin de abastecer de alimentos de calidad a la sociedad tanto en el presente como en el futuro ha seguido produciendo, eso sí no faltó de trabas e imprevistos. Hay tareas en el campo que no se pueden aplazar. El campo necesita trabajadores; la fruta de hueso necesita 50.000 temporeros para las tareas de aclare y posteriormente para recolección de las campañas de nectarinas, albaricoques, melocotones, melocotones, ciruelas nísperos o cereza. El espárrago, el ajo, la cebolla o las patatas se encuentran en la misma situación. En otras campañas los trabajadores que hacían las labores eran extranjeros procedentes del Este de Europa o del norte de África, pero con las medidas decretadas por el Gobierno con el estado de alarma no es posible la llegada de estos trabajadores. Cierto es que el Real Decreto que ha publicado el Gobierno pretendía aliviar la falta de temporeros, pero el Gobierno debe adoptar medidas más ambiciosas, principalmente en materia de movilidad, siempre claro está primando las medidas de seguridad; porque hay áreas que no se llega. Desde Asaja hemos puesto nuestro granito con la creación de la bolsa de empleo, punto de encuentro de la oferta y la demanda.

Pero la mano de obra no es la única preocupación del campo español.

Los precios que perciben los agricultores y ganaderos, siguen estando en algunos casos por debajo de los costes de producción. Esto ocurre no sólo con productos cárnicos o con la leche; tomates, pepinos o pimientos están en esta situación.

Desde Asaja hemos reiterado en numerosas ocasiones el carácter especulativo para bajar precios de manera injustificada. Situación que se ha agravado seriamente, con la llegada del COVID-19, la declaración de estado de alarma y el cierre de establecimientos de restauración lo que ha empujado, en caída libre, el consumo de algunos productos como el cordero, cochinillo o patatas. Los datos apuntan a que el porcentaje de la producción en España que va a restauración se calcula que en vacuno es de entre el 20% y el 30% y en ovino, entre un 60% y 70%. La estimación de caída de consumo de cordero supera el 25% en relación al mismo periodo del año anterior.

Las exportaciones también se han visto afectadas por la caída del consumo vinculado al sector de la restauración y turismo, pero es un mercado que sigue fluido, y da oxígeno a la preocupante situación que atraviesa el sector. Esta pérdida de mercado nos hace mirar a Europa. El sector primario es un pilar clave tanto para nuestra economía como para la europea... pero dónde esta Europa que no está trabajando sin descanso para mejorar la situación que está hundiendo al sector; dónde está Europa que no trabaja en una necesaria flexibilización en el cumplimiento de requisitos y trámites de la gestión de los fondos agrarios y el desarrollo rural; dónde esta Europa que no pone orden en los precios que se están pagando a los productores, y que en muchos casos no cubren los costes de producción; dónde están las medidas de mercado de futuro de la Unión Europea. ●



Pedro Barato Triguero
Presidente Asaja Nacional

CONTENIDO

ABRIL

COVID-19	06
- Catástrofe en el campo español	
- Medidas urgentes para facilitar la contratación temporal	
- Los domingos como sencillo, chuletón, cordero o solomillo	
- Los 27 reivindican la importancia de la PAC	
- Plan escolar de la UE	
- Lo que podrás hacer a partir del 4 de mayo	
AGRICULTURA	46
- Fortalecer la cadena alimentaria	
- Sector vitivinícola	
- Ventajas para la agricultura ecológica de las normas UNE	
VENTANA INTERNACIONAL	64
- Nuevo récord para el comercio agroalimentario de la UE	
NUESTRAS LEYES	66
INNOVACIÓN	68
- La transformación digital en 4 conceptos	
ACTUALIDAD	92
- Complicaciones en la cosecha de herbáceos	
COMPRAVENTA	106

18
COVID-19
Un sector axfisiado



12
COVID-19
El campo te necesita





68
INNOVACIÓN
Transformación digital



82
HECHO EN ESPAÑA
Sandía



EDITA: ASOCIACIÓN AGRARIA
JOVENES AGRICULTORES

C/ Agustín de Betancourt, 17, 2ª planta
28003 MADRID • Telf.: (91) 533 67 64
Fax: (91) 534 92 86

DIRECTOR
Juan Almansa Gómez

DIRECCIÓN TÉCNICA
Juan José Álvarez

REDACCIÓN TÉCNICA
Ana L. Plaza ● José Ramón Díaz ●
Gregorio Juárez ● Ignacio López ●
Estrella Larrazabal ● M^a Dolores Magán ●
Pablo Rincón ● Jorge Ruiz ●
Miguel Ángel Triguero ● José Ugarrío ●
José Carlos Caballero ●
Agustín Palomino ● José María Castilla ●
Eva María García

CONSEJO DE REDACCIÓN
Pedro Barato ● Cristóbal Aguado ●
Pedro Gallardo ● Félix Bariáin ●
José Manuel Cebollada ●
Ricardo Serra ● Javier Rubio ●
Blanca Corroto ● Juan Company ●
Alberto Castelló ● Carmelo Gómez ●
Angela Delgado ● María Ángeles González

PUBLICIDAD
Lola Magán
email: lola.magan@asaja.com

MAQUETACIÓN
José Carlos López

PREIMPRESION
LUMIMAR, S.L.

IMPRESIÓN
C.G.A., S.L.
D.L.: M-32823-1978

<http://www.asaja.com>

 @asajanacional

 @asajanacional

 Asaja Nacional

 Asaja Nacional

Catástrofe en el campo español por el COVID-19

Un informe elaborado por el gobierno de EEUU explica la desgracia del sector primario en España

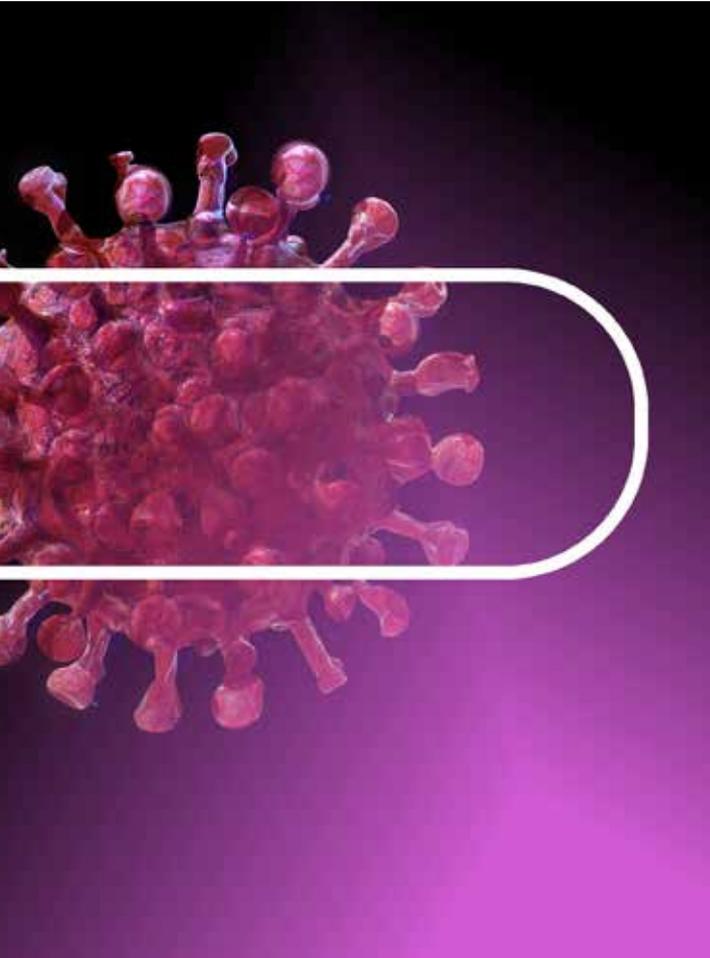
Redución drástica de la mano de obra, desplome del consumo y saturación del almacenamiento son tres de las más graves consecuencias derivadas de la crisis del COVID-19 que están provocando importantes pérdidas que se prolongarán en el tiempo. Estas son algunas de las conclusiones que se extraen de un informe del gobierno de Estados Unidos- elaborado por el departamento de Agricultura de la misión diplomática en Madrid- que advierte sobre el serio daño que las medidas que se han puesto para atajar la crisis del coronavirus están ocasionando al campo español. Bajo el título “Actualización sobre la situación de la agricultura y la alimentación de España durante el COVID-19” el documento argumenta por qué horticultura, plantas ornamentales o lácteos son los sectores que están padeciendo el mayor daño; así como los efectos negativos que el cierre del sector hotelero ha tenido en la venta de productos como el cerdo ibérico, lechón, cordero, vacuno o marisco.

Según el estudio, “las restricciones transfronterizas promulgadas por España y los países vecinos en respues-

ta al brote de COVID-19 han provocado una importante escasez de mano de obra en las regiones críticas de cultivo (Andalucía, Murcia, Extremadura, Aragón, Cataluña, Navarra, Valencia y La Rioja)”. “Además, las limitaciones de movimiento dentro de España, como el número mínimo de pasajeros permitidos por vehículo, están ralentizando el viaje de los trabajadores al campo”.

Otro de los datos interesantes que ofrece el estudio es que los “consumidores han optado por frutas menos perecederas (como cítricos, frutas de hoja caduca y plátanos) en detrimento de las frutas rojas”. “La creciente demanda de cítricos y la caída estimada del 20% en la producción española de cítricos para 2020, ha normalizado los precios de los cítricos españoles en las últimas dos semanas. Sin embargo, el sector garantiza que tiene amplios suministros para los mercados nacionales y europeos”.

En relación a las cifras de mano de obra, el estudio explica como durante la temporada de cosecha de horticultura, España emplea típicamente hasta 150.000 trabajadores, incluidos entre 75.000 y 85.000 tem-



poreros de Bulgaria, Rumanía, África del Norte y América Latina. Este año, esas entradas han quedado suspendidas. El aporte del campo al PIB español es de cerca del 3%.

Floricultura

Un sector fuertemente golpeado es el de la floricultura. La demanda ha caído un 75%. Según el informe solo Valencia padecerá pérdidas de al menos 10 millones de euros, así como que las ayudas anunciadas por el gobierno pueden quedarse cortas “ya que el sector de la flor natural tiene pocas probabilidades de volver a la normalidad hasta febrero de 2021”.

El estudio considera como factor determinante de “este hundimiento” el hecho de que los “productores de plantas ornamentales no se consideren esenciales y que se hayan cancelado muchas ferias locales y celebraciones religiosas; los floricultores están perdiendo su temporada de ventas más altas”.

Sector lácteo

En el caso del sector lácteo tiene el agravante de competir en una situación de caída de los precios. “El sector lácteo español se enfrenta a nuevas interrupciones en su capacidad para comercializar quesos de oveja, cabra y mixto debido al cierre de hoteles y restaurantes y los cambios en la demanda de los consumidores. La industria ha solicitado ayudas para cubrir el costo del almacenamiento privado con el que alivia el excedente en el mercado. Los productores de lácteos también han expresado su preocupación por la reciente introducción de importaciones de leche de Francia, Alemania y Portugal (según varios informes, alrededor de un millón de toneladas de leche y queso barato) vendidas muy por debajo de los costos de producción españoles y presionando a la baja los precios internos de la leche”.

Ibéricos

Los productos ibéricos también se han visto afectados seriamente. “El cierre de hoteles y restaurantes ha arruinado la demanda y ha hundido los precios de productos cárnicos como lechones, ovejas, carne de cabra, productos de jamón ibérico y cortes de carne gourmet en un 40%”. Así por ejemplo el consumo de carne de lechazo o cochinillo se ha visto fuertemente afectada al tener poco consumo alternativo; no son productos que se consuman en grandes cantidades en los hogares. “Los ganaderos informan de que no tienen instalaciones adecuadas para criar los lechones hasta un mayor peso. La industria española ve tres meses de almacenamiento privado como la única solución viable y ha solicitado fondos de la Comisión Europea”. ●



Medidas urgentes para facilitar la contratación temporal

Uno de los grandes problemas que está sufriendo el campo durante la crisis del COVID-19 es la falta de mano de obra en las campañas de recolección. Esta cuestión no solo está impactando sobre productores agro, sino que también está perjudicando al abastecimiento de alimentos.

Según los cálculos de Asaja, las necesidades de mano de obra del sector agrario se cifran entre 100.000 y 150.000 trabajadores. Solo en el Valle del Ebro, los empresarios de la fruta de hueso necesitan 50.000 trabajadores, primero para las tareas de aclareo de la fruta y después para la recolección de nectarinas, albaricoques, melocotones y ciruelas. Una situación parecida es la de los productores de cultivos como la cereza del valle del Jerte; los nísperos de Alicante; hortícolas, como el ajo, en zonas productoras como Granada, Córdoba y Cuenca; el esparrago de Guadalajara o las cebollas y patatas de Valencia. Lo que refleja una importante demanda de trabajadores eventuales, esencial para cubrir tareas inaplazables del



sector agrario para que se pueda seguir abasteciendo a la sociedad.

Ante la solicitud de las asociaciones agrarias, el Gobierno ha puesto en marcha una serie de medidas urgentes para favorecer la contratación temporal de trabajadores en el sector agropecuario. El objetivo de estas no es otro que asegurar la recolección en las explotaciones agrarias, el flujo productivo para los eslabones posteriores de la cadena y el abastecimiento de la población. Esta normativa está operativa desde el pasado 8 de abril, día en el que se publicó el Real Decreto-Ley donde se recogían las siguientes cuestiones extraordinarias -con carácter temporal- de flexibilización del empleo, de carácter social y laboral.

Flexibilización temporal

Permiten la compatibilización de la prestación por desempleo -o demás prestaciones de carácter social o laboral- con el desempeño de tareas agropecuarias. Por lo tanto, pueden ser beneficiarios de estas medidas de flexibilización temporal aquellas personas que, a la entrada en vigor de la norma, estuvieran en situación de desempleo o cese de actividad, así como aquellos trabajadores cuyos contratos se hayan visto temporalmente suspendidos, como consecuencia del cierre temporal de la actividad, conforme a lo señalado en el artículo 47 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, excepto los trabajadores afectados por los ERTES con causa del COVID-19. También pueden acceder a estos trabajos aquellas personas migrantes cuyo permiso de trabajo concluya en el período comprendido entre la declaración del Estado de alarma y el



30 de junio de 2020, cuya prórroga se determinará a través de instrucciones de la Secretaría de Estado de Migraciones. E igualmente los jóvenes nacionales de terceros países, que se encuentren en situación regular, y tengan entre 18 y 21 años. Serán beneficiarias de este tipo de contratos aquellas personas cuyos domicilios se hallen próximos a los lugares en los que se realiza el trabajo.

Tramitación

Las Administraciones competentes y los agentes sociales serán los responsables de promover la contratación de las personas. Así, las ofertas de empleo a cubrir en cada localidad, se comunicarán por las empresas y empleados a los servicios públicos de empleo autonómicos competentes, que las gestionarán con las personas beneficiarias para darles cobertura con carácter urgente. Las delegaciones y/o las subdelegaciones del Go-



Asaja, en colaboración con ESRI España, ha puesto en marcha una bolsa de trabajo cuya finalidad es canalizar las demandas de empleo que se registren de los empresarios agrarios que necesitan mano de obra para las diferentes campañas de recolección. Gracias a esta plataforma, se canalizarán las solicitudes de empleo de los demandantes de empleo de toda España, al tiempo que los ofertantes podrán dispondrán de la demanda real de trabajadores por localidades. Para acceder a la misma, deberá hacerse a través de la web de Asaja.



bierno establecerán los mecanismos de coordinación precisos con el Servicio Nacional de Empleo, Comunidades Autónomas y agentes sociales.

Seguridad social

Se ha simplificado la tramitación de los procedimientos de las entidades gestoras de la Seguridad Social, como consecuencia de la declaración del Estado de alarma. Al mismo tiempo, se amplían las situaciones

protegidas como situación asimilada a accidente de trabajo, incluyendo los períodos de aislamiento, contagio o restricción del municipio (confinamiento) donde tengan el domicilio las personas trabajadoras, como consecuencia del COVID-19.

Prestación extraordinaria para autónomos

Se ha puntualizado el alcance de la protección y de la acreditación de los requisitos necesarios para la percepción de la prestación extraordinaria para autónomos, extendiéndose también a las actividades agrícolas. La duración de esta medida será de un mes, pudiéndose ampliar hasta el último día que finalice el Estado de alarma.

Sobre la moratoria de cuotas para empresas y autónomos, se ha puntualizado la norma de tal manera que

en aquellos casos en que dicha moratoria sea concedida, solo afecte a las aportaciones empresariales en la cotización a la Seguridad Social y por conceptos de recaudación conjunta, así como a las cuotas de los trabajadores por cuenta propia o autónomos. ●

Según los cálculos de Asaja, las necesidades de mano de obra del sector agrario se cifran entre 100.000 y 150.000 trabajadores

Ante la solicitud de las asociaciones agrarias, el Gobierno ha puesto en marcha una serie de medidas urgentes para favorecer la contratación temporal de trabajadores en el sector agropecuario

El campo

te necesita

Asaja crea una bolsa de trabajo para facilitar la contratación de mano de obra en las campañas de siembra y recolección



Asaja, en colaboración con la empresa ESRI España -líder mundial en tecnología de Location Intelligence-, ha creado una bolsa de trabajo que tiene como finalidad canalizar las demandas de empleo que se registren hacia los empresarios agrarios que necesitan mano de obra de cara a las diferentes campañas de recolección. Según los cálculos de la organización agraria, el sector agrario requiere, para los próximos meses, un volumen de trabajadores que oscila entre 100.000 y 150.000 eventuales.

Esta plataforma, a través de la cual los demandantes de empleo de toda España canalizan sus solicitudes de trabajo y los ofertantes pueden disponer de la demanda real de trabajadores por localidades, está operativa desde el pasado 8 de abril, día en que se publicó el Real Decreto-Ley del Gobierno con medidas urgentes de carácter temporal en materia de empleo agrario. Para acceder a la misma los interesados deberán hacerlo a través de la web de Asaja: www.asaja.com, rellenando un formulario donde tendrán que incluir sus datos personales, así como su domicilio y las campañas agrarias en la que quieren participar.

Una vez recogidos los datos Asaja, desde sus distintas delegaciones provinciales, podrá ver en un cuadro de mando cuántos trabajadores están registrados, en qué campañas quieren participar y, lo más importante: dónde viven. De este modo, y valiéndose de mapas inteligentes, cada delegación podrá ir distribuyendo a los trabajadores en función de la normativa de movimiento actualmente vigente, respetando las normas de proximidad del término municipal o municipios colindantes para reducir los desplazamientos.

Con esta herramienta y la amplia implantación de Asaja en todo el territorio nacional, se quiere contribuir a paliar el grave problema que preocupa, por un lado, a miles de empresarios agrarios que ven como sus producciones pueden quedarse en el campo sin ser recogidas, y por otro, a miles de trabajadores se encuentran sin trabajo y corren serio peligro de no poder recuperarlo.

Según los cálculos de la organización agraria, las necesidades de mano de obra del sector agrario se cifran en momentos entre 100.000 y 150.000 trabajadores. Una importante demanda de trabajadores eventuales esencial para cubrir tareas inaplazables del sector agrario para que éste pueda seguir abasteciendo a la sociedad. ●



El sector vitivinícola español

Demanda medidas urgentes por la crisis del **COVID-19**

El pasado 22 de abril la Interprofesional del Vino de España (ASAJA, COAG, UPA, Cooperativa Agroalimentaria, FEV y A EVE) mantuvo una reunión telemática para estudiar la situación y consecuencias para el sector vitivinícola español de la crisis sanitaria de escala internacional que vivimos debido al COVID-19.

En este marco se acordó enviar al Ministerio de agricultura una carta donde se le exponga la situación que está atravesando el sector así como se le demanden medidas concretas tanto a al Gobierno, como a la UE para paliar la actual situación.

En la reunión se puso de manifiesto las graves pérdidas económicas que están sufriendo los operadores del sector por la ralentización de las exportaciones y por el cierre de la hostelería, tanto en España como en buena parte de nuestros mercados destino. El sector vive uno de los momentos más complicados jamás conocido. A esto se une que estamos a poco más de tres meses del inicio de la próxima campaña vitivinícola, donde nos espera una nueva cosecha, que se sumará a la producción que no estamos pudiendo comercializar, lo que agravará más aún si cabe la situación.

Se puso de manifiesto el papel tan importante que ha jugado la Política Agraria Comunitaria (PAC) que ha garantizado el suministro de alimentos en la Unión Europea en esta situación excepcional. En una época en la que en ocasiones se ha cuestionado su utilidad, eficacia y coste, ha sido en estos momentos de emergencia mundial cuando se ha demostrado su eficacia y que debe seguir funcionando en el futuro.

Pero en estos momentos, los instrumentos previstos en la citada PAC, pueden no ser suficientes para afrontar las consecuencias de una situación para la que nadie estaba preparado. Por ello se requiere del Gobier-





Expertos en
agricultura,

expertos en
biológicos

Sólo los líderes en tratamientos agrícolas pueden garantizar unos resultados excelentes.

Para desarrollar nuestra gama de biológicos, en Bayer hemos seleccionado las mejores cepas para ofrecer las soluciones más eficaces.

Porque sólo el mayor experto en agricultura puede ofrecer unos biológicos de pura cepa.

biologicos.bayer.es

B BIOLÓGICOS
DE PURA
CEPA



no y de la Unión Europea que pongan en marcha una serie de medidas más allá de las reglas que tenemos para tiempos de normalidad.

El sector vitivinícola español ha formulado una serie de peticiones, que deberían ponerse en marcha con un presupuesto extraordinario habilitado a tal efecto tanto por parte de la Unión Europea, como del Gobierno de España y con urgencia máxima.

Hay una serie de medidas que se están tramitando para las cuales la PAC sí tiene la respuesta. Son medidas de carácter técnico y administrativo y que dotan de flexibilidad al marco actual, que son de agradecer, pero no suficientes. Las medidas se pueden dividir en dos bloques:

Medidas PASVE

Estamos hablando de flexibilidad en los plazos y grado de ejecución de ayudas del PASVE, de la extensión por un año adicional en la ejecución de autorizaciones de nueva plantación y de las autorizaciones de replantación que expiran en 2020, etc. Se trata de aprovechar al máximo, dada la situación, el presupuesto y las medidas ya previstas para tiempos ordinarios, para ayudar al sector a ser más competitivo. Se busca no perder lo que ya está reconocido.

Además, desde la OIVE se demanda un procedimiento para que los fondos del PASVE no aplicados en el presente ejercicio, no los perdiera el sector y pudieran acumularse para el ejercicio siguiente.

Medidas Extraordinarias

También se solicita un ambicioso paquete de medidas extraordinarias, dotadas económicamente, con fondos extraordinarios que no provengan de lo que al sector ya le corresponde y continúa necesitando. Son medidas necesarias para evitar un grave desequilibrio y un colapso general en el sector, ante la inminente nueva cosecha.

Las medidas extraordinarias y urgentes solicitadas son: Destilación de crisis de carácter voluntario y a nivel europeo, con financiación europea con presupuesto extraordinario, con un complemento del estado miembro. El producto destilado, deberá destinarse exclusivamente a usos industriales con especial prioridad en la producción de desinfectantes con base de alcohol. El precio aplicable a la misma debe poder compensar suficientemente a los productores, sin distorsionar el mercado; aun no habiendo sido contemplado por la Comisión entre los sectores para los que se podrá en marcha una solución de almacenamiento, la OIVE solicita que ésta se habilite. Hay necesidad urgente de la puesta en marcha de una medida de almacenamiento privado temporal cuya comercialización pueda ser aplazada sin sobrecargar los mercados por el procedimiento que se establezca y financiada.

Otra de las medidas que se reclaman es la cosecha en verde, con reformas sustanciales en el actual marco legal, y que los rendimientos no tengan que reducirse a cero para las parcelas afectadas. Los fondos para esta medida deberían poder complementarse con fondos nacionales adicionales. Igualmente se considera que el sector vitivinícola sea tenido en cuenta en el paquete de fondos extraordinarios que la UE está planificando en la llamada "reconstrucción". La vía puede ser a través de un refuerzo de la dotación de la PAC y a través de ella, los planes de apoyo nacionales.

En la reunión también se abordaron otros asuntos como que está pendiente la continuación de la tramitación del Real Decreto de Norma de Comercialización con medidas encaminadas a dar estabilidad y contribuir a la mejora de la calidad de los vinos, particularmente de los que se comercializan sin indicación geográfica. El estado de alarma ha interrumpido los plazos previstos, pero desde OIVE se solicita agilizar dicha norma, que se considera imprescindible, de cara al inicio de la próxima campaña.



CONSIGUE HASTA **10cts./l** de descuento en carburante CON LA TARJETA **STAR DIRECT DE CEPESA**

Solicita tu tarjeta profesional **Star Direct de Cepsa** y consigue descuentos exclusivos repostando en Cepsa:



8cts./l en carburantes de la **gama Star**

10cts./l en carburantes de alta **gama Óptima**

Y además, esta tarjeta:

- **es gratuita.**
- **no necesita aval bancario:** no es un medio de pago, solo sirve para que puedas beneficiarte del descuento.
- **es compatible con otros descuentos:** este descuento se suma a los que consigas con otras tarjetas, como VISA Cepsa Porque TU Vuelves y la tarjeta El Club Carrefour. Así podrás acumular las ventajas de estos programas.

LOS DESCUENTOS SE INGRESAN EN TU CUENTA

El importe de los descuentos se ingresa, a mes vencido, en la cuenta bancaria que hayas indicado. En esa transferencia se incluyen todos los céntimos acumulados por las diferentes tarjetas.

Los abonos se realizan el día 10 de cada mes, siempre que sean superiores a 5€. En caso de que tus descuentos no alcancen esa cifra, se guardarán para el siguiente ingreso.

RECIBES UNA ÚNICA FACTURA MENSUAL

En la cuenta bancaria que asocies a la tarjeta **Star Direct de Cepsa**, se generará solamente una factura cada mes. En ella, aparecerá desglosado el IVA que podrás desgravar si eres autónomo.

Un sector

asfixiado



Asaja insta al Gobierno a poner en marcha, con urgencia, medidas destinadas a ayudar a los ganaderos

La crisis del coronavirus está afectando de forma muy grave a todos los sectores ganaderos. El ovino y caprino de carne que no encuentran salida en el mercado por el cierre del canal Horeca y el vacuno de carne y el porcino ibérico acosados por las actuaciones especulativas de bajar precios de forma injustificada. El sector lácteo (de oveja y cabra, sobre todo) tampoco se libra, las cotizaciones en este mercado descienden incluso por debajo de los costes de producción y en ocasiones ni siquiera se recoge la leche de las explotaciones. Ante el riesgo de colapso del sector, Asaja reclama al Gobierno una actuación efectiva y rápida destinada a ayudar a los ganaderos a salir de esta encrucijada.

Los primeros en sentir los efectos del COVID-19 han sido las producciones de lechazos, cabritos y cochinitillos que, junto con los cortes de vacuno de mayor calidad, han sufrido el cierre del canal HORECA y por tanto un parón en la demanda de estos productos. Los ganaderos se ven en la tesitura de qué hacer con los animales.

Por otra parte, en los eslabones más cercanos al productor, los compradores aprovechan la situación de crisis para renegociar a la baja los acuerdos ya cerrados con los ganaderos bajo amenaza de no retirar la



El cierre del canal HORECA y los abusos de compradores e industriales para bajar los precios en origen asfixian al sector

Asaja considera prioritario que se ponga en marcha la intervención pública para desbloquear el exceso de animales

leche o los animales de la explotación. Son actuaciones de carácter especulativo que se están dando en el sector del vacuno (carne y leche) y el porcino ibérico. En este sentido, Asaja ha querido dejar patente que la aplicación del RD Ley de reforma de la cadena agroalimentaria -recientemente aprobado por el Gobierno-, no está funcionando y los costes de producción no están apareciendo en los contratos de compraventa de productos ganaderos.

Desde Asaja Madrid han denunciado que, en un momento de extrema sensibilidad por la excepcionalidad del estado de alarma y la necesidad de garantizar el suministro de alimentos a la población, el mercado de la leche está ignorando este RD Ley. La aplicación de la ley no está siendo contundente y los costes de producción no se están viendo reflejados en los contratos de compraventa. Los productores de vacuno de leche continúan sin que sus primeros compradores cubran los costes de producción; siguen operando por debajo de tales costes. Esto empuja a los ganaderos a una situación límite.

Las actuaciones de carácter especulativo para bajar los precios de forma injustificada, están siendo recurrentes en el sector. Muestra de ello son las denuncias que han hecho Asaja Salamanca o Asaja Cádiz, entre otras. El vacuno y el porcino, son algunos de los principales sectores damnificados de las reducciones en precios sobre acuerdos cerrados. Asimismo, Asaja Aragón ha mostrado su estupor al ver que, mientras los precios en origen "han caído brutalmente", en los lineales se sigue vendiendo a altos precios.

Medidas

Ante esta situación, Asaja urge al ministerio de Agricultura a poner en marcha medidas destinadas a ayudar a los ganaderos. En primer lugar, se deberían agilizar los trámites para la apertura del almacenamiento privado. El Gobierno debe reclamar a la UE ayudas de mercado, con carácter de urgencia como es la intervención de carne y leche.

Por otra parte, para el sector del ovino-caprino son necesarias ayudas directas para los ganaderos. En este sentido, Asaja ha enviado a Agricultura alegaciones al RD de ayudas que prepara el Gobierno reclamando que las ayudas sean destinadas directamente a los ganaderos con REGA, siendo los perceptores tanto los animales que van a mataderos como los que van a cebaderos, cooperativas de comercialización, etc. A la asociación le parece muy escaso el máximo de 70 animales perceptores de ayuda por explotación (máxime cuando estamos en el pico de paridera de las ovejas), y propone que esta línea también se destine a animales de reposición y que se exima de cumplir el coeficiente del 60% de animales comercializados para cumplir los requisitos de la PAC.

Como medidas adicionales, Asaja considera prioritario que se ponga en marcha la intervención pública para desbloquear el exceso de animales; involucrar a la Gran Distribución para que se limite la importación de animales de terceros países; implementar medidas fiscales como aplazamiento de impuestos, así como realizar gestiones para incrementar las exportaciones de nuestros animales. ●

10 millones de euros para ayudar a los ganaderos de ovino y caprino

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación prevé destinar 10 millones de euros para compensar a los ganaderos de ovino y caprino por las dificultades que atraviesan como consecuencia de la crisis sanitaria originada por el COVID-19.

El objetivo es ayudar a estos ganaderos por las dificultades de comercialización de corderos durante los meses de marzo y abril, tras la declaración del estado de alarma, que ha supuesto el cierre del canal de alimentación fuera del hogar y que ha coincidido además con la salida estacional de corderos en Semana Santa.

En un inicio estaba previsto tramitar la ayuda mediante un pago por cordero no comercializado. Por cuestiones de simplificación administrativa y atendiendo a las peticiones recibidas de las comunidades autónomas, se ha modificado esta subvención en un pago por oveja y cabra elegible que el ganadero cobrará de manera adicional en sus ayudas de la Política Agraria Común (PAC), mediante los pagos asociados.

De esta forma, los ganaderos no tienen que hacer ninguna gestión adicional, ya que percibirán de forma automática esta compensación asociada a su solicitud de la PAC y que presentan todos los años.

El borrador de real decreto permite a las comunidades autónomas incrementar la financiación aportada por el Ministerio con sus propios fondos.

La prima asociada al ganado ovino y caprino supone un ingreso anual para el sector de unos 168 millones de euros,



a los que se suman los 10 millones de euros previstos en este borrador de real decreto más la aportación que pueden realizar las comunidades autónomas.

El pago de la prima asociada al ganado ovino y caprino podrá realizarse, en forma de anticipo, a partir del 16 de octubre próximo. Conforme a lo solicitado por España, este anticipo podrá ser de hasta el 70 % del importe de la ayuda y podrá incluir ya este pago adicional, más lo que las comunidades autónomas aporten.

Esta medida es complementaria al resto de medidas que viene solicitando el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las comunidades autónomas para el sector ovino y caprino, y que se han trasladado a la Comisión Europea.●



seat.es/empresas

Parecerá que no es trabajo.

SEAT Arona.

Ahora, solo por formar parte de ASAJA, podrás disfrutar de un SEAT Arona. Tu SUV con Full LED, Asistente de aparcamiento automático, Cámara de visión trasera y Cuadro de mandos Digital Cockpit. Tienes un motivo más para que te encante lo que haces.

SEAT **FOR BUSINESS.**



SEAT

Consumo medio combinado de 3,7 a 4,2 Kg/100 Km [GNC] y 4,6 a 6,6 l/100 km. Emisiones ponderadas de CO₂ de 102 a 150 g/km. (Valores WLTP). Emisiones ponderadas de CO₂ de 96 a 113 g/km. (Valores NEDC). Imagen acabado SEAT Arona Xcellence con opcionales.

Los domingos come sencillo, **chuletón, cordero o solomillo**

Derivado de las medidas puestas en marcha para combatir el COVID-19 algunos productos se han visto seriamente afectados. Así por ejemplo las ventas de cochinito y cordero, han caído en picado debido al cierre de restaurantes y hoteles.



'Elige productos de la tierra, ganas tú, ganamos todos'

Desde Asaja se ha lanzado una campaña para potenciar el consumo local

**Ahora más que
nunca**

**Consume
productos de
nuestra tierra**

Han sido varias las iniciativas puestas en marcha a lo largo y ancho de España para potenciar el consumo de los productos nacionales. Desde Asaja se ha lanzado una campaña para potenciar el consumo local. Una serie de videos protagonizados por los productores locales bajo las etiquetas de #ConsumeProductoDeLaTierra, #GanasTuGanamosTodos para potenciar el consumo local. A esta campaña, iniciada por Asaja Málaga se han ido sumado otras muchas como la de Asaja Salamanca “los domingos come sencillo, chuletón, cordero o solomillo”. Asaja Almería ha hecho lo propio con la sandía temprana, que en las primeras semanas de abril alcanzaron las primeras partidas el grado óptimo de maduración “los que permitirá al consumidor contar con un producto fresco de una excelente calidad”.

Con estas campañas se quiere poner en valor el trabajo incansable de los agricultores y ganaderos que, a pesar de la crisis sanitaria, han seguido produciendo para garantizar el abastecimiento de alimentos sanos y de garantizada calidad a la sociedad.

“Con el eslogan ‘Elige productos de la tierra, ganas tú, ganamos todos’, queremos que cale en la sociedad la importancia que tiene para todos los sectores que se consuman productos locales. En el campo no se ha dejado de trabajar, tanto produciendo alimentos como ayudando en la medida de nuestras posibilidades en el saneamiento. Y seguiremos haciéndolo”, afirma el presidente de Asaja Málaga, Baldomero Bellido.

El carácter estratégico del sector agrario es indiscutible, no solo por ser básico para alimentar a la población sino también por “ser el alma que mantiene con vida nuestras poblaciones, con la fijación de los habitantes en los territorios más sensibles a sufrir el abandono”.

Desde Asaja se recuerda a la sociedad lo importante que es que el consumidor mire, “ahora más que nunca el origen de los productos, que demanden producto local nacional y que actuemos en conciencia por aquellos que han seguido produciendo para garantizar una alimentación sana para la sociedad española”.

Pero no sólo Asaja se ha involucrado en la promoción del consumo de producto nacional otras instituciones como el Ministerio de Agricultura, la Junta de Castilla y León, la Diputación de Granada, la de León, entre otras muchas, se han involucrado en poner en valor la importancia de comprar productos de proximidad por su calidad, incitar a comer sano y contribuir con ello a reactivar un sector esencial para la economía nacional.

“Granadino de pura cepa”, “nuestra tierra”, “ahora más que nunca,...” Consume productos de la tierra, ganas tú, ganamos todos. “ ●

“Ayuda urgente” para los sectores más afectados por la crisis

ASAJA, COAG y UPA reclaman a la Comisión Europea que aplique “verdaderas medidas de mercado”



La Unión Europea puede y debe hacer mucho más para apoyar a uno de sus sectores más estratégicos y esenciales: el agropecuario. Así lo han manifestado las organizaciones profesionales agrarias españolas representativas. ASAJA, COAG y UPA han reclamado a la Comisión Europea, encabezada por Ursula von der Leyen, que apoye de forma urgente a los productores de alimentos del continente.

UPA, COAG y ASAJA, que han mantenido una reunión telemática con el ministro de Agricultura, Luis Planas, han coincidido en que “no hay excusas” para activar medidas de gestión de mercado que ayuden al sector en momentos de dificultad. Por el momento, las medidas implantadas por el comisario de Agricultura, el polaco Janusz Wojciechowski, se han limitado a cuestiones administrativas, como la ampliación del plazo para la solicitud de ayudas de la PAC, algo “totalmente insuficiente”, a juicio de los agricultores y ganaderos españoles.

Una “tormenta perfecta” para el sector

La pandemia provocada por el coronavirus ha terminado de completar una tormenta perfecta para el

sector agrario español. Tormenta que comenzó con el veto de Rusia a la importación de productos españoles, o el incremento de los aranceles por parte de Donald Trump en Estados Unidos.

“Tenemos motivos más que suficientes para activar esas medidas”, han señalado. Medidas que deberían consistir en planes de almacenamiento de leche, quesos y carne, ayudas al sector ovino y caprino y destilaciones de crisis.

Coincidencias ante Planas

En la videoconferencia con el ministro de Agricultura, Luis Planas, COAG, UPA y ASAJA han puesto en valor el trabajo que están desempeñando los agricultores y ganaderos en estos duros momentos de pandemia, asegurando un suministro estable de alimentos y aportando seguridad en tiempos de incertidumbre. Las OPAs han analizado cuestiones como el precio de los alimentos, la necesidad de mano de obra en el campo de cara a las campañas de verano, o la situación de la aplicación de la reforma de la Ley de la cadena alimentaria. ●

TOGETHER.



Incluso en estas circunstancias excepcionales, BKT siempre está junto a los agricultores que, con pasión y responsabilidad, siguen incansablemente su trabajo en el campo. Gracias a ellos, las empresas de la hilera agroalimentaria tienen la capacidad de proseguir su propia actividad, permitiendo a todas las familias tener en la mesa los frutos de la tierra. **Juntos, no nos paramos nunca.**



BKT

GROWING TOGETHER



bkt-tires.com

COVID-19

La **Comisión** anuncia **medidas excepcionales** de mercado para apoyar al **sector agroalimentario**

La Comisión está adoptando medidas rápidas y propone otras medidas excepcionales para seguir apoyando los mercados agrícolas y alimentarios más afectados.

El sector agroalimentario de la UE está demostrando su capacidad de resistencia en estos tiempos sin precedentes, tras el brote del coronavirus. No obstante, algunos mercados se han visto gravemente afectados por las consecuencias de esta crisis de salud pública.

Este paquete incluye medidas para la ayuda al almacenamiento privado en los sectores lácteo y cárnico, la autorización de medidas de mercado de auto-orga-

nización por parte de los operadores en los sectores más afectados y la flexibilidad en las frutas y verduras, el vino y algunos otros programas de apoyo al mercado.

En el estado actual de la evolución de los mercados, las medidas propuestas tienen por objeto enviar una señal encaminada a estabilizar los mercados y se consideran las más adecuadas para proporcionar estabilidad a los precios y la producción futuros y, por consiguiente, estabilidad en el suministro de alimentos y seguridad alimentaria. Las medidas excepcionales anunciadas como una respuesta adicional a la crisis del Coronavirus incluyen:



1

Ayuda al almacenamiento privado: la Comisión propone conceder ayudas al almacenamiento privado de productos lácteos (leche desnatada en polvo, mantequilla, queso) y cárnicos (carne de vacuno, ovino y caprino).

Este régimen permitirá la retirada temporal de productos del mercado durante un mínimo de 2 a 3 meses y un máximo de 5 a 6 meses. Esta medida conducirá a una disminución de la oferta disponible en el mercado y reequilibrará el mercado a largo plazo.

2

Flexibilidad para los programas de apoyo al mercado: la Comisión introducirá flexibilidad en la aplicación de los programas de apoyo al mercado del vino, las frutas y hortalizas, el aceite de oliva, la apicultura y el plan escolar de la UE (leche, frutas y hortalizas). Esto permitirá reorientar las prioridades de financiación hacia medidas de gestión de crisis para todos los sectores.

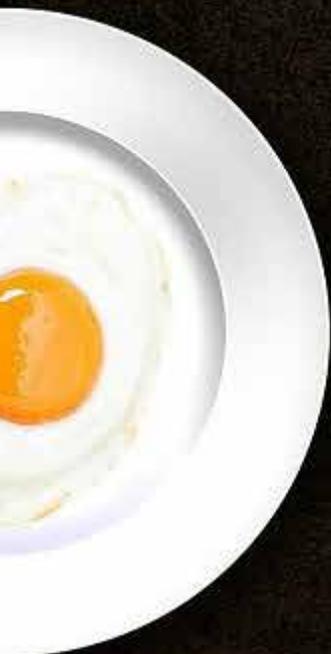
3

Derogación excepcional de las normas de competencia de la UE: aplicable a los sectores de la leche, las flores y las patatas. La Comisión autorizará la excepción a determinadas normas de competencia en virtud del artículo 222 del Reglamento sobre la organización común de mercados, que permite a los operadores adoptar medidas de mercado de auto-organización.

Concretamente, se permitirá a estos sectores adoptar colectivamente medidas para estabilizar el mercado. Por ejemplo, se permitirá al sector lechero planificar colectivamente la producción de leche y al sector de las flores y las patatas retirar productos del mercado.

También se permitirá el almacenamiento por parte de operadores privados. Esos acuerdos y decisiones sólo serán válidos durante un período máximo de seis meses. Se vigilarán de cerca los movimientos de los precios al consumidor para evitar efectos adversos.

La Comisión tiene previsto que estas medidas se adopten antes de finales de abril. Antes será necesario consultar a los Estados miembros y votar estas medidas. Por lo tanto, están sujetas a cambios. Los detalles de estas propuestas se revelarán en el momento de su adopción final.



Condicionadas por el presupuesto



Ignacio López García-Asenjo
Director de Relaciones
Internacionales

Las medidas adoptadas por la Comisión responden en buena parte a las peticiones de las organizaciones agrarias, especialmente en materia de apertura de los mecanismos de intervención a través del almacenamiento privado, si bien quedan condicionadas a conocer las partidas presupuestarias destinadas a las distintas producciones y subsectores afectados (lechazos por ejemplo), las condiciones y requisitos para su activación, el alcance de las excepciones en materia de competencia, y las posibilidades reales de reorientación de las líneas de financiación de los programas de apoyo a los mercados.

Echamos igualmente en falta, y seguiremos demandando, medidas excepcionales para sectores especialmente afectados por la crisis del Coronavirus, como son los lechones y el cerdo ibérico, o medidas específicas para los productores de flores y plantas ornamentales, que han visto cerrados sus mercados como consecuencia de las medidas de confinamiento y cierre del canal HORECA.

Igualmente hemos demandado y esperamos conseguir, ya que no requieren gasto y se cuenta con precedentes que lo justifican, otras medidas que contribuyen a aliviar la carga que deben soportar agricultores, y especialmente ganaderos, a través de la flexibilización de ciertos requisitos de la actual PAC, en particular en materia de Pago verde, permitiendo por ejemplo la entrada de ganado para pastar en los barbechos declarados Superficies de Interés Ecológico, o el uso de productos para la protección de cultivos en las superficies sometidas al Pago Verde, así como la exención de oficio del requisito de dar salida a un porcentaje determinado de corderos o cabritos de la explotación para poder optar al pago asociado al ovino o caprino, dado el actual cierre de los tradicionales canales de consumo de estos productos.

Las partidas presupuestarias son esenciales para la eficacia de cualquier medida, y estas en particular, por lo que las decisiones que se tomen en el seno de



la Unión Europea van a ser cruciales para poder paliar, al menos en parte, las pérdidas que la crisis y las restricciones en la movilidad como consecuencia de las medidas adoptadas de confinamiento y cierre de actividades como la restauración, están ocasionando en numerosísimas explotaciones y familias de agricultores y ganaderos.

Seguiremos atentamente las próximas decisiones que se tomen, tanto a nivel europeo como nacional, para desarrollar estas y otras medidas que se vayan adoptando en los próximos días. ●

La fórmula ideal para tus cultivos



 **Integral**
Biostimulation[®]

Contacta con nuestro equipo técnico
y descubre el novedoso concepto

Los 27

reivindican la importancia de la PAC en el actual contexto del

COVID-19

Declaración conjunta de los ministros de agricultura de los 27 Estados Miembros de la Unión Europea sobre las respuestas necesarias que deben darse a nivel europeo, en el marco de la política agrícola común, a la crisis del COVID-19



El 16 de abril los Ministros de Agricultura de los 27 países de la UE firmaron una declaración conjunta en la que reivindican la importancia de la PAC en el actual contexto del COVID-19. En ella reclaman a la CE una respuesta “unida y fuerte” en apoyo al sector agrario y demandan la puesta en marcha las medidas previstas en la PAC para responder a los desequilibrios de mercado que está generando la crisis del coronavirus.

Los Ministros de Agricultura de Alemania, Irlanda, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, la República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, los Países Bajos, Polonia,



Portugal, Rumania y Suecia, con el apoyo de Croacia reconocen “el impacto de la crisis del COVID-19 en todos los ciudadanos europeos. Así en el escrito destacan que “que nuestra prioridad inmediata compartida en esta emergencia de salud pública es la protección de la vida y la salud humanas; destacamos el papel vital de los agricultores y del sector agroalimentario en general para mantener la seguridad alimentaria y el suministro de alimentos en Europa durante esta crisis, así como el marco esencial que ofrece la Política Agrícola Común (PAC) a este respecto, y la necesidad de una PAC fuerte en el futuro”.

Los ministros “exhortar a todos los Estados Miembros a que trabajen juntos en un espíritu de solidaridad europea” así como a “tomar nota con preocupación de los impactos emergentes de la crisis de COVID-19 en los mercados del sector agroalimentario, que ya son significativos en el caso de algunos subsectores”.

Consideran que los efectos a mediano y largo plazo podrían ser graves y duraderos para los agricultores europeos, la industria alimentaria y la economía rural; “acogemos con satisfacción la solidaridad demostrada en la respuesta europea hasta la fecha, en particular mediante el nuevo marco temporal de ayudas estatales, las directrices para la gestión de las fronteras y la libre circulación de trabajadores, y las dos etapas de la Iniciativa de inversión para la respuesta al virus de la corona, que incluye algunas flexibilidades en torno a la aplicación de los planes de la PAC”. Igualmente entiende que “sigue siendo necesario que se activen urgentemente medidas adicionales adecuadas y responsables en el marco del PAC en este momento”.

En el escrito atienden a su “calidad de Ministros de Agricultura” para pedir a la “Comisión que facilite: la aplicación de medidas en el marco del Reglamento de la Organización Común de Mercados (OCM) de la PAC, incluidas en particular las ayudas al almacenamiento privado, para apoyar a los sectores en los que se han evaluado perturbaciones importantes del mercado y repercusiones en los precios, así como la ayuda excepcional a los agricultores de los sectores más afectados en virtud de los artículos 219 y 221 del Reglamento de la OCM; examen y vigilancia continuos de todos los sectores durante el próximo período, con la disposición de introducir nuevas medidas de OCM según sea necesario; la ampliación inmediata de nuevas flexibilidades a los Estados Miembros en el marco de los dos pilares de la PAC, incluso en relación con

las fechas de pago más tempranas, tasas de anticipo más elevadas que las ya anunciadas, la activación de medidas específicas en el marco de los programas de desarrollo rural y la aplicación de controles sobre el terreno y controles administrativos, sin reducir la eficacia del sistema de control". También solicitan "una respuesta europea continuada, firme y coordinada, que demuestre a todos nuestros ciudadanos el papel fundamental que los agricultores europeos y el sector agroalimentario en general tienen que desempeñar en la respuesta a COVID-19, así como la importancia y la fortaleza de la PAC para apoyar la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente y las zonas rurales dinámicas en este momento crítico y en el futuro; la preparación de las explotaciones agrícolas europeas para hacer frente a la crisis de COVID-19, así como a otros desafíos presentes y futuros, como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad".

Algunas de estas peticiones han sido atendidas por la Comisión Europea, como la flexibilización de algunos aspectos en la PAC de 2020, ampliando el plazo de presentación de solicitudes hasta el 15 de junio, la reducción de los controles sobre el terreno o el aumento de los porcentajes de los anticipos de los pagos de la PAC 2020, posibilitando su pago por la Entidad pagadora aunque no se hayan realizado los pertinentes controles.

Se prevé que algunas otras demandas sean pronto contempladas, en especial algunas medidas de intervención en los mercados, autorizando la apertura del almacenamiento privado para algunos productos lácteos y cárnicos, flexibilidad en los programas especiales para los sectores de frutas y hortalizas y vino o apicultura, la activación de los mecanismos contemplados en el Art.222 del Reglamento de Organización Común de Mercado para algunos sectores, como podrían ser la leche y productos lácteos, las flores o las patatas, a través de programas de retirada, autorregulación de la producción, almacenamiento por operadores privados, etc o la creación de un pago a tanto alzado para los sectores afectados por el COVID-19 en las explotaciones agrarias y PYMEs, dentro del marco del FEADER.

El Consejo Agrícola de la UE se reunirá por videoconferencia y bajo presidencia croata, los días 27 y 28 de abril. Recientemente el Comisario Wojciechowski ha enviado una carta a los Ministros de Agricultura de la UE y ha afirmado ante la Comisión de Agricultura



del Parlamento Europeo que si bien comparte la preocupación del sector, no hay fondos en el actual presupuesto de la UE para financiar algunas medidas adicionales, al encontrarnos al final del Marco Financiero Plurianual 2014-2020 y todavía no estar aprobado el siguiente MFP de la UE.

Quedan pocas vías disponibles de financiación, según el Comisario polaco, entre las que destaca los fondos no utilizados por los Países Miembros en sus Programas de Desarrollo Rural, el recurso a unas ayudas de Estado compatibles con el Tratado (de mínimos) o incluso utilizar, por primera vez desde su constitución, del Fondo de Crisis agrícola, financiado con las detracciones que se realizan anualmente a los preceptores PAC. Como vemos, el COVID-19 no ha podido llegar en peor momento. ●

[NOMBRE EN CLAVE]

FRUTTETO CVT

[RASGOS CARACTERÍSTICOS]

4 RUEDAS DIRECTRICES

ACTIVESTEER



> Mando centralizado para la gestión del modo de dirección



Con el Frutteto CVT ActiveSteer, SAME vuelve a revolucionar el mundo de los tractores especializados. La tecnología exclusiva ActiveSteer con cuatro ruedas directrices garantiza una excelente maniobrabilidad y un radio de giro muy inferior al de un tractor con dos ruedas directrices de menores dimensiones. 4 modos de dirección gestionados electrónicamente: proporcional, proporcional retardado, cangrejo y manual. Maniobras ágiles y seguras en las cabeceras más cortas y en las bodegas más estrechas.

Frutteto CVT ActiveSteer 100 / 115



Descubra más en same-tractors.com o visite su concesionario oficial.



SAME es una marca de SDF



SAME



Fondos de la PAC para paliar los efectos de la crisis

El comisario europeo de Agricultura, Janusz Wojciechowski, se ha dirigido por carta a los Estados miembros, especialmente a los que aún cuentan con fondos disponibles de la Política Agrícola Común correspondientes al Desarrollo Rural, a usarlos para financiar medidas tendentes a financiar medidas de apoyo a actividades tendentes a paliar la crisis que ha causado la pandemia de COVID-19 en el sector.

Los fondos de desarrollo rural podrían, por ejemplo, apoyar inversiones para el procesamiento, comercialización o envasado de alimentos, así como para la restauración del potencial de producción agrícola. También podrían realizarse inversiones en pequeñas infraestructuras y servicios locales, como la adquisi-

ción de equipos, la adaptación de centros de salud o la instalación de instalaciones móviles de salud en las zonas rurales. En este sentido, el Comisario señala en su carta que los servicios de asesoramiento pueden guiar a los agricultores para mejorar la resiliencia de sus explotaciones. También señala el papel de los instrumentos de gestión de riesgos para compensar a los agricultores por pérdidas de ingresos importantes y repentinas como consecuencia de la crisis.

Además, en el marco de la Iniciativa de Inversiones para la Respuesta al Coronavirus Plus (IIRC) la Comisión ha ampliado el alcance del apoyo a las pequeñas y medianas empresas rurales proponiendo préstamos o garantías para cubrir los costes operacionales mediante instrumentos financieros. ●



RENAULT
Passion for life

Nuevo Renault CAPTUR

Para todas tus vidas



COPYRIGHT: JAN STEINHLBER



Gama Nuevo Renault CAPTUR: consumo mixto WLTP (l/100km) desde 4,5/8,2. Emisiones de CO₂ WLTP (g/km) desde 122 hasta 152. Emisiones de CO₂ NEDC (g/km) desde 106 hasta 131.

Renault recomienda Castrol

renault.es

VALDERRAMA MASTERS

Garantizado el funcionamiento de las cadenas mundiales de suministro de alimentos

La Unión Europea, junto con otros 21 miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), apostaron el pasado 23 de abril por un comercio abierto y previsible de productos agrícolas y alimentarios durante la actual crisis sanitaria mundial

Entre los países signatarios, además de la UE -que en materia de comercio internacional representa a todos los Estados miembro-, destacan grandes potencias comerciales mundiales como son EEUU, Canadá, Nueva Zelanda, Australia, Brasil, Perú, Colombia, Uruguay, Paraguay, México, Costa Rica, Japón, Corea, Taiwán, Singapur, Hong Kong-China, Ucrania, Qatar o Suiza. En conjunto representan el 63% de las exportaciones mundiales de

productos agrícolas y agroalimentarios, así como el 55% de las importaciones mundiales de productos agrícolas y agroalimentarios.

Los firmantes han querido subrayar con esta Declaración la importancia de mantener las cadenas de suministro agrícola y preservar la capacidad de los Miembros de importar productos agrícolas y agroalimentarios para satisfacer sus necesidades internas. El mantenimiento de servicios eficaces de transporte y logística será fundamental para el buen funcionamiento de la cadena de suministro de alimentos.

Los cosignatarios se comprometen a garantizar el buen funcionamiento de las cadenas mundiales de suministro de productos agrícolas y agroalimentarios, al tiempo que a evitar medidas que puedan tener repercusiones negativas en la seguridad alimentaria, la nutrición y la salud de otros Miembros de la organización y sus poblaciones.





Los firmantes de la Declaración afirman en su documento que la aplicación de restricciones a la exportación en la agricultura y los productos agroalimentarios genera un entorno comercial impredecible que afectaría negativamente a la disponibilidad de alimentos, una mayor volatilidad de los precios y una escasez de importantes productos alimenticios.

La adopción de sucesivas medidas restrictivas nacionales de las exportaciones para asegurar su propia seguridad alimentaria llevaría a una crisis de inseguridad alimentaria generalizada debido a la interrupción de las cadenas de suministro del comercio agrícola mundial.

En la Declaración se pide que todas las medidas de emergencia relacionadas con la agricultura y los productos agroalimentarios sean selectivas, proporcionadas, transparentes, temporales y coherentes con las normas de la OMC.

Las medidas no deben distorsionar el comercio internacional de estos productos ni dar lugar a barreras comerciales injustificadas. Más bien, se alienta a los miembros de la OMC a que establezcan soluciones de trabajo temporales para facilitar el comercio. Los signatarios también se comprometen a entablar un diálogo para mejorar la preparación y la capacidad de respuesta ante las pandemias, incluso mediante la coordinación multilateral.

También destacan la importancia de evitar la pérdida y el desperdicio de alimentos causados por las interrupciones de la cadena de suministro, que podrían exacerbar los riesgos para la seguridad alimentaria y las pérdidas económicas.

Además, señalan que las cadenas de suministro de los principales insumos agrícolas deben permanecer abiertas para ayudar a garantizar los niveles de producción existentes se mantienen. ●

Los cosignatarios se comprometen a garantizar el buen funcionamiento de las cadenas mundiales de suministro de productos agrícolas y agroalimentarios

Plan escolar de la UE

250 millones de euros para frutas, verdura y leche

La Comisión Europea publicaba el pasado 1 de abril el presupuesto del programa escolar de la UE para el curso 2020/2021, el cual incluye 145 millones de euros para fruta y verdura y 105 millones de euros para la distribución de leche y productos lácteos a los escolares. Estos fondos podrían ser complementados con fondos nacionales.

En palabras del Comisario de Agricultura “en el contexto actual es aún más importante que los niños de toda la Unión Europea sepan y comprendan de donde vienen los alimentos. Podemos estar orgullosos de los alimentos nutritivos, seguros y de alta calidad que producen nuestros agricultores. Gracias al programa

escolar de la UE, los niños pueden aprender sobre nutrición y agricultura, al tiempo que adoptan hábitos alimentarios saludables. Hemos tomado medidas para asegurarnos de que el plan de este año tenga en cuenta que las escuelas tuvieron que cerrar en toda Europa debido a la pandemia del coronavirus. Pero es importante que sigamos mirando hacia adelante, preparando el futuro y enviando una señal fuerte de que la vida continuará una vez que hayamos pasado colectivamente esta página”.

El presupuesto de la UE para el año escolar 2020/21 incluye al Reino Unido. El Acuerdo de Retirada que entró en vigor el 1 de febrero de 2020 prevé un pe-



río de transición durante el cual la legislación de la UE seguirá aplicándose al Reino Unido hasta el 31 de diciembre de 2020. Por lo tanto, el Reino Unido podrá seguir participando en el plan escolar de la UE en 2020 y se le reembolsarán los pagos efectuados a los solicitantes de ayuda a más tardar el 15 de octubre de 2020 (presupuesto de 2020).

Junto con el presupuesto del próximo año, la Comisión también publicó un informe resumido sobre la adopción del plan escolar en el año académico 2018/19. Durante ese año, alrededor de 155.000 escuelas participaron en el plan con más de 71 millones de kilos de frutas y verduras y 167 millones de litros de leche que se distribuyeron a los niños europeos, acompañados de una amplia gama de actividades educativas, apoyadas por 192 millones de euros del presupuesto de la UE.

La aplicación del actual plan escolar (para el año escolar 2019/20) se ve afectada por el cierre de escuelas en toda la UE debido a la actual pandemia de coronavirus. La Comisión Europea ha aclarado que la crisis actual puede reconocerse como un motivo de "fuerza mayor". Esto permite a los países de la UE que la reconocen como un caso de "fuerza mayor" reembolsar a los proveedores de bienes perecederos (frutas, verduras y productos lácteos) que estaban destinados a ser distribuidos a las escuelas que participan en el plan. Los productos también pueden ser donados a hospitales, organizaciones de beneficencia y bancos de alimentos o similares, para llegar a los necesitados.

El pasado 22 de abril, el Comisario Wojciechowski anunciaba la puesta en marcha de medidas excepcionales de mercado para ayudar al sector agrícola a hacer frente a los efectos de COVID-19 entre las que se encuentra flexibilidad en los programas de frutas y hortalizas, vino y otros programas específicos donde se incluiría el plan escolar de la UE. Se están poniendo sobre la mesa las siguientes medidas: ampliación de la duración del año escolar 2019/2020 hasta el 30 de septiembre de 2020, con pagos a los solicitantes de las actividades en cuestión hasta el 15 de octubre de 2020 (y la posibilidad de que los Estados Miembros concedan anticipos); adaptación de los

plazos para los pagos a los solicitantes teniendo en cuenta la situación actual; el nivel de utilización del presupuesto de la UE en el año escolar 2019/2020 no se tiene en cuenta a la hora de reasignar entre los países los recursos disponibles para el próximo año escolar (2021/2022) e introducción de la posibilidad de que los Estados miembros paguen anticipos a los solicitantes de ayuda.

Estas medidas aún no son oficiales y precisan de reglamentos de ejecución para su puesta en marcha. ●



Plan de acción para el mercado de la miel en Europa

EL COPA-COGECA propone un plan de acción ante la situación de este mercado

La situación de los apicultores europeos es cada vez más insostenible, agravada aún más si cabe por el estado de alarma decretado por el COVID-19. La viabilidad de buena parte de las explotaciones apícolas europeas, que manejan más de 10 millones de colmenas, está en juego en estos momentos poniendo en peligro una actividad imprescindible, no solo para la agricultura, para todos los ecosistemas y la biodiversidad debido a su papel como polinizadores.

El COPA-COGECA ha puesto de manifiesto reiteradamente ante la Comisión en los últimos años las causas que están llevando al sector a esta situación de crisis, como son: la insostenible competencia de la miel europea con el aumento de las importaciones de miel muy barata de terceros países; la legislación europea sobre etiquetado en origen de la miel es insuficiente, prueba de ello es el intento de modificación de esta norma por parte de diversos países como Italia, Chipre, Grecia, España, Malta, Francia y Portugal; el cambio climático; el cambio en el comportamiento de

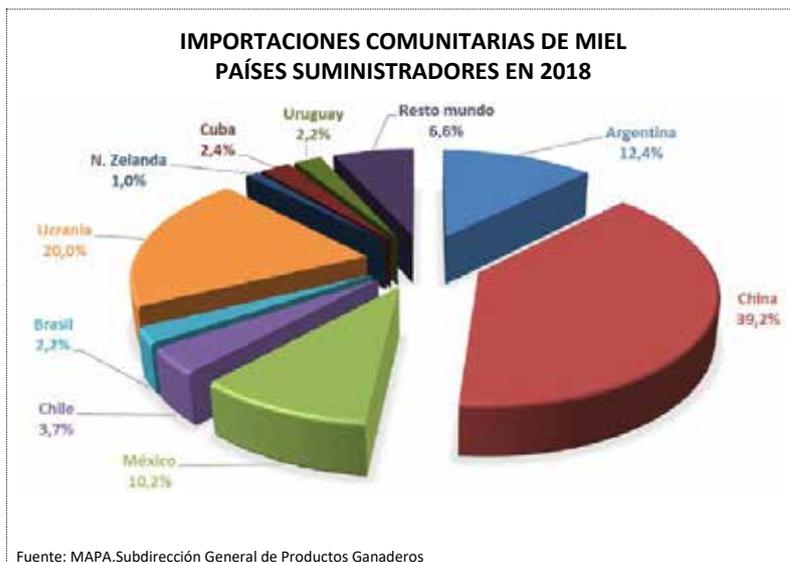
los consumidores debido a las temperaturas más cálidas; o los problemas con los sistemas de etiquetado nutricional, como los sistemas de códigos de color que clasifican la miel en rojo y son obligatorios en algunos países

Medidas del plan de acción

Ante esta situación el COPA-COGECA ha propuesto a la Comisión un Plan de acción para rectificar la alarmante situación del mercado europeo de la miel, con una serie de medidas urgentes. En este catálogo de medidas se incluye la puesta en marcha un nuevo plan de control coordinado dirigido a las importaciones de lotes de miel de más de 20 toneladas procedentes de terceros países; establecer un laboratorio europeo de referencia para la miel a fin de verificar las autenticidad de la misma y apoyar a los órganos de control de los Estados Miembros en la detección



del fraude; asegurarse de que toda la miel importada de terceros países se ajuste a la definición de miel de la UE, en particular China; emprender una nueva misión de auditoría en China, en particular para analizar sus métodos de producción; hacer obligatorio el etiquetado del origen (país) de la miel mezclada a nivel europeo. Deben indicarse todos los países de origen de la miel y los respectivos porcentajes de miel mezclada. El etiquetado voluntario no combatió eficazmente el fraude ni garantizó al consumidor información suficiente; adoptar una definición legal para los distintos productos apícolas: cera, propóleo, polen, jalea real. Esto proporcionaría a los consumidores una mejor garantía de calidad reduciendo el fraude, en particular para los productos importados de terceros países; mejorar las normas europeas de producción de miel, mediante medidas de promoción; crear un observatorio del mercado europeo de la miel. ●



VALOR MEDIO DE LAS IMPORTACIONES COMUNITARIAS DE MIEL POR ORÍGENES (€/KG)

PAIS	2015	2016	2017	2018	2018/2017	
China	1,64	1,58	1,47	1,30	↓	-11,5%
Ucrania	2,16	1,76	1,74	1,83	↑	+5,5%
Argentina	3,24	2,12	2,23	2,34	↑	+5,2%
México	3,24	2,96	2,80	2,82	↑	+0,8%
Cuba	2,82	2,42	2,34	2,40	↑	+2,8%
Chile	3,72	2,77	2,89	2,96	↑	+2,1%
Moldavia	3,04	2,59	2,49	2,47	↓	-0,7%
Uruguay	3,15	2,15	2,36	2,26	↓	-4,0%
Turquía	3,98	4,01	3,75	3,87	↑	+3,2%
Nueva Zelanda	16,14	24,10	23,36	23,54	↑	+0,8%
Vietnam	2,34	1,62	1,66	1,43	↓	-13,8%
Serbia	4,17	3,71	3,06	3,74	↑	+22,2%
Brasil	3,42	3,25	3,84	3,34	↓	-13,0%
El Salvador	3,53	3,23	2,21	2,61	↑	+18,4%
Guatemala	3,55	2,57	2,60	2,84	↑	+9,1%
Extra UE	2,52	2,23	2,17	2,17	↓	-0,8%

Fuente: MAPA.Subdirección General de Productos Ganaderos



AlgaEnergy colabora con e de recursos a los agricultore

La empresa biotecnológica y el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) han donado una partida relevante de plantas y productos bioestimulantes a cerca de 500 agricultores. El acto ha estado presidido por Isabel Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad de Madrid.

La crisis ocasionada por el coronavirus COVID-19 ha confirmado la importancia capital del sector agroalimentario y de todos los eslabones de la cadena alimentaria. Muchas son las actuaciones que se están poniendo en marcha, en momentos tan difíciles, para agradecer a los agricultores y productores sus esfuerzos y los sacrificios que están haciendo para garantizar el abastecimiento de alimentos a la población.

En este contexto, en el marco de las diez iniciativas que está implementando la Comunidad de Madrid dentro de su "Plan Terra" -dotado con 100 millones de euros- para ayudar al sector primario, se ha llevado a cabo la donación de 451.000 plantones de diferentes variedades hortícolas, esenciales para la alimentación. Los beneficiarios han sido cerca de 500 agricultores profesionales, cuyas plantaciones y viveros están repartidos por toda la región. Inspirados por la generosidad del IMIDRA y de la Comunidad de Madrid, AlgaEnergy ha decidido sumarse a la iniciativa y ha donado una cantidad sustancial de su producto bioestimulante como complemento para mejorar la producción agrícola de esos 500 agricultores. No en vano, AlgaEnergy colabora con el IMIDRA desde hace 4 años, durante los que este Instituto ha podido demostrar que los productos de microalgas desarrollados por AlgaEnergy logran incrementar considerablemente los rendimientos agrícolas y su calidad.



El acto de entrega, que ha tenido lugar el sábado 18 de abril en las instalaciones del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), ha estado presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, acompañada de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Paloma Martín, el Director General de IMIDRA, Sergio López Vaquero, y el Director General de AlgaEnergy, Carlos Rodríguez-Villa.

Tal y como señala la Presidenta de la Comunidad de Madrid, esta donación "va a servir de palanca para que

IMIDRA en la donación

S



nuestros agricultores sigan adelante con sus plantaciones y puedan adelantarlas y tener unas cosechas más fructíferas durante estos meses tan complejos". "Gracias a su trabajo hemos podido en estos momentos tan difíciles seguir consumiendo artículos de primera necesidad en el supermercado y han colaborado, de manera desinteresada, en las tareas de fumigación en municipios y entornos de hospitales", ha recordado Ayuso.

Por su parte, el Director General de AlgaEnergy, compañía biotecnológica líder mundial en el campo de la biotecnología de microalgas y referente internacional en el sector de los bioestimulantes agrícolas, ha mencionado que **"nos sentimos en deuda con nuestros**

agricultores, y apoyaremos cualquier iniciativa orientada a ayudarles. Si bien en ocasiones no se les ha valorado suficientemente, la realidad es que de ellos depende algo tan esencial como es el abastecimiento de los alimentos a la población. La labor que están desempeñando en estos momentos, de tanta dificultad, es por tanto impagable, y es nuestra responsabilidad darles nuestro apoyo con un producto eficiente, que ya utilizan en el mundo más de un millón de agricultores". ●

Lo que se puede hacer....

A partir del 4 de mayo

del 4 al 10 de mayo

Fase 0

Laboral

Escalonamiento en la entrada y salida de centros de trabajo

Personal

Paseos de niños, mayores y convivientes. Se podrán atender los huertos familiares y de autoconsumo, siempre que estén en el mismo municipio.

Comercio

Apertura de locales y establecimientos con cita previa para atención individual. Se establecerá un horario de atención preferente para mayores de 65 años.

Restauración

Apertura de restaurantes y cafeterías con entrega para llevar.

Deporte no profesional

Actividad deportiva sin contacto siempre que se haga de forma individual y con la protección adecuada

Transporte

Incremento progresivo de las frecuencias en el transporte público. Preparación de planes de movilidad reforzada. En media y larga distancia limitación de número de servicios al 30% respecto al periodo normal.

del 11 al 24 de mayo

Fase 1

Agricultura

Apertura de actividades del sector agroalimentario y pesquero que mantenían restricciones.

Personal

Contacto social en grupos reducidos para personas no vulnerables ni con patologías previas.

Comercio

Apertura generalizada de los locales y establecimiento excepto centros comerciales. Habrá un aforo limitado al 30%. Se abren los mercadillos.

Restauración

De abren las terrazas pero se limitará el aforo al 30% de las mesas permitidas.

Hoteles y alojamientos turísticos

Apertura pero sin uso de zonas comunes.

Transporte

Limitación en vehículos privados, salvo para las personas que convivan que sí podrán ir juntos.

Lugares de culto religioso

Apertura con limitación de 1/3 del aforo. Los velatorios se permiten para un número limitado de familiares, y siempre con protocolos de distancia física y seguridad.

Colegios y universidades

Los centros educativos abrirán para su desinfección y acondicionamiento y también para trabajo administrativo y preparatorio.

Cultura

Se abren las bibliotecas para prestamos y lectura con limitaciones de aforo. Se permitirán actos y espectáculos culturales de menos de 30 persons en espacios cerrados, con 1/3 del aforo.

Se permiten al aire libre con menos de 200 personas siempre que sea sentado.

Las visitas a los museos con control de aglomeraciones en salas y con un 1/3 del aforo.

Deporte no profesional

Deportes sin contacto como tenis o atletismo.

del 25 de mayo al 2 de junio

Fase 2

Agricultura

Reanudación de caza y pesca deportiva.

Personal

Contacto social en grupos más amplios para personas no vulnerables. Se permitirán los viajes a segundas residencias que estén en la misma provincia. Se permiten bodas con aforo limitado. Visitas de un familiar a personas con discapacidad en residencias y viviendas tuteladas.

Colegios

Apertura de infantil hasta 6 años para familiares que acrediten que los progenitores tienen que hacer trabajo presencial. Refuerzo voluntario para alumnos de 4º ESO, 2ª bachillerato, 2º FP grado medio y superior y últimos año de enseñanzas en régimen especial. EBAU. Autoescuelas y academias.

Comercio

Apertura al público de centros comerciales, aforo limitado al 40% y prohibiendo uso de zonas comunes.

Restauración

Consumo en local con servicio de mesa garantizando la separación entre clientes, excepto discotecas y bares nocturnos. Limitación 1/3 aforo. Solo consumo sentado o para llevar.

Hoteles y alojamientos turísticos

Apertura de zonas comunes con aforo 1/3 excepto hostelería, restaurantes y cafeterías.

Cultura

Cine, teatro, auditorios,... espacios con butaca preasignada y aforo 1/3. Actos y espectáculos culturales en lugares cerrados menos de 50 personas (1/3 aforo).

Espacios de culto

Limitación ½ aforo

del 8 al 21 de junio

Fase 3

Laboral

protocolos de reincorporación presencial con medidas de protección y horario escalonado

Personal

Velatorios para un número más amplio, con protocolos de distancia y seguridad. Bodas con más asistentes. Contacto social con personas no vulnerables y sin patologías.

Comercio

Se levanta la prohibición de utilización de zonas comunes y zonas recreativas de centros comerciales. Aforo la 50%. Distancia de seguridad 2 metros.

Restauración

Locales, aforo de un máximo de ½ capacidad garantizando separación entre clientes. La gente podrá estar de pie con separación mínima de 1,5 metros. En terrazas, limitación al 50% de las mesas permitidas. Discotecas y bares nocturnos con aforo máximo de 1/3.

Hoteles y alojamiento turístico

Apertura de zonas comunes limitadas a ½ de aforo excepto hostelería, restauración y cafeterías que tiene las restricciones de restauración.

Cultura y ocio

Se pasa del aforo de 1/3 de la fase dos a ½. Actos y espectáculos culturales, parques temáticos y de ocio al aire libre con menos de 800 personas. Payas en condiciones de seguridad y distanciamiento.

Transporte

Todos los servicios al 100%.

Deporte no profesional

Partidos de disciplinas sin contacto y con limitaciones severas de aforo. Los gimnasios abrirán con un aforo de un tercio y sin posibilidad de usar vestuarios.

Fortalecer la cadena alimentaria, empezando por lo más débiles

La importancia de que un país cuente con una cadena alimentaria capaz de suministrar productos de alimentación de manera regular, aunque las condiciones sean complicadas para ello, ha quedado evidenciada en situaciones como la actual, donde las necesidades de consumo de la población han de garantizarse pese a que existan fuertes alteraciones sobre el desarrollo normal de la actividad en un país o grupo de países afectados por factores externos o de alcance desconocido por su novedad y dificultad de solucionar de forma rápida. Es en situaciones como esta donde la población puede valorar en mayor dimensión a aquellos protagonistas que les ayudan a cubrir sus necesidades diarias vitales en aspectos como la alimentación. Por todo ello, de la crisis del coronavirus todos hemos

de sacar enseñanzas, entre ellas lo importante que resulta tener como país un tejido productivo propio y relativamente próximo, para con la ayuda de otros agentes de la cadena como la industria agroalimentaria o el canal de la distribución en sus diversas formas, con la colaboración imprescindible de otros sectores se pueda hacer llegar de una manera fluida los alimentos a los núcleos de población, y por tanto a los consumidores para cubrir sus necesidades vitales.

En la cadena alimentaria, ya asistíamos a problemas diversos para un correcto funcionamiento de la misma, antes de la puesta a prueba de la misma por esta pandemia. En muchos casos esos obstáculos son multisectoriales y multifactoriales, por lo cual se ha de intentar solucionarlos



acudiendo a diversos procedimientos o mecanismos para su resolución.

Modificar ciertos comportamientos de mercado

Persisten comportamientos del mercado donde los problemas detectados se mantienen en la mayoría de los sectores. Los efectos de las condiciones climáticas sobre las producciones y las infraestructuras productivas se han incrementado de forma considerable en los últimos años, provocando episodios adversos de sequía, inundaciones, erosión, pérdida de capa cultivable, distorsiones en la relación oferta/demanda, pero también la constatación de unos intercambios comerciales cada vez más elevados entre distintas áreas geográficas, tanto a nivel interno como fuera del ámbito de la UE. Sin embargo, las condiciones de producción de un mismo alimento con frecuencia son diferentes en función del lugar de obtención (normativa comercial, de uso de medios de producción, etc). Entendemos que algunos de estos escenarios deberían ser modificados en breve, una vez se resuelva el problema actual al cual destinamos la atención todos de forma prioritaria.

En momentos como los presentes se ha comprobado como el abastecimiento de los mercados con productos alimentarios para satisfacer las demandas de los consumidores son más relevantes que en condiciones normales, la ciudadanía está valorando muy positivamente que los lineales y las tiendas estén abastecidas convenientemente, motivo por el cual la importancia de un buen funcionamiento de toda la cadena se hace más evidente. Es por eso, que ahora, más que nunca, se han de fortalecer las relaciones entre los distintos eslabones de la cadena alimentaria y reforzando cada uno de ellos porque se ha evidenciado su importancia estratégica, que si bien en muchos casos era conocida no se fomentaba por la





persistencia de prácticas comerciales desleales en contra de los eslabones de la producción primaria. Se han de fomentar políticas y comportamientos tendentes a reequilibrar el poder negociador entre todos los eslabones para garantizar la supervivencia de los más débiles.

Hasta ahora se observa como los acuerdos comerciales entre países y áreas geográficas distintas son cada vez más frecuentes y numerosos. En esos paquetes globales de intercambios, respecto a los productos que entran dentro del área de la UE, lo normal o habitual es que sean productos agroalimentarios los que consigan mayores ventajas para su exportación hacia la UE, manteniéndose tristemente la producción comunitaria como moneda de cambio para facilitar las exportaciones de la UE de otros sectores hacia aquellos destinos. Esta situación debe cesar de cara a la realización de nuevos acuerdos internacionales entre la UE y otras áreas o economías.

Se observa cierta convergencia en las cotizaciones de los productos a nivel mundial, reduciéndose la diferenciación de los mismos y los distintos sistemas productivos sobre los que son obtenidos. Se está poniendo en riesgo, las acciones comunitarias en materia de figuras de calidad y todo lo que ello comporta, incluida la seguridad para los consumidores

de productos obtenidos bajo el cumplimiento de un amplio y estricto marco normativo, algo que probablemente a partir de ahora tendrán más en consideración la mayoría de los consumidores, al menos los comunitarios. Además en la mayoría de los casos esa convergencia no lo es por la parte superior de las cotizaciones, sino por el nivel inferior, lo cual tensiona aún más la supervivencia de muchas explotaciones europeas y españolas en particular, donde el cambio climático que se viene observando durante los últimos años está disminuyendo los rendimientos y producciones en un buen puñado de productos agrícolas, ganaderos y forestales.

Arbitrarias imposiciones de barreras comerciales

En la OMC los productos agroalimentarios en los últimos tiempos están siendo objeto de resoluciones que permiten a países terceros, como Estados Unidos, la imposición de aranceles y trabas a la importación de algunas de las principales producciones agroalimentarias españolas. A través de estos procedimientos se provocan distorsiones en el normal comportamiento de los mercados, especialmente sobre aquellos productos a los cuales se aplican mayores tasas arancelarias. Esas prácticas ya han supuesto la realidad del desplazamiento de determinados productos españoles por otros procedentes de otros estados, tanto comunitarios



En la cadena alimentaria, ya asistíamos a problemas diversos para un correcto funcionamiento, antes de la puesta a prueba de la misma por esta pandemia

como extracomunitarios. Estas medidas de carácter arbitrario distorsionan la competencia de países con balanza agraria positiva (exportadores netos en el sector agroalimentario) como España.

Se corre el riesgo de que estas barreras comerciales, arbitrarias en muchos casos, se vean complementadas con otras de otro tipo pero con efectos similares, en definitiva que dificulten las importaciones de productos en determinados países o áreas económicas.

Diversidad de estructuras productivas y organizativas

Las estructuras productivas difieren de unas zonas a otras, incluso dentro de una misma producción y de un mismo país, fenómeno al cual no es ajeno España. Los cambios de cultivo en plantaciones arbóreas o plurianuales son más lentos respecto a cultivos herbáceos con menor duración sobre el terreno. Eso no debe suponer que no se estudien y arbitren medidas de apoyo o para la reestructuración o reconversión de ciertos sectores en especiales dificultades.

Ciertos cultivos, por sus condiciones adversas de rentabilidad, de compra de sus producciones, o de suficiente número o ausencia de industrias de transformación, de cambios de hábitos de los consumidores, problemas de control sanitario, mecanización de las labores de recolección, o por falta de apoyo se están viendo desplazados por otros novedosos o que cuenten con mayor predicamento entre los consumidores.

Dentro de un mismo cultivo se pueden encontrar diversos sistemas de producción con costes diferenciados entre sí, aunque los productos resultantes de unos o de otros compiten por unos mismos mercados.

Las dificultades de comercialización, con precio que compense los gastos de producción y el beneficio del productor primario, se acrecientan cuando se trata de productos perecederos porque las posibilidades de darles salida, si no se ha establecido previamente unos contratos con una industria transformadora, comerciante o distribución disminuyen, lo cual presiona los precios a la producción hacia abajo. De poco sirven estos contratos si una vez firmados no se cumplen en su totalidad los términos del mismo y se sustituyen por otras condiciones, generalmente impuestas por el comprador. En estos casos los desequilibrios entre eslabones u operadores de la cadena se ven incrementados, perdurando situaciones de dominio.

Esas situaciones de dominio se han mantenido incluso en circunstancias como las actuales donde se ha demostrado la conveniencia estratégica de contar como país con un tejido productivo lo suficientemente amplio y profesionalizado para poder abastecer de alimentos a la población en condiciones de dificultades añadidas por circunstancias externas a la mera producción. Se puede observar como algunos sectores se están viendo especialmente afectado por la retirada de cierto segmento de la demanda, sin que los múltiples o diferencias de precios entre lo que paga el consumidor y lo que percibe el consumidor disminuya, de hecho se han denunciado casos



en los que esas diferencias se han acrecentado aún más en beneficio de los intermediarios, algunos de los cuales han aprovechado para ofertar precios más bajos a los productores primarios.

Detectar y suprimir los puntos débiles de la cadena para la continuidad de la misma

Nos movemos en una economía donde los intereses de una parte de los habitantes o componentes de la misma (productores) no necesariamente coinciden con los de otro segmento de los mismos (industriales, o consumidores). Las políticas adoptadas por los estados o las instituciones comunitarias son las que en definitiva pueden lograr cambios en las posiciones de partida. Es esencial que las decisiones administrativas se tomen en base a la realización previa de estudios o informes sectoriales, para un mejor conocimiento del comportamiento de los respectivos mercados y de las cadenas de valor con los agentes intervinientes en las mismas. Esos estudios darán luz a los puntos débiles detectados en una cadena en concreto, los cuales pueden ser comunes o específicos de la misma teniendo en cuenta que en España contamos con una gran diversidad de producciones agrícolas y ganaderas.

Las situaciones de desequilibrio (asimetría entre eslabones) de las cadenas alimentarias propician o favorecen la aparición de prácticas comerciales desleales en las transacciones comerciales producidas entre diferentes agentes de la cadena. Esas prácticas pueden situar a muchos productores en situaciones de precariedad o directamente de pérdidas

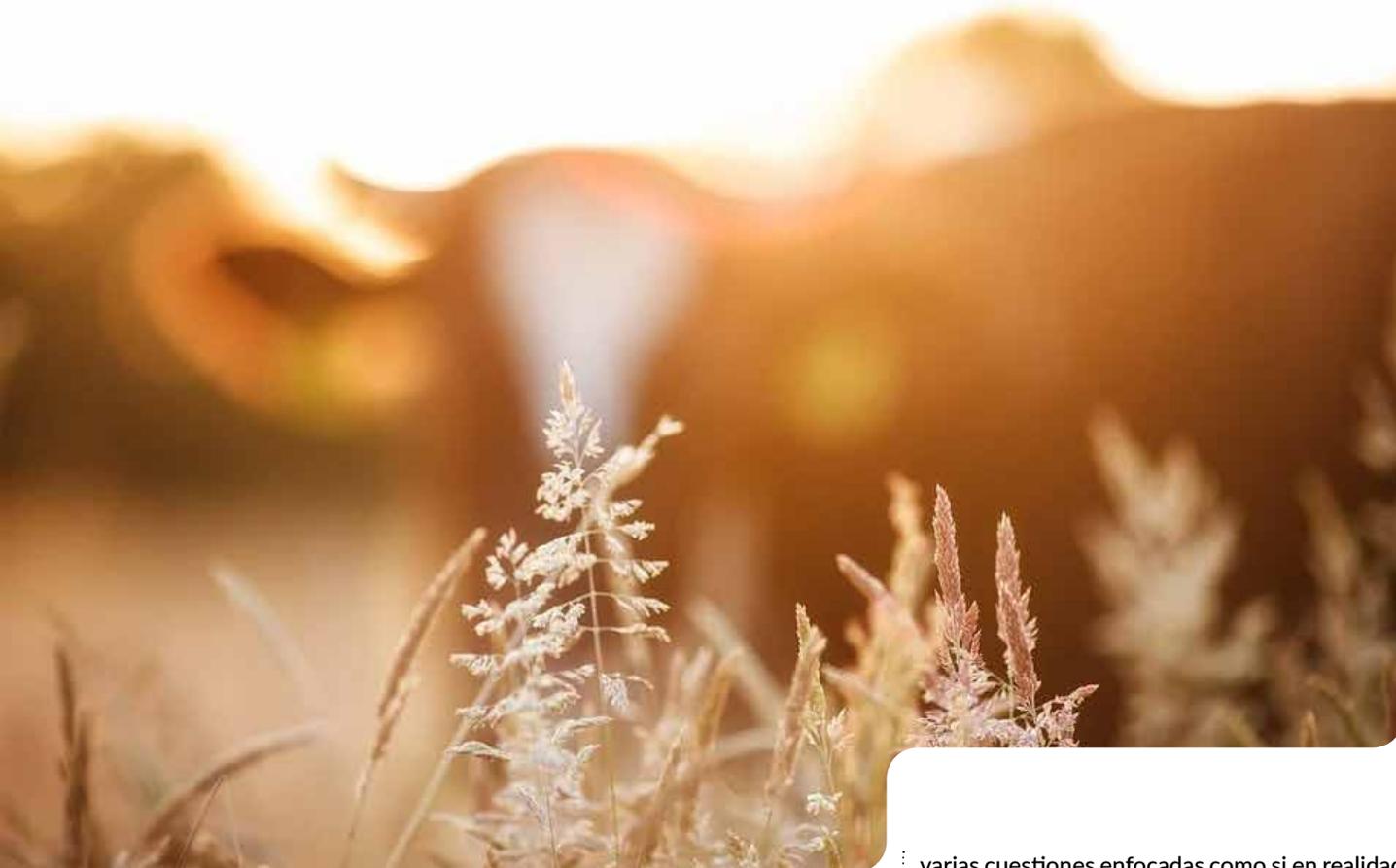
en el ejercicio de su profesión, o al borde de la desaparición, no recibiendo por tanto una retribución adecuada.

Los agricultores y ganaderos nos encontramos en el primer eslabón de la cadena, siendo mayoritariamente el más débil o dependiente, teniendo que aceptar en muchos casos condiciones unilaterales impuestas por los compradores. Esta debilidad se muestra especialmente cuando de productos perecederos se trata, precisamente por la corta vida de los mismos en buenas condiciones para la comercialización exigida, al menos hasta ahora por los compradores. Es en esta situación especial en que nos encontramos por crisis sanitaria, donde cobra mayor interés la mejora y renovación ya anunciada desde fuentes del MAPA de la conocida como ley de la cadena, para tapar los “agujeros” detectados en la misma y adecuarla a los nuevos tiempos.

No se puede caer en el riesgo de dejar el suministro de bienes esenciales, como los alimentos, pendientes de las producciones y del abastecimiento de los mismos desde otros países porque la experiencia demuestra que es necesario mantener un alto grado de autoabastecimiento con producciones propias.

Es interesante también abordar otros aspectos como la venta “on line” o por internet, que en los últimos tiempos venía cobrando protagonismo en el volumen total de bienes adquiridos en los hogares y empresas españoles, sobre todo a raíz del incremento importante de la cuota de mercado que han adquirido las ventas de alimentos por este medio durante la crisis actual de la enfermedad provocada por el coronavirus que está cambiando hábitos y formas de realizar la compra.





Base legislativa actual

Sobre la actividad comercial de los agricultores y ganaderos con los compradores de sus productos o animales confluyen una serie de normas legislativas, en muchos casos leyes, algunas de las más destacadas se citan a continuación:

- Ley 7/1996 de ordenación del comercio minorista (LORCOMIN) y sus modificaciones posteriores como el Real decreto Ley 20/2018 de medidas urgentes para la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España. En esta última normativa se redacta una nueva definición de la “venta con pérdida”, incluyendo el concepto de deslealtad o desleales, que son aquellas susceptibles de inducir a error a los consumidores en los precios, o cuando su objeto sea desacreditar la imagen de un producto o un establecimiento ajeno. También se contemplan otros como la venta a distancia, para la cual se han de tener en cuenta los principios contenidos en la Ley General de defensa de los consumidores y usuarios (RD Ley 1/2007). Está ley realmente sólo afecta al último eslabón de la cadena, por lo cual habría que trasladar su espíritu a otra ley como la de la cadena. Somos conscientes de que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea se pronunciara en contra de la prohibición generalizada de la venta a pérdidas presente en esa ley, indicando que esas condiciones habrían de revisarse caso por caso.

- Ley 12/2013 de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y sucesivos textos consolidados.

- Real Decreto 64/2015 desarrolla Ley 12/13 y modifica Ley 38/1994 reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias

- Real Decreto Ley 5/2020 de adopción de determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación. Última medida de carácter legislativo a iniciativa del actual gobierno, que si bien refuerza algunos aspectos como la obligatoriedad de los contratos, deja todavía

varias cuestiones enfocadas como si en realidad existiera equilibrio en la cadena entre los eslabones, por ejemplo en aspectos como las promociones de cara a los consumidores finales.

- El RD Ley 5/2020 viene forzado por la concurrencia de diversos factores, entre los cuales se encuentra la caída de los precios de muchas de las principales producciones con una tendencia prolongada en el tiempo. En su texto se endurece la formalización por escrito de los contratos, en los cuales se añade los elementos del mismo, y en especial del precio, pagos, posibilitándose la indicación de un precio determinado o el uso de indicadores transparentes y asequibles para las partes firmantes de los contratos. Uno de los factores a considerar será el coste efectivo de la producción objeto de contrato, teniendo en cuenta los costes de los medios de producción más importantes. El precio de la transacción será superior al de los costes.

- En el ámbito comunitario cabe destacar la Directiva 633/2019, de prácticas comerciales desleales en las relaciones entre empresas en la cadena de suministro agrícola y alimentario. El ámbito de esta Directiva dirigido a empresas que comercialicen a terceros por valor de al menos 2 millones de euros, excluye de la misma a la mayor parte de las explotaciones agrarias españolas, dando cabida a formas de comercialización comunes que al menos alcancen esos volúmenes. Se nota, por tanto la influencia en la redacción de la misma de los países comunitarios con grandes estructuras de comercialización constituidas y activas. ●

Vino

En enero, **menos exportaciones** pero a **mayor precio**

Según el Observatorio Español del Mercado del Vino con la colaboración de la Organización Interprofesional del Vino de España, y que recoge datos del primer mes de este año, en términos absolutos cabe destacar la caída en el volumen de exportaciones, pero a mayor precio. Así los datos registran que se exportaron 14,1 millones de litros menos, y se facturaron 2,6 millones de euros menos respecto a enero de 2019, aumentando el precio medio en 9 céntimos por litro.

Las exportaciones españolas de vino arrancaron 2020 con precios medios al alza (+7,5%), lo que hizo que en el primer mes del año la caída fuera mayor en volumen (-8%) que en valor (-1,3%) en el total de los casi 159 millones de litros exportados en enero, por valor de 199,6 millones de euros, a un precio medio de 1,26 €/litro.

En lo que se refiere a la cifra interanual - intervalo comprendido entre febrero de 2019 y enero de 2020- destacar que las exportaciones españolas de vino se situaron en los 2.110,1 millones de litros (+5,5%), por valor de 2.688,1 millones de euros (-7,6%), a un precio medio de 1,27 €/litro (-12,3%). En el interanual a enero de 2020, y en términos absolutos, España exportó 109,1 millones de litros más, facturando 220,1 millones de euros menos, al caer el precio medio en 18 céntimos.

Por tipos de vino, en el mes de enero de 2020 se redujo la facturación de vinos tranquilos envasados, salvo los vinos con Denominación de Origen Protegida (DOP), y de los vinos en bag-in-box y a granel o en envases de más de 10 litros. Crece el valor de los vinos de licor, espumosos y aguja.

En términos de volumen, se reducen las ventas exteriores de los vinos tranquilos envasados, salvo de los vinos con indicación de variedad, de los vinos en bag-in-box y de los vinos a granel, salvo vinos con DOP a granel y vinos con IGP a granel. En cuanto a las exportaciones de vinos espumosos, arrancan el año en positivo, con crecimientos en el mes de enero del 5% en volumen y del 2,5% en valor, cuando cerraron 2018 con caídas. ●



Incremento de la superficie de viñedo en regadío

Según datos del Ministerio de Agricultura la superficie de viñedo en regadío en España continúa creciendo. En 2019 llegó a 386.526 hectáreas, un 2,25% más que el año anterior y casi un 12% más que hace una década.

El viñedo regado representó el año pasado el 41% de la superficie de viñedo total (cerca de 970.000 hectáreas) y en la mayor parte se utilizan sistemas de riego localizado. Los últimos datos muestran que el 96% del viñedo de regadío se riega con sistemas localizados (371.964 hectáreas en 2019) y que la implantación de estos sistemas está en aumento (+2,02% respecto a 2018). En el resto de la superficie se riega principalmente por gravedad (6.997 hectáreas) o aspersion (6.605 hectáreas). También estos sistemas crecen (+4,74% y +14,41%, respectivamente, sobre 2018), pero representan apenas el 5% del total

Nuevos logos

Entran en vigor los nuevos logotipos del programa Wine In Moderation



Durante los últimos 10 años y gracias a la gran labor del sector del vino, Wine in Moderation ha pasado de ser la visión de unos pocos a convertirse en un fidedigno programa internacional de Responsabilidad Social para el sector del vino. Desde de abril, los operadores adheridos pueden descargar los logotipos con el nuevo lema del programa. Se ha establecido un periodo de adaptación de materiales hasta finales de este año.

Como resultado de la creciente aceptación con la que cuenta el programa, Wine in Moderation ha llevado a cabo recientemente una importante renovación de la marca. Y junto con una nueva identidad visual y un nuevo mensaje ELEGIR | COMPARTIR | CUIDAR, Wine in Moderation ha creado también un nuevo logo.

En España, la adhesión al programa Wine in Moderation incluye también la adhesión al Código de Comunicación Comercial del Vino con la que se autoriza el uso de los logos WIM y se requiere el seguimiento de las normas de comunicación responsable del vino que se señalan en dicho Código. ●



UN PAÍS DE HÉROES

Si algo nos ha demostrado esta crisis sanitaria, es que vivimos en un país de héroes.

Syngenta quiere aplaudir el esfuerzo de todos los héroes anónimos que siguen trabajando sin descanso para derrotar al COVID-19: sanitarios, agentes de seguridad, equipos de limpieza y, muy especialmente, a todos los que, con esfuerzo y compromiso, conseguís que no falte un plato de comida en la mesa:



Los que trabajáis para tener semillas y cultivos más eficientes y que cada fruto sea un tesoro nutricional.



Los que ayudáis a mantener la salud de nuestras plantas, ahora que es más importante que nunca que crezcan con vigor.



Los que con esfuerzo y sacrificio hacéis madurar cada cosecha, garantizando la producción de alimentos sanos y saludables.



Los que transportáis estos alimentos a todos los rincones del país, abasteciendo cada ciudad, cada pueblo, cada aldea.



Los que cada mañana abris las puertas de vuestro negocio, para que las neveras puedan estar llenas.



Y, por supuesto, también los que os quedáis en casa para ganarle la batalla al COVID-19.

Porque hoy es más importante que nunca seguir trabajando, porque hoy es más importante que nunca que nos mantengamos firmes, motivados y unidos, porque hoy somos héroes, porque #EsteVirusLoParamosUnidos y porque, además, tenemos una responsabilidad con todas las familias de España y de Europa.

Porque



syngenta®

Tomate marroquí

El grupo de contacto exige a la Comisión cambios en el precio de entrada

En la última reunión del grupo de contacto de tomate hispano-franco-italiano-portugués, se adoptaron varios acuerdos entre los que destaca el envío de una carta conjunta a la Comisión Europea, solicitando la modificación de la metodología del cálculo del valor global de importación y la toma de precios en los mercados representativo de los Estados Miembros de una forma rigurosa. Cabe señalar que este encuentro se realizó, el pasado 6 de marzo, por videoconferencia como consecuencia de la situación provocada por COVID-19.

El grupo hispano-franco-italiano de tomate es uno de los grupos específicos de productos creados en el marco del Comité Mixto, en el que participan también responsables de sus respectivas administraciones.

En la carta dirigida al Comisario de Agricultura se reclama que se modifique el método de cálculo del valor de la importación de tomate de Marruecos usando solo los precios del tomate redondo (ahora se incluye el cherry), y mejorar el método de cálculo con el fin de que reflejen la realidad de los precios en la UE y evitar perturbaciones en el mercado comunitario. Además, en el documento se explica que el cambio en la metodología del cálculo del valor de importación a tanto al-

zado de Marruecos, realizado en 2014, incluye no solo el tomate redondo (como se hacía hasta ese momento teniendo en cuenta que era y es la variedad más exportada a la UE), sino que ahora se incluyen otras especialidades como el cherry, que se venden a un precio mucho más alto, lo que socava todo el sistema. Por lo tanto, el método de cálculo utilizado no permite un seguimiento adecuado del mercado del tomate de la Unión Europea (UE).

El método actual causa estragos en mercado comunitario e incrementa las importaciones de tomate procedentes de Marruecos, que campaña tras campaña mantienen su tendencia creciente constante, previéndose que superen los 500 millones de kilos, frente al contingente preferencial previsto en el Acuerdo de Asociación de 285 millones de kilos.

Durante los dos primeros meses de este año, según datos de Comisión Europea, las importaciones de tomate de Marruecos se han situado en 151,59 millones de kilos, lo que supone un 14% más que en los mismos meses de 2019. ●

La carta al Comisario de Agricultura está suscrita por ASAJA, COAG, UPA, Cooperativas y FEPEX (representantes de España); la Asociación de Organizaciones de Productores de Tomate y Pepino (representante de Francia); y por la Confederación Italiana de Agricultura (representante de Italia).





ADOP

Patrocinador
del Equipo
Paralímpico
Español

Plan Regantes

Ahorra con el mejor precio
en tus horas de riego.

5% de descuento en término de potencia
para asociados de ASAJA

Infórmate y contrata tu Plan Regantes
en el 900 400 999.

Lo haces por tí, lo haces por el planeta.



IBERDROLA

Actualización de programas nacionales de prevención, control y erradicación de plagas en especies vegetales

Se incorporan a la normativa las últimas disposiciones comunitarias en la materia

El Programa Nacional de Control y Erradicación del vector *Trioza erytreae*, y en el Programa Nacional de Prevención del vector *Daphorina citri* y la bacteria *Candidatus liberibacter spp*, que afectan a cítricos, plantas ornamentales y otras especies sensibles han sido modificados para actualizar la normativa vigente, incorporando al ordenamiento jurídico nacional las nuevas disposiciones en esta materia, recogidas en los últimos reglamentos de la Unión Europea, relativos a las medidas de protección contra la introducción de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales y contra su propagación.

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que modifica otro anterior en el que se establece el Programa Nacional de Control y Erradicación del vector *Trioza erytreae*, y el Programa Nacional de Prevención del vector *Daphorina Citri* y la bacteria *Candidatus liberibacter spp*. Unas plagas y enfermedad que afectan a cítricos, plantas ornamentales y otras especies sensibles.

Según informa el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se han establecido algunas puntualizaciones en caso de confirmación oficial de la existencia de vectores y las medidas a adoptar para

delimitar la extensión de la zona afectada. Se establecen, por tanto, en caso de confirmarse la existencia de vectores o de la enfermedad Huanglongbing (HLB) las actuaciones a desarrollar por las comunidades autónomas para recabar información, realizar inspecciones y muestreos y llevar a cabo la investigación epidemiológica en la zona afectada y en las zonas de alrededor.

También se determinan las actuaciones a realizar si el material de reproducción contaminado procede de otra comunidad autónoma, de otro Estado miembro o de un tercer país, efectuando la comunicación pertinente. Para ello se debe llevar a cabo la realización de las investigaciones oportunas, recabar la información de los proveedores del material de reproducción de los lotes contaminados de las salidas de plantas sensibles, inmovilizar el material afectado, delimitar el radio de las zonas de protección y realizar los tratamientos necesarios.

Asimismo, se matizan las medidas de erradicación, tanto en viveros, como en centros de jardinería, en parques y ajardinamientos públicos y en plantaciones y especies sensibles aisladas, mediante la destrucción del material infectado o la aplicación de tratamientos insecti-

cidas y herbicidas, y se introducen nuevos detalles sobre restricciones al movimiento de productos vegetales de especies sensibles en las zonas demarcadas.

La nueva norma incluye también un anexo en el que se detallan las especies sensibles de los organismos vectores *Trioza erytreae*, y *Daphorina citri* y las enfermedades greening de los cítricos y HLB. ●





Se matizan las medidas de erradicación, tanto en viveros, como en centros de jardinería, en parques y ajardinamientos públicos y en plantaciones y especies sensibles aisladas



Ventajas para la agricultura ecológica de **las normas UNE**

Las ventajas que ofrece la certificación de insumos para agricultura ecológica bajo las normas UNE son de gran valor para todos

El sector de la agricultura ecológica en España y en el mundo no para de crecer. A nivel mundial, según FIBL, el instituto de investigación suizo de referencia internacional, la superficie dedicada a la agricultura ecológica ha superado los 71 millones de hectáreas y los 100.000 millones de euros. Este auge viene acompañado de una visión moderna que lleva también a un incremento de la demanda de fitosanitarios y fertilizantes aptos para este dinámico sistema de producción. El consumo y la producción sostenible es uno de los objetivos a tener en cuenta en las estrategias que han de implementar las empresas, especialmente en el ámbito de la producción agraria, donde España cuenta con una situación de liderazgo a nivel mundial que debemos aprovechar.

Para una mayor información sobre cuál es el objetivo de la certificación de los insumos bajo normativas UNE utilizables en la agricultura ecológica entrevistamos a Francisco Javier Carmona Merello, Ingeniero Industrial por la Universidad de Sevilla y MBA por San Telmo Business School. Con ocho años de experiencia en el ámbito de la certificación, lleva más de cinco como responsable del área de Insumos y Tecnológico en SOHISCERT, primera entidad acreditada por ENAC y primer organismo privado de certificación autorizado en España para producción ecológica.

¿Cuál es el papel de España en la producción ecológica dentro del contexto europeo?

En España, según el último informe oficial publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la superficie agraria útil en agricultura ecológica ha



superado ya el 10%, con más de 40.000 productores y casi 2,25 millones de hectáreas, ocupando nuestro país la primera posición en superficie de la Unión Europea y la cuarta a nivel mundial.

Si bien la mitad se destina a pastos permanentes, una cuarta parte a cultivos de tierras arables y la otra cuarta parte a cultivos permanentes. Por cultivos, los cereales, el olivar y los frutos secos acumulan más de 500.000 hectáreas. Destacar también los frutales, plantaneras, subtropicales y cítricos que aumentaron en conjunto durante 2018 casi un 20%, más del doble que las hortalizas y fresas cuya superficie aumentó en el último año un 8,6%.

Con este incremento productivo ¿También ha aumentado la necesidad de la utilización de agronutrientes, bioestimulantes y microorganismos certificados?



A nivel nacional, efectivamente ha propiciado una mayor demanda de productos fertilizantes. A la aparición de residuos de sustancias no permitidas en ecológico, con los problemas que plantea a operadores del sector y consumidores, se añade que falta uniformidad de criterios en la certificación de insumos, que están basados en los pliegos de cada entidad.

Ante esta situación, existe la necesidad de un marco normativo que establezca unos criterios comunes para unificar los requisitos y especificaciones que han de cumplir los fabricantes de insumos destinados a producción vegetal ecológica, así como los criterios de auditoría bajo los cuáles las entidades de certificación deben operar.

¿Cómo actúa SOHISCERT sobre la Certificación de Insumos bajo las normas UNE?

SOHISCERT, tras el inicio de su actividad como Entidad de Certificación para Producción Ecológica, hace 20 años, detectó la necesidad de ofrecer a los agricultores ecológicos una garantía adicional a los fertilizantes que adquirirían, desarrollando el servicio de certificación SHC de insumos para agricultura ecológica en base a sus estándares privados.



Tras este largo período en el que los requisitos verificados y el nivel de cumplimiento se han ido incrementando en los últimos años, SOHISCERT apuesta en este momento por dar un paso hacia delante, dentro del ámbito de la certificación de insumos para agricultura ecológica y se decide a implantar el procedimiento de certificación establecido en las normas de Insumos UNE, que permitirá aportar un valor añadido a los productos, avanzar en la transparencia y proporcionar mayores garantías a los productores.

¿Cuáles son las normas publicadas y cuál es el objeto de aplicación de cada una de ellas?

Las normas de insumos UNE se compone de 3 documentos; 2 relativas a requisitos de producto: UNE 142500:2017 – Insumos utilizables en la producción vegetal ecológica. Fertilizantes, enmiendas y sustratos de cultivo y UNE 315500:2017 – Insumos utilizables en la producción vegetal ecológica. Productos para la gestión de plagas y enfermedades. Y una tercera norma, UNE 66500:2017 de aplicación a las entidades de certificación, donde se recogen los requisitos mínimos

para la certificación de insumos utilizables en agricultura ecológica según las dos primeras.

¿La aplicación de estas normas permite el uso de nuevos productos para la fertilización?

Estas normas UNE se basan en la regulación europea de Producción Ecológica, el R(CE) 834/2007 y en el R(CE) 889/2008 en el que se establecen las disposiciones del anterior. En este sentido, para el caso concreto de fertilizantes, los productos permitidos en agricultura ecológica son los relacionados en el Anexo I del R(CE) 889/2008 y posteriores modificaciones.

¿Cuál es el ámbito de aplicación de la norma UNE 142500?

El ámbito de aplicación de esta norma incluye a todos los fabricantes de productos fertilizantes, enmiendas y sustratos utilizables en producción vegetal ecológica, entendiéndose por fabricante la persona física o jurídica responsable de la puesta en el mercado del producto, ya sea productor, envasador o distribuidor.

En lo que respecta a los productos, ampara a los productos fertilizantes que cumplen el Real Decreto de Fertilizantes, Reglamento de abonos CE y sustratos. Por tanto, un primer requisito es que el producto se encuadre dentro del marco normativo general de fertilizantes y sustratos, donde se excluyen los coadyuvantes coformulantes, aditivos y excipientes.



Dentro de la norma UNE 142500 de aplicación a los productos fertilizantes, ¿qué requisitos son reseñables y a tener en cuenta por los fabricantes?

Dentro de los requisitos a cumplir por los fabricantes de fertilizantes cabría destacar una serie de bloques:

- Materias primas, donde el fabricante debe de tener implantado un control de proveedores y disponer de los correspondientes documentos legales de los mismos.
- Proceso de fabricación, para el que los fabricantes llevarán un control del proceso, llevándose a cabo los admitidos por la norma para cada tipo de producto.
- En la parte de proceso de envasado, etiquetado y producto comercializado se ha de tener en cuenta el registro del producto en el MAPAMA, si aplica, y las menciones realizadas, teniendo en cuenta la restricción de términos y logos protegidos (eco, eurohoja, etc.).
- Trazabilidad y sistema de autocontrol, disponiendo de un adecuado sistema de trazabilidad, así como un sistema de autocontrol basado en análisis según tipo de producto.
- Evaluación de riesgos, para la que la norma incluye una tabla que ha de ser evaluada por la empresa con el fin de establecer las medidas preventivas oportunas.

¿Existe alguna lista de chequeo en la que pueda basarse el fabricante de cara a verificar, previo a la auditoría, el cumplimiento de los requisitos establecidos?

Sí, se incluye dentro de la norma UNE 142500 el anexo B, que contiene una lista de comprobación de los requisitos que debe cumplir el fabricante de fertilizantes, enmiendas y sustratos utilizables en producción vegetal ecológica.

Esta lista de comprobación incluye los requisitos establecidos para cada uno de los bloques. Así mismo, en su anexo A se recogen una serie de modelos de declaración (materia prima, OGM, producto final, etc.) que pueden servir de orientación a los fabricantes.

¿Cuál será el proceso de certificación que se llevará a cabo?

El proceso de certificación es similar al proceso establecido para cualquier otro alcance y que se puede dividir en 3 pasos:

- Paso 1: Gestión de la Solicitud, donde la empresa declara su unidad de producción y características de los productos a certificar. Esta solicitud es revisada previa planificación de la visita.



- Paso 2: Evaluación, llevando a cabo la visita in situ y elaborando el informe de auditoría. Así mismo, en el caso que se recojan incumplimientos, éstos serán comunicados y valoradas las acciones correctivas, si aplica.

- Paso 3: Toma de Decisión, en el que la persona responsable revisa el informe para su presentación a la Comisión de Certificación donde se toma la decisión final.

¿Con qué frecuencia se llevarán a cabo las auditorías, cuándo y en qué consisten esas auditorías?

Las auditorías se realizarán anualmente, durante el período de validez del certificado.

La norma establece un ciclo de cinco años y cuatro tipos de auditorías:

- Inicial: Auditoría cuando se inicia la actividad en la que se visitan todas las instalaciones y en las que se tomará al menos una toma de muestra.
- Anual de mantenimiento: Auditorías llevadas a cabo durante los años 2, 3 y 4 del ciclo en la que se realizan comprobaciones parciales de aspectos críticos, con la visita de al menos una de las instalaciones y en las que se tomará al menos una toma de muestra.
- Anual de renovación. Auditoría llevada a cabo el año 5, de idénticas características a la auditoría inicial.
- Adicional: Auditorías para el cierre de no conformidades graves o muy graves, cambios que afecten

a productos incluidos o reclamación de la autoridad competente.

¿Qué ventajas ofrece por tanto la certificación de insumos para agricultura ecológica bajo las normas UNE?

Esta certificación permitirá la diferenciación de los productos fabricados por las empresas de insumos, necesaria en un mercado cada vez más competitivo debido al crecimiento del mercado de los últimos años.

Así mismo, es importante resaltar que estas normas cuentan con el respaldo de todas la Autoridades Competentes, lo que permitirá a los agricultores usuarios de estos productos, agilizar las auditorías que reciban en sus explotaciones ecológicas.

SOHISCERT, dentro de su estrategia de mejora continua en el sector de la certificación agroalimentaria, apuesta por una certificación de calidad que ofrezca a las empresas las mayores garantías y sea llave de paso a los mercados más exigentes, contando además con un amplio catálogo de certificaciones. Atendiendo a estos principios y utilidades, el objetivo de SOHISCERT es ofrecer un servicio del mayor nivel mediante la certificación de insumos para agricultura ecológica según normas UNE. ●

Más información www.aefa-agronutrientes.org

2019

Nuevo récord para el **comercio agroalimentario** de la **UE**



2019 resultó ser un año récord para el comercio agroalimentario de la UE. El valor de las exportaciones de productos agroalimentarios ascendió a un total de 151.200 millones de euros (con un aumento del 10% respecto de diciembre de 2018), mientras que las importaciones representaron 119.300 millones de euros (un aumento del 2,5% respecto de 2018), con lo que el valor global del comercio en ese año ascendió a 270.500 millones de euros. El superávit comercial aumentó en 10.900 millones de euros a partir de 2018 (un incremento del 52%) hasta alcanzar un máximo histórico de 31.900 millones de euros.

Estas conclusiones, así como otras tendencias y acontecimientos importantes para 2019, figuran en el informe sobre el comercio agroalimentario de la UE para 2019, recientemente publicado por la Comisión Europea.

Los principales destinos de los productos agroalimentarios de la UE en 2019 fueron los Estados Unidos (que recibieron exportaciones agroalimentarias por valor de 24.300 millones de euros), China (15.300 millones de euros), Suiza (8.500 millones de euros), Japón (7.600 millones de euros) y Rusia (7.200 millones de euros). En conjunto, estos cinco países recibieron más del 40% de las exportaciones agroalimentarias de la UE.

En 2019, la UE amplió su mercado de productos agroalimentarios en China (donde el valor de las exportaciones creció en 4.200 millones de euros), los EE.UU. (un aumento de 2.070 millones de euros) y Japón (un aumento de 1.010 millones de euros). Sin embargo, se produjo una disminución del valor de las exportaciones a Hong Kong (una caída de 400 millones de euros), Libia (un descenso de 170 millones de euros) y Argelia (un descenso de 120 millones de euros).

Cinco países proporcionaron el 35% de las importaciones agroalimentarias de la UE en 2019: los EE.UU. (11.800 millones de euros de importaciones), Brasil (11.600 millones de euros), Ucrania (7.400 millones de euros), China (6.100 millones de euros) y Argentina (5.000 millones de euros).

Productos

En 2019 se produjo un aumento del valor de las exportaciones de varios productos, en particular la carne de cerdo (que aumentó en 2.360 millones de euros), el trigo (aumento de 1.750 millones de euros) y las bebidas espirituosas y los licores (un aumento de 1.130 millones de euros). Las mayores caídas en el valor de las exportaciones se registraron en los azúcares de remolacha y caña de azúcar (una disminución de 523 millones de euros), el aceite de oliva (una disminución de 125 millones de euros) y los cueros y pieles en bruto (una disminución de 114 millones de euros).

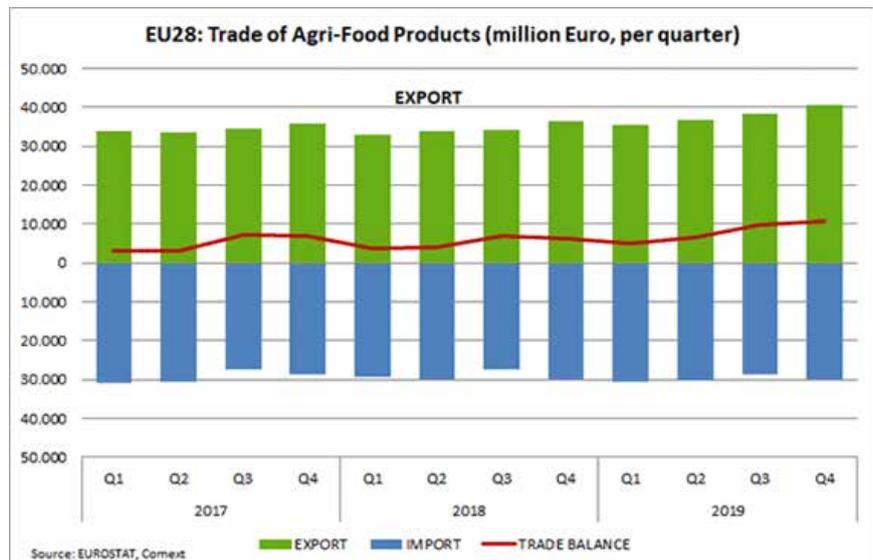
Países

En comparación con 2018, el valor de las importaciones aumentó de Ucrania (un aumento de



1.760 millones de euros), el Canadá (451 millones de euros), China (418 millones de euros), el Perú (334 millones de euros) y Serbia (279 millones de euros). Sin embargo, el valor de las importaciones disminuyó en relación con los Estados Unidos (una disminución de 290 millones de euros), Indonesia (290 millones de euros), el Brasil (288 millones de euros), Australia (286 millones de euros) y Nueva Zelanda (190 millones de euros).

Varios productos experimentaron un aumento de sus valores de importación en el curso de 2019. Los mayores aumentos se registraron en las frutas tropicales (que crecieron en 752 millones de euros), las semillas oleaginosas (distintas de la soja) (un aumento de 747 millones de euros) y los aceites vegetales (distintos del aceite de palma y de oliva) (un aumento de 660 millones de euros). Sin embargo, el valor de las importaciones disminuyó en el caso de los aceites de palma y de nuez de palma (una caída de 612 millones de euros), los cítricos (una disminución de 282 millones de euros) y el aceite de oliva (una disminución de 215 millones de euros). ●



Fuente: DGAGRI Comisión Europea



BOF

30-04-2020-Orden APA/377/2020, de 28 de abril. Modificación Plazos PAC. Este reglamento establece que la solicitud única, incluido el régimen de pago básico, se presentarán antes de la fecha que fijen los Estados miembros, que no podrá ser posterior al 15 de junio de 2020. Además, se establece que las modificaciones a la solicitud única se presentarán a más tardar el 30 de junio de 2020. También se adaptan las fechas de las distintas comunicaciones que las administraciones autonómicas deben realizar a la Administración central relativas a la gestión de la PAC en el territorio.

27-04-2020-Real Decreto 448/2020, de 10 de marzo, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola. Establecimiento de la normativa para caracterizar la maquinaria agrícola y para regular las condiciones básicas para la inscripción de esta maquinaria en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de las comunidades autónomas.

22-04-2020-4554 Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo que favorecen también el tejido productivo y social en los sectores agrarios, ajuste de la economía y fomenta el empleo y medidas fiscales.

La nueva norma beneficia a los pequeños agricultores y ganaderos que se dedican a la actividad agraria, ya que simplifica y flexibiliza, con vigencia indefinida, las reglas de inclusión en el Sistema especial de trabajadores por cuenta propia agrarios (SETA). Se les aplicará, desde el 1 de enero de 2020, una reducción del 19,11 % a las cuotas resultantes durante los periodos de inactividad en 2020 para aquellos trabajadores que hubiesen realizado un máximo de 55 jornadas reales cotizadas en 2019.

Línea de avales, dotada con un importe máximo de 100.000 millones de euros, es preservar la normalidad de los flujos de financiación y de los niveles de circulante y liquidez, en particular de pymes y los autónomos

En el ámbito fiscal se flexibiliza la limitación de los efectos temporales de la renuncia tácita al método de estimación objetiva en el ejercicio 2020.

Para el ajuste de la economía y la protección del empleo, se establece una medida extraordinaria con objeto de flexibilizar, de forma temporal, el uso del Fondo de Promoción y

Educación de las Cooperativas con la finalidad de paliar los efectos del Covid-19

15-04-2020-Estado de alarma. Medidas tributarias. Real Decreto-ley 14/2020, de 14 de abril, por el que se extiende el plazo para la presentación e ingreso de determinadas declaraciones y autoliquidaciones tributarias.

09-04-2020-Orden de reducción de módulos incidencias 2019. Orden HAC/329/2020, de 6 de abril por la que se reducen para el período impositivo 2019 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

08-04-2020-Estado de alarma. Medidas urgentes en materia de empleo agrario. Tiene por objeto favorecer la contratación temporal de trabajadores en el sector agrario mediante el establecimiento de medidas extraordinarias de flexibilización del empleo, de carácter social y laboral, necesarias para asegurar el mantenimiento de la actividad agraria, durante la vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020.

03-04-2020-Lonjas de referencia. Real Decreto 427/2020, de 3 de marzo, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las lonjas de productos agropecuarios como "Lonjas de referencia", y de sus asociaciones, y se crea el Registro nacional de lonjas de referencia y sus asociaciones.

01-04-2020-Avales Saeca de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, a créditos concedidos a titulares de explotaciones agrarias afectado por la sequía de 2017.

30-03-2020-Estado de alarma. Modelo de declaración responsable para facilitar los trayectos necesarios entre el lugar de residencia y de trabajo.

DOUF

07-04-2020 L109 Reglamento de Ejecución (UE) 2020/501 en lo que se **refiere fecha límite para la notificación de las modificaciones de la solicitud única o de la solicitud de pago** y a la fecha límite de presentación de las solicitudes de asignación de derechos de pago o de incremento del valor de los derechos de pago en el marco del régimen de pago básico para el año 2020.

31-03-2020-Reglamento de Ejecución (UE) 2020/466 de la Comisión de 30 de marzo de 2020 sobre medidas temporales destinadas a contener los riesgos para la salud humana, la salud animal, la sanidad vegetal y el bienestar de los animales durante determinadas disfunciones graves de los sistemas de control de los Estados miembros debidas a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)



Vito Furgón. Quítate un peso de encima.

Te lo vamos a poner fácil. La Vito Furgón te ayudará en tu día a día porque dispones de todo el espacio que necesitas. Además, su fiabilidad, durabilidad y comodidad harán que disfrutes de tu trabajo. Ha llegado el momento de que escojas lo que mejor se adapta a tí.

Mercedes-Benz



■ INNOVACIÓN

TRANSFORMACIÓN

digital

Estudio sobre las
necesidades de
digitalización en
el mundo rural

En España hay cerca de un millón de explotaciones agropecuarias. Recientemente la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSAT) ha consolidado a este país como el segundo con más Superficie Agraria Útil de la Unión Europea, con 8,9% del total comunitario. Sin embargo, también ha evidenciado una notable caída del número de explotaciones agrarias en España de un 15,4%.

La digitalización y el Big Data ofrecen grandes oportunidades al medio rural en general y al sector agro en particular, por lo que se convierten en grandes aliados para combatir el despoblamiento. La digitalización, a la par de ofrecer igualdad de oportunidades en términos de servicios, empleo y posibilidades de desarrollo, también contribuye en el incremento de la productividad y eficiencia del sector agroalimentario, así como dota de futuro a la vida en el medio rural, al hacer de este entorno un lugar más atractivo, especialmente, para la gente joven. Este desarrollo tecnológico no solo aporta valor al productor, sino que también logra un efecto positivo sobre el consumidor, ofreciendo más información y de mejor calidad sobre los métodos de producción, el origen, ficha nutricional o huella ambiental de los productos.

El sector agropecuario, estratégico para la economía española, tiene en su DNI una gran capacidad de adaptación a las revoluciones y cambios que se han venido sucediendo a lo largo de la historia. Uno de los grandes retos a los que ahora hace frente es el de la transformación digital; las nuevas tecnologías han llegado para quedarse también en el campo.

Si bien la digitalización del medio rural es una de las prioridades del sector, no se pueden perder de vista sus complicaciones. Entre estos obstáculos destacan las importantes barreras que dificultan su materialización y una evidente brecha digital en el territorio español. Aunque la fibra óptica, el ADSL y las conexiones 3G o 4G están bastante extendidas por España, todavía hoy sigue habiendo un notorio porcentaje de población que vive en las denominadas "zonas blancas". Un millón ochocientos mil personas habitan en territorios en los que no existe cobertura de banda ancha, ni las compañías telefónicas tienen previsión de ofrecer esos servicios en los próximos tres años. Cerrar esa brecha digital entre zonas rurales y urbanas -en cuanto a cobertura y conectividad- es una de las máximas del sector.

ZONAS BLANCAS ESPAÑA



Cerrar la brecha digital entre zonas rurales y urbanas es una de las máximas del sector

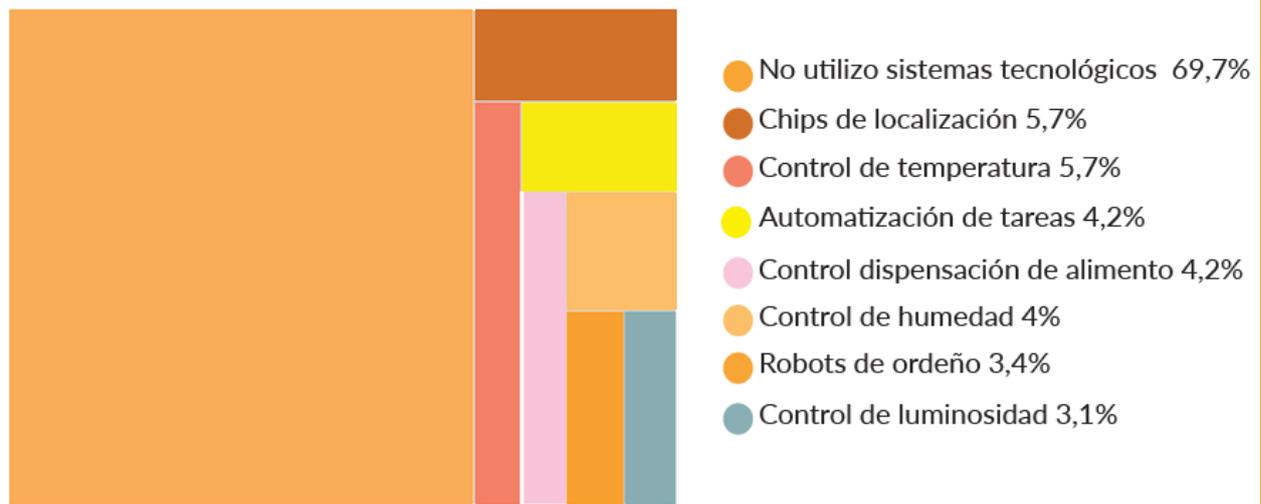
Asaja examina y analiza las necesidades básicas del sector y del mundo rural para afrontar los cambios que supone la digitalización

Asaja, firmemente comprometida con el desarrollo rural, ha realizado un estudio para detectar las barreras que impiden cerrar esa brecha; analizar las demandas básicas del sector agropecuario y del medio rural, para afrontar los cambios de este proceso de digitalización; así como examinar las necesidades de conexión en distintos territorios y los problemas de conectividad.

Análisis

En lo que respecta a la actividad ganadera, es notorio resaltar que casi el 70% de los encuestados reconoce no utilizar sistemas o herramientas tecnológicas en su explotación. No obstante, entre aquellos que sí lo hacen, las herramientas tecnológicas más utilizadas son los chips de localización y para el control de temperatura.

EN MI EXPLOTACIÓN GANADERA UTILIZO HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

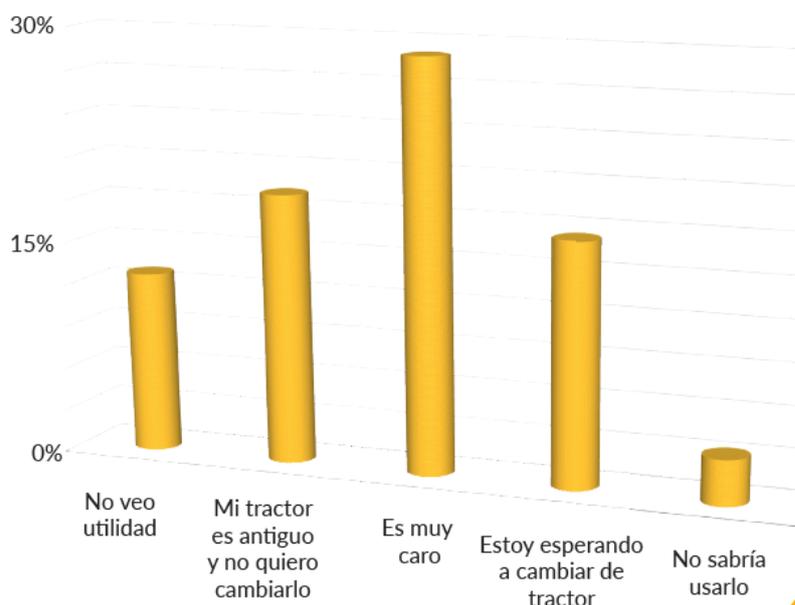


Por su parte, solo un 31% de agricultores confiesa contar con un sistema GPS en su tractor. Entre aquellos que no lo tienen (69% de los encuestados), la razón principal es porque "es muy caro", aunque entre los motivos más repetidos también destacan que el tractor es antiguo y no quiere cambiarlo, o que está esperando a cambiar de tractor.

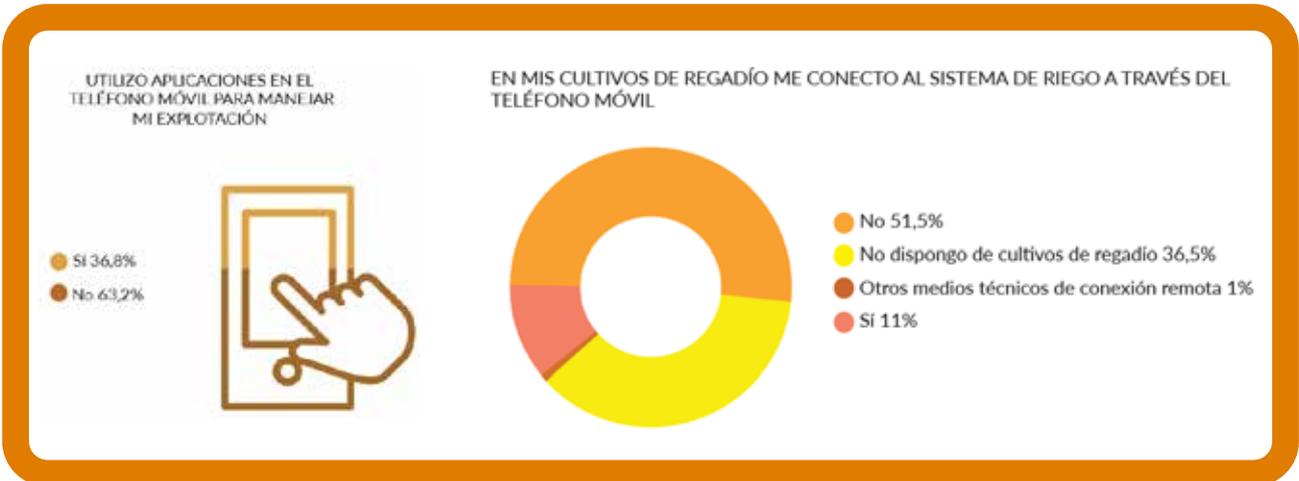
MI TRACTOR CUENTA CON SISTEMA DE GUIADO POR GPS



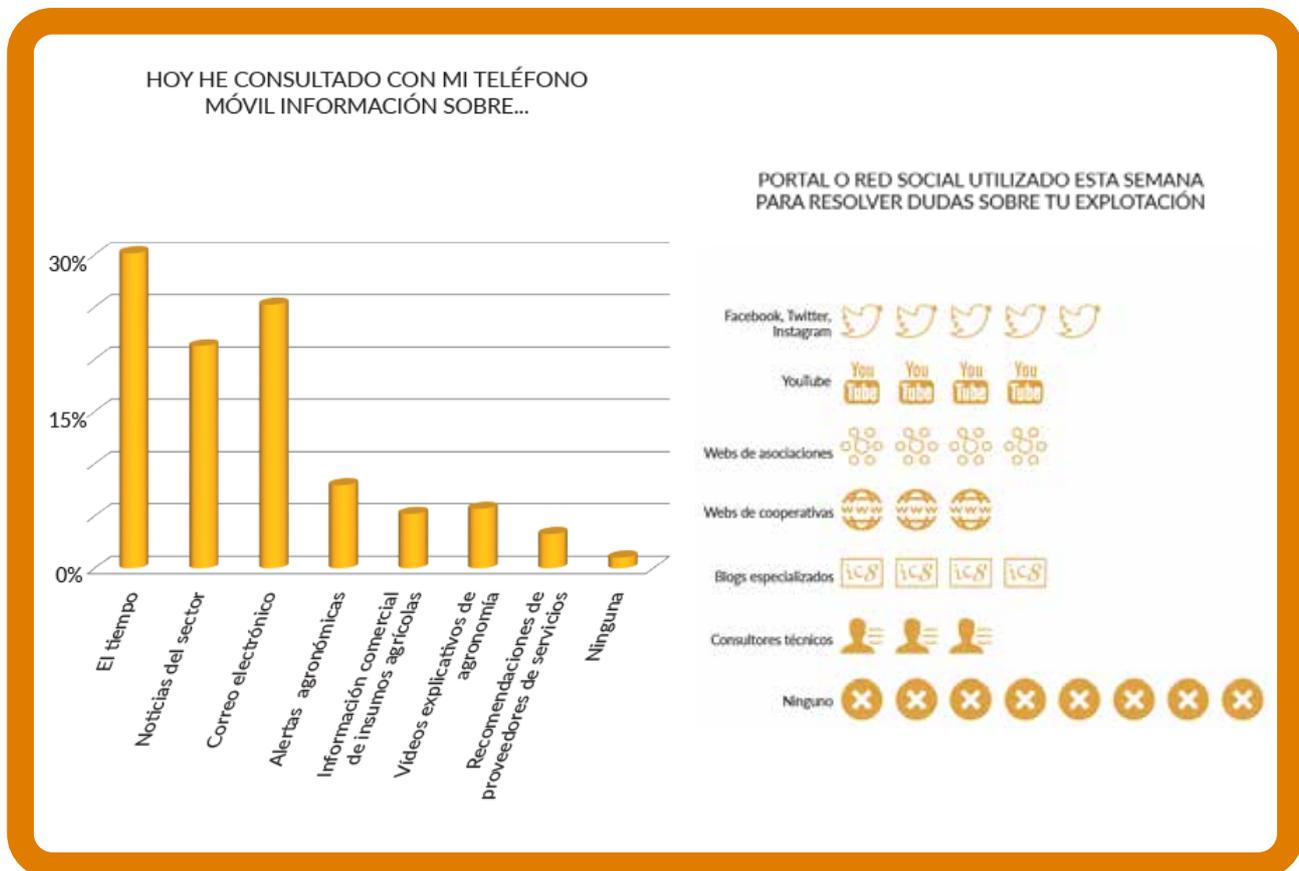
NO TENGO GPS EN EL TRACTOR PORQUE...



Más del 60% de los encuestados no utilizan aplicaciones en sus dispositivos móviles para manejar su explotación. No obstante, del 36,8% de los agricultores y ganaderos entrevistados que sí recurren a este tipo de herramientas que ofrece el desarrollo tecnológico, se puede destacar que solo el 11% de ellos se conectan al sistema de riego a través del teléfono móvil, en sus cultivos de regadío.

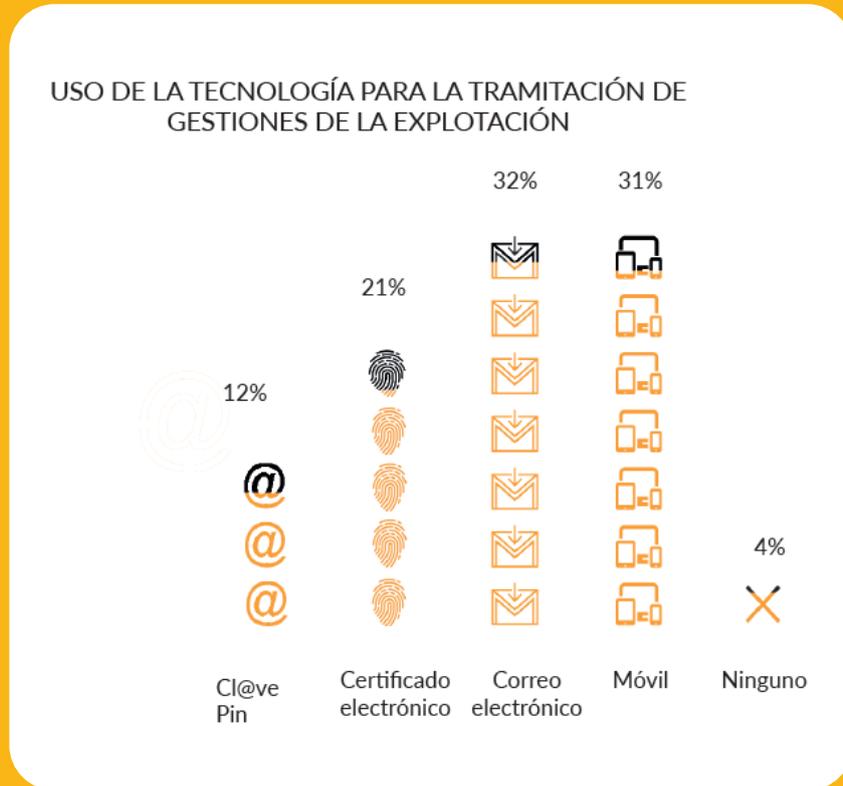


Sin perder de vista el uso del teléfono móvil por agricultores y ganaderos, la información más consultada con el teléfono móvil es aquella referente al tiempo, las noticias del sector y el correo electrónico, principalmente. Al mismo tiempo, si bien es cierto que la mayoría agricultores y ganaderos encuestados no usan portales o redes sociales para resolver dudas sobre sus explotaciones, los que si los utilizan suelen recurrir, fundamentalmente, a las redes sociales más comunes (Twitter, Facebook e Instagram).

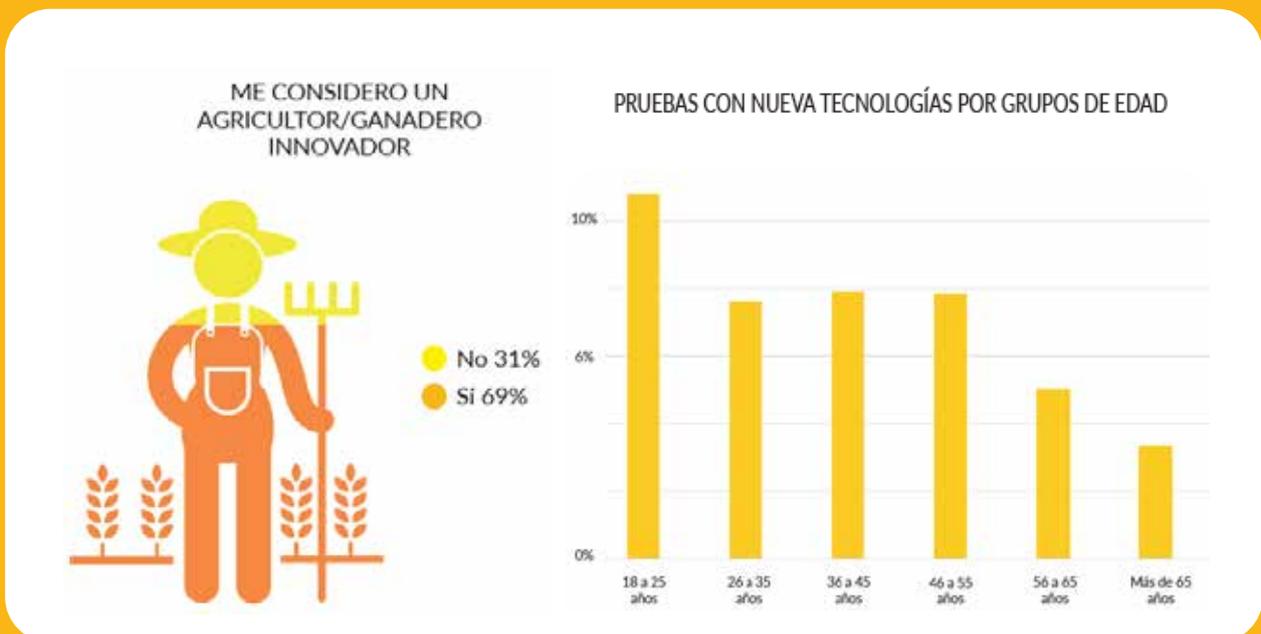


■ INNOVACIÓN

En lo que respecta al uso de tecnología para realizar los trámites oportunos para la gestión de las explotaciones, la mayoría de los encuestados reconocen usar el correo electrónico y el móvil; seguidos por el certificado electrónico y la clave pin.



Por último, cuando se les hace la pregunta abiertamente, casi un 70% de los encuestados afirman considerarse un agricultor o ganadero innovador. Sin embargo, el estudio también demuestra que son los profesionales agrícolas más jóvenes (entre 18 y 25 años) los que realizan el mayor porcentaje de pruebas en su explotación aplicando nuevas tecnologías.



Conclusiones

Tras analizar las necesidades básicas del sector agro y del medio rural para afrontar los cambios que pondrá la digitalización de todos los procesos, queda constatada la urgencia por trabajar en la reducción de la brecha digital entre el mundo urbano y el rural a través de la conectividad. Esta brecha digital es física, de infraestructuras y de capacitación para adoptar y adaptarse a las nuevas tecnologías. El estudio es contundente: sin cobertura no es posible que las explotaciones agrícolas y/o ganaderas se puedan adaptar a la era digital, utilizando tecnologías digitales.

En esta línea, otro de los principales hallazgos se encuentra en el impacto de la cobertura sobre el grado de digitalización; con unos resultados claros y con tendencia al alza, a mayor cobertura mayor grado de digitalización. También destaca la edad como factor clave para la transformación digital, pues los jóvenes de entre 18 y 25 años encuestados están el doble de digitalizados que los mayores de 65 años. Sin perder de vista la edad, el impacto de esta sobre el uso de redes sociales también es innegable; en el estudio se demuestra que los más jóvenes son los que están más familiarizados con los nuevos canales o soportes digitales. A pesar de que los profesionales agrícolas utilizan internet a diario para consultas relacionadas con su actividad, el sector agropecuario no dispone de una red social profesional especializada propia.



La mayoría de los encuestados valoran positivamente a la digitalización, así como les gustaría que se ofreciese más apoyo al sector para poder innovar digitalmente; por tanto, un buen comienzo podría ser invertir en infraestructuras para dotar de conexión a las zonas rurales. Otra de las barreras que se ha detectado en

A mayor cobertura, mayor grado de digitalización

el análisis ha sido el elevado coste que tiene la tecnología digital para los agricultores y ganaderos. Consideran que la innovación tecnológica es bastante cara (23%) pero, al mismo tiempo, reconocen que les falta información sobre la misma y su aplicabilidad (10%) y quieren o necesitan formación relativa para utilizarla (16%). Lo cual nos lleva a constatar una ausencia clara de conocimiento sobre las ventajas competitivas y de productividad que las nuevas tecnologías aportan a las explotaciones.

Llama la atención en el estudio que, por un lado, un amplio porcentaje de los encuestados (69%) se consideran innovadores pero, frente a esto, más del 50% destina solo entre el 0 y el 5% de su explotación a realizar pruebas con nuevas tecnologías cada año.

Con este estudio Asaja ha querido demostrar la necesidad de una estrategia de carácter nacional, que apueste por la transformación digital y que cree condiciones de vida y trabajo atractivas en el medio rural para contribuir en el poblamiento activo. La digitalización del tejido empresarial agroalimentario no solo contribuirá a la mejora de la competitividad y a su consolidación, sino que fomentará la internacionalización del mismo y la creación de empleo.

El estudio "Transformación digital en el sector agropecuario" se presentó en el marco de la jornada Cultivando mi futuro, en la que se reunieron jóvenes profesionales del sector agropecuario con motivo de la entrega de los Premios Joven Agricultor 2020 de Asaja. Pedro Gallardo, Vicepresidente de Asaja Nacional, fue el encargado de presentar los principales hallazgos. Tras una ronda de intervenciones de los asistentes, el director general de Asaja Nacional, Juan José Álvarez, destacó el compromiso de "llamar a todas aquellas puertas que sea posible para que tengamos un medio rural con una cobertura y un nivel de digitalización apropiados".



La transformación digital en **cuatro conceptos**

Presentamos un breve diccionario de términos para acercarse (de una manera sencilla) a la transformación digital de la agricultura

En los últimos años se han perfeccionado diversas tecnologías de naturaleza digital, que en estas circunstancias que actualmente vivimos están demostrando ser tremendamente eficientes. De hecho, cualquiera de ellas, por sí sola, hubiera supuesto una verdadera revolución, pero es que además esas tecnologías en su conjunto están demostrando que son capaces de mejorar el sistema que conocíamos hasta ahora. El sector primario, tan castigado por el sistema, se encuentra ahora en posición de salir triunfante de esta crisis precisamente gracias a las nuevas tecnologías.

Todo esto nos lleva a pensar que no estamos en una era de cambios, sino un verdadero cambio de cambio de era. Las circunstancias obligan, ahora más que nunca, a adaptarse a los nuevos tiempos. Sabemos que el ser humano, en general, suele ser reacio a los cambios, pero debemos tener en cuenta que en muchas ocasiones los cambios traen importantes ventajas y mejoras, como se está demostrando.

El sector de la agricultura es precisamente uno de los segmentos que más se pue-





de beneficiar de la transformación digital, pero es normal que al acercarnos a las nuevas tecnologías nos encontremos con términos complejos que nos alejan de ellas. Es el momento de pararnos a pensar en qué es realmente la digitalización, qué mejoras propone y en qué consisten estas nuevas tecnologías que tantos beneficios pueden aportar al sector agroalimentario.

En unas pocas líneas vamos a aproximarnos a algunos conceptos que son fundamentales para todos aquellos que quieren saber más de la digitalización del sector agrario.



1. Big Data: mucho más que recoger datos

Partamos de la base de que tradicionalmente el cultivo de la tierra se hacía por intuición, y acumulando la sabiduría en generación de manera directa, verbalmente y de padre a hijos. Esto no sólo pasaba en el campo, también en la ciudad. ¿Para saber hacer las cosas bien? Pues a través del tiempo y del ensayo (con un sistema muy elemental de pruebas y errores). Los antepasados tenían en el cabeza, la sabiduría popular basada en sus experiencias.

Nuestros abuelos analizaban lo que le ocurría al campo (mediante la observación) y detectaban su causa (hacía falta agua, poca luz, poca esperanza de tener un buen resultado en el futuro inmediato (predecir la cosecha). Quizás sorprenda saber que ya entonces se utilizaban sensores.

Y es que cuando hablamos de Big Data nos estamos refiriendo a la capacidad de obtener, clasificar, gestionar y analizar un gran valor. Se podría decir que hoy en día hemos perfeccionado estos conocimientos (y el método de nuestras prácticas agrícolas que a día de hoy cuentan con sensores de campo para observar, diagnosticar, prescribir y predecir).

2. IoT: Internet de las Cosas

Como su nombre indica, el llamado Internet de las Cosas (IoT) es simplemente permitir que los objetos (las cosas) estén conectados a Internet. Pensemos en las estaciones meteorológicas, los sistemas de guiado por Internet, monitorización de cultivos, etc.

Estamos hablando de poner sensores en casi cualquier cosa, para que sean capaces de recoger información y transmitirla. Como el ejemplo de un deportista que pudiera captar datos sobre el rendimiento, las pulsaciones, sudoración, etc. del corredor. Los datos, pero sin un buen análisis y estructuración, no nos sirven para nada. Ese estudio posterior es el llamado data science.

3. Inteligencia Artificial

La mente humana tiene una capacidad limitada. Y sabemos que, a la hora de analizar datos, no puede recogerlos tan rápido como un ordenador (en microsegundos). Sin embargo, la mente humana ha sido capaz de desarrollar una máquina que sí lo consiga, la inteligencia artificial.

La IA es el apelativo genérico que se da a una serie de tecnologías que sirven para emular capacidades que tradicionalmente son exclusivas del intelecto humano. Pero, por ser más concreto, la inteligencia artificial no son más que programas y algoritmos que sirven para analizar, aglutinar, diferenciar y clasificar datos. Pero no solo eso, a día de hoy la inteligencia artificial permite ayudarnos y dar soporte en ese proceso de obtención de información.

4. Machine Learning

Hoy a través del aprendizaje automático de los ordenadores, ellos mismos pueden agrupar y estructurar datos y después hallar soluciones por sí solos. Por así decirlo, los ordenadores son inteligentes porque detectan patrones y aprenden de ellos. El primer ejemplo que nos viene a la mente al pensar en el aprendizaje de las máquinas. Lo cierto es que ahora no son muñecos de metal hechos a imagen del hombre, sino como esas máquinas autónomas que son capaces de mapear y navegar por sí mismas, gracias al machine learning.

duría obtenida a través de muchos años de labranza. Digamos que el conocimiento se transmitía de generación en generación. En el comercio se repetía una frase: "hacer las cosas como toda la vida". ¿Y cómo se conseguía esa experiencia (prueba y error, o lo que es lo mismo: analizando la causa-efecto). Ese es precisamente el conocimiento que nuestros

hacen su diagnóstico). Y en base a ello, decidían qué iban a hacer al día siguiente (prescribían la actividad) con la ayuda de los datos. El Big Data se basa precisamente en eso: es un sistema para observar, diagnosticar, prescribir y predecir.

Se optimizan millones de datos para (con aquellos que son apropiados) obtener una información provechosa con los datos de los abuelos) gracias a la acumulación de datos, y aplicando técnicas científicas. Por eso, son muchas las explotaciones que se optimizan.

que hacen cosas) funciones autónomamente gracias a Internet, y otros elementos como sensores, drones, o el mapeo de las explotaciones.

que transmitirla electrónicamente de manera autónoma. (Imagínate la cámara que la lleva puesta). Esos objetos ahora digitalizados, captan muchos datos. La agricultura de precisión, que es imprescindible para llegar a conclusiones concretas.

que almacenan y analizan millones de datos (a veces hablamos ahora de la inteligencia artificial).

que tradicionalmente estaban ligadas de manera exclusiva a los procesadores, creados por el hombre, capaces de interactuar con la maquinaria incluso autoprogramarse, para

que sirven para definir pautas y tendencias con las que se toman decisiones, y proponen alternativas. Los robots son el futuro. No tenemos que pensar en los robots como unos dispositivos que pueden trabajar un terreno sin ni siquiera estar conducidos





Y todo esto... ¿en qué se puede aplicar a la agricultura?

Si hay un sector en el que la transformación digital tiene sentido es el de la agricultura porque todas las tecnologías mencionadas aplican de manera directa. El impacto de estas tecnologías se verá reflejado en la manera en que recopilaremos datos históricos (aquellos que nuestros abuelos tenían en la cabeza y pasaron de generación en generación) y en cómo los analizaremos y aprovecharemos para hallar mejores soluciones sobre cómo, dónde y cuándo aplicar fertilizantes, fitosanitarios y nutrientes.

Hace muy pocos años, grandes computadores nos permitían ordenar nuestros datos para realizar operaciones que ahora parecen sencillas desde casi cualquier pequeño dispositivo (por ejemplo, hacen registros de entrada, facturación o contabilidad). Realizaban un diagnóstico, presente o pasado para un análisis posterior. Hoy nos dirigimos hacia una

gestión de datos multidireccional, desde fuentes internas y externas que nos van a permitir analizar tendencias, comportamientos y en definitiva predecir el futuro.

Si podemos predecir, podemos conocer el resultado de una acción, y por lo tanto... podemos prescribir con seguridad. En definitiva, el Big Data, Internet de las Cosas, la Inteligencia Artificial y el Data Analytics son tecnologías que nos permitirán describir, diagnosticar, predecir y prescribir para mejorar el trabajo en el campo.

En el mercado agroalimentario más concretamente, podremos conocer mejor su entorno, evaluar su situación, modelar sus opciones. Finalmente, con todo el conocimiento que nos facilitan las nuevas tecnologías de naturaleza digital podremos decidir la mejor opción para nuestros intereses. Por eso, es importante resaltar que la inserción de las nuevas tecnologías no sustituye, ni mucho menos, al ser humano. Sino que es imprescindible en la toma de decisiones: detrás de



las nuevas tecnologías siempre tendrá que haber una 'cabeza pensante' que sepa en qué dirección va a ir su negocio.

Por ejemplo, a día de hoy ya es posible saber qué semilla funcionará mejor, qué distancia debe separar cada una de ellas en las distintas zonas de la parcela y cómo y cuándo debemos fertilizar para obtener el mayor rendimiento. Podemos conocer los gustos del mercado y los productos por lo que el consumidor está dispuesto a pagar un mejor precio y así enviar esos productos a los lugares donde estarán mejor valorados para conseguir el objetivo de vender más y con mejor precio. Pero, detrás de todos estos conocimientos, siempre estará una persona que será la que adopte la decisión definitiva de cómo utilizarlos.

Una transformación paulatina e imprescindible

Pese a que todos estos cambios van a suponer una transformación profunda del sector, está claro que no se producirán inmediatamente, de un día para otro, porque se necesita un proceso de maduración. Por

eso, aunque no tenemos que alarmarnos, debemos empezar a tenerlos en cuenta.

La tecnología para lograr todo esto ya está disponible y llegará el día en el que todo habrá cambiado sin apenas darnos cuenta. Sin duda, hay que estar preparados y trabajar sin miedo para poder adaptarnos desde todos los ámbitos: el campo, el comercio... en definitiva todo el sector agroalimentario, para que en el futuro seamos más eficientes y competitivos. Lógicamente habrá algunas otras variantes que deberemos considerar, como el clima atmosférico, pero si el trabajo se hace más eficiente y con datos contrastados, la productividad subirá y el margen de error se verá reducido.

Realmente lo que estamos buscando es precisamente eso: mejorar la eficiencia en el sector agroalimentario. Esto redundará en un ahorro de costes y una mejora de la productividad, pero – lo más importante – es que todos estos cambios añaden una mejora sustancial en la calidad de vida del agricultor, como estamos viendo en estos días. ●

La fertirrigación en cultivos al aire libre ya tiene nombre, **YaraRega™**

Yara pone en el mercado YaraRega™, una nueva propuesta fácil y accesible de fertilizantes complejos solubles para aplicación mediante riego y con foco en cultivos hortícolas y leñosos



Hace menos de dos años la compañía noruega agrupaba en YaraTera™ a todos los productos de su portafolio de abonados líquidos diseñados exclusivamente para satisfacer las exigencias de los cultivos en fertirrigación. Hoy, con el lanzamiento de la gama YaraRega™, vemos un nuevo avance en este sentido, focalizando su propuesta en los fertilizantes complejos solubles destinados a todos aquellos cultivos en los que se abona a través del riego.

¿Por qué YaraRega™?

YaraRega™ se presenta como una alternativa competitiva frente a la fertilización tradicional para cultivos desarrollados a cielo abierto, y permite aprovechar al máximo la instalación de riego.

YaraRega proviene de la antigua palabra nórdica Rega, que significa lluvia y cuyo significado se extiende a riego.

Las formulaciones presentadas son combinaciones equilibradas de macro y micronutrientes y, como en todos los fertilizantes NPK de Yara, cada gránulo incluye contiene la misma proporción de Nitrógeno, Fósforo y Potasio. Esto hace que sea más fácil conseguir soluciones homogéneas y en la proporción adecuada de nutrientes, evita su segregación y simplifica la gestión.

¿Qué beneficios presenta?

YaraRega™ está diseñado para todo tipo de riego, siendo especialmente eficaz en goteo y aspersión, lo

cual otorga al producto gran versatilidad y facilidad de manejo.

Se trata de productos que presentan una cantidad de insolubles mínima, lo que evita la obstrucción de los cabezales de riego. Además, su excelente granulación y sus propiedades físicas mejoran la manipulación, el ensacado y el almacenamiento evitando la generación de polvo y el apelmazamiento.

Pero sin duda, si hay que destacar un beneficio de YaraRega™ es que se trata de productos seguros y de alto valor añadido, que cuentan con la experiencia y conocimiento de Yara en su producción y que puede ser una alternativa a tener en cuenta de cara a un mayor ahorro en tu inversión.

Uso y compatibilidades

Es importante conocer las compatibilidades y métodos de aplicación de YaraRega. Los fertilizantes que sean incompatibles deben separarse y disolverse en tanques diferentes. Así, por ejemplo, los fertilizantes que contienen Calcio como YaraTera Calcinit, no deben mezclarse con fertilizantes que contengan Sulfatos o Fosfatos.

También es necesario planificar y definir las cantidades y productos que serán utilizados, mezclando YaraRega™ en el tanque según las instrucciones del producto y agitando la mezcla durante varios minutos. Es importante recordar que aunque YaraRega™ presenta una solubilidad superior al 99%, es necesario limpiar los filtros entre cada intervalo de fertirrigación.

Estas son las características principales de YaraRega™ una nueva marca de fertilizantes solubles complejos que viene para quedarse y donde los agricultores de cualquier cultivo como olivo, viñedo, melón, sandía, lechuga, frutales, cítricos y todo tipo de hortalizas están de enhorabuena, ya que verán aumentar el rendimiento de sus plantaciones con una gama de productos flexibles, eficientes y rentables.

<https://www.yara.es/nutricion-vegetal/productos/yararega/>



VALTRA

¿Conoces al Tractor de España?

El Valtra N154E Direct es la estrella del año y quiere conocerte.

Además la serie N4 de Valtra te ofrece funcionalidad nórdica justo cuando lo necesitas, afrontando el año de trabajo independientemente de las condiciones, por muy exigentes que estas sean.

Con diseño compacto y un rango de potencia de hasta 201 CV ofrece la solución ideal para la mayoría de tareas en ganadería y agricultura, así como en aplicaciones forestales, municipalidades aeropuertos y operaciones especiales.

→ www.valtra.com/Nseries

Valtra es una marca mundial de AGCO.



**YOUR
WORKING
MACHINE**



HECHO EN ESPAÑA

HECHO EN
ESPAÑA:
SANDÍA

Citrullus lanatus

Considerada fruta y verdura, la sandía se encuentra con esta disyuntiva por pertenecer a la familia de las curcubitaceae, una familia de plantas típicamente trepadoras, en general herbáceas, con el ovario ínfero y el fruto inmaduro de un pepónide que es técnicamente una baya llamada pepo. Un pepo viene de una variedad que tiene una corteza exterior dura, pero por dentro es suave y fácil de masticar. Calabazas, calabacines y melones también pertenecen a este género.

Su origen es africano -del centro y sur del continente- y es cultivada desde la antigüedad a orillas del Nilo. Los arqueólogos encontraron semillas de las mismas en un asentamiento libio hace 5.000 años.

Los egipcios fueron quienes cultivaron las primeras sandías a partir de una cepa silvestre que se encontraba por la zona, las dejaron representadas en sus jeroglíficos y pinturas. En la tumba de Tutankamón encontraron pepitas de sandía, aproximadamente dos kilos de semillas secas. Se cree que se encontraban allí como acopio del agua necesaria para su largo viaje al más allá.

En sus principios era representada de color amarillo y forma ovalada. Así aparece en un mosaico bizantino en Israel que data del 425 d. C. No es hasta el siglo

XIV cuando la encontramos con el color rojo rosado que conocemos en un manuscrito del medievo.

De aquí se extendió por toda la cuenca mediterránea y por Asia. Se piensa que la sandía era utilizada como fuente de agua para placar la sed de los marineros en sus largas travesías. Fueron los conquistadores europeos quienes la introdujeron en el continente americano donde, rápidamente, se aclimataron por las características de sus raíces que profundizan poco y por ser muy rápidas al absorber el agua de lluvia y rocío.

Fueron los árabes quienes la introdujeron en la península Ibérica, entre los siglos VIII y XV, principalmente en Andalucía y en el Este. Este fruto se adapta perfectamente a las zonas cálidas. Por su etimología, reconocemos su origen, los árabes la llamaban sandiyya, originaria de Sidn, región de Paquistán por donde pasa el río Sindu, de donde toma su nombre.

Actualmente la sandía es uno de los frutos más extendidos por todo el mundo, sus principales países productores son China, Japón, Turquía, Italia, Grecia y España. Nuestro país es el que obtiene en el mundo un mejor rendimiento en la producción de sandía. Los principales productores son Almería, Valencia, Sevilla, Córdoba, Huelva, Cáceres, Toledo, Ciudad Real, Cádiz, Baleares y Granada.

Sabías que...

Los griegos llamaron a la sandía "pepón" sus médicos las utilizaban como diurético para tratar los golpes de calor en niños.

Los romanos la recogen en la enciclopedia Naturalis siglo I de Plinio -"el viejo" escritor naturalista-, donde se describe a pepo como un refrigerante maxime (un alimento en extremo refrescante).

Los japoneses modifican la forma de la sandía y la producen cuadrada, no esconden su secreto, una vez nace la meten en una urna de cristal con forma de cubo de donde toma su nueva forma, simple comodidad, resulta mucho más sencillo su almacenamiento y transporte.



Variedades

La sandía es una planta herbácea anual, conocida también como melón de agua, debido a sus características similares. Su raíz principal puede ser bastante profunda; es una fruta trepadora y rastrera en la que sus tallos presentan pelos y que se pueden extender entre 2 y 3 metros de longitud. Sus flores son bastante grandes de color amarillo que atraen a los insectos por su color, aroma y néctar y, una vez polinizadas, darán origen al fruto.

Es una fruta para cuyo desarrollo el calor es esencial, por lo que es muy sensible a climas fríos y heladas. Para germinar necesita una temperatura ambiente que varíe entre los 21°C y 35°C, aunque puede comenzar a hacerlo con temperaturas más bajas. Si la planta registra temperaturas muy elevadas superando el umbral de los 35°C puede sufrir estrés hídrico que se debe solucionar mediante el riego abundante de raíces. Se suelen acolchar en plástico o en invernaderos para facilitar esta acumulación de calor que la planta requiere.

Es una planta propia de cultivos intensivos de secano y regadío gracias a su cultivo forzado y a su protección en invernadero, ha ampliado el tiempo de permanencia en el mercado y dejó de ser tan exclusivamente de verano para poder ser consumida también en primavera.

Los suelos deben ser de textura media con buena capacidad para el drenaje, cuyo pH oscile entre 6 y 7,5. La planta requiere de un nivel adecuado de humedad con un profundo riego al principio y riegos moderados durante la germinación evitando siempre el encharcamiento, pero sí manteniendo la raíz hidratada.

Tiene forma y tamaño variables, es esférica, ovalada -más o menos larga- y que puede llegar a los 20 kg de peso. No obstante, los tamaños más frecuentes oscilan entre 6-8 kg de peso (medianos). Su pulpa es más o menos dulce y su color deriva entre el rosa claro al rojo intenso. Sus semillas están distribuidas por la pulpa y al contrario del melón, están reunidas en una cavidad central pudiendo ser blancas, marrones, amarillas y negras.

En los últimos años el cultivo de la sandía ha experimentado un crecimiento exponencial debido en gran parte a la aparición de sandías sin pepitas, y a la puesta en valor de este fruto en general. Entre las principales

zonas de cultivo comenzamos por Almería, donde se cultivan las sandías más tempranas en abril, continuamos por Sevilla, Murcia, la cuenca mediterránea y La Mancha, haciendo que el calendario de esta fruta se prolongue hasta octubre.

Por Comunidades Autónomas y superficies cultivadas, según datos del MAPA de la campaña anterior: Andalucía 60%, Región de Murcia 14%, Castilla-La Mancha 12%, Comunidad Valenciana 8%, resto 6%. La sandía además tiene un crecimiento más significativo (media del 33% en los últimos cinco años), superando ya en 2018 a la cantidad importada de melón que tradicionalmente era superior.

En lo que a producción se refiere, siete de cada diez sandías producidas en el mundo proceden de China. Si hablamos de rendimientos en metros cuadrados y en exportación, es España quien lidera este puesto; siendo los primeros en rendimiento seguidos por Marruecos y Grecia.



En la última campaña 18/19, según datos del MAPA, más de un millón de toneladas producidas en nuestro país un 53% era sandía de los invernaderos almerienses, de la cual un 78% su mayor parte se destinó a la exportación. En las últimas cinco campañas, una media del 80% de la producción se destina a exportación, tienen como destino mayoritario la UE. España exportó en esta última campaña 906.756 T, cuyos principales destinos europeos fueron principalmente Alemania, Francia y Reino Unido.

Actualmente, en el sector hay una apuesta clara por el sabor y por tamaños que permitan convertir en un snack saludable y cómodo a la hora de su almacenamiento en el hogar. Existe un amplio catálogo de variedades de sandía, que se clasifican por diferentes características agronómicas, como el color de la corteza, tamaño del fruto, forma, sabor, etc. También se cultivan variedades de sandía que no forman pepitas, vamos a dividir las según su forma y si son con o sin semillas.

Con semillas o diploides:

Son las sandías tradicionales que producen las semillas negras o marrones, según su forma:

Frutos alargados: de corteza verde con bandas de color más claro. Son las llamadas melonas, tienen la corteza verde clara con bandas más claras. Destacan los tipos Klondike y Charleston Gray.

Frutos redondos: son las que tienen la corteza verde oscuro y son las más cultivadas, pero están siendo desplazadas poco a poco por las variedades que no tienen semillas. Entre ellas se encuentran:

Crimson Sweet: variedad de ciclo medio y producción muy agrupada. Floración de tipo monoico. Fruto de forma redonda, un poco alargada, de buen tamaño (8-10 kg), piel de color verde claro con veteado oscuro. Pulpa de color rojo intenso, mucha agua, de buen sabor.



charleston gray melona



reina de corazones sin pepitas



sugar baby con semillas

Resistent: es una sandía de tardía que perdura hasta prácticamente el mes de octubre. Se trata de un fruto de tamaño medio, con piel verde oscuro y pulpa rojiza muy atractiva. El peso de las piezas oscila entre 3 y 7 kilogramos.

Sugar Baby: es una de las variedades más importante, comercialmente en España. Es un fruto esférico de piel brillante y lisa de color verde oscuro. La pulpa es de color rojo intenso salpicada de abundantes semillas negras, muy dulce y de sabor excelente.

Dulce maravilla (Sweet Marvell): es un clásico del campo, una variedad muy arraigada y precoz, de ahí que perdure en el tiempo campaña tras campaña. En su momento fue la primera que se utilizó con muy buenos resultados como polinizador de las sandías triploides. Se trata de sandía negra con pepitas, cuajan muy bien. De buen tamaño, en torno a los 5,5 kilos de peso, piel verde oscura y carne roja.

Early Star: carne ligeramente rosada con mucha agua. Buen paladar, de gran resistencia y buena conservación.

Podríamos nombrar, además, entre muchas otras variedades la Catalana Precoz, Yellow Doll, Rubin, Pileña, Sayonara, Dulce de América, Imperial, Klondike, Príncipe Charles, Fairfax, Congo y Sweet Meat.

Sin semillas o triploides:

Tienen la corteza verde clara con rayas verdes oscuras tienen unas pepitas de color blanco que pasan desapercibidas a la hora de comerlas. La carne del fruto puede ser rojo o amarillo entre ellas se encuentran:

Reina de Corazones: fruto de tamaño mediano y forma redondeada. Piel de color verde claro con bandas oscuras y pulpa rosácea. Supo adaptarse a las distintas zonas de cultivo, cumpliendo con los requisitos de sabor, textura y color de este producto.

Fashion: de apariencia similar a la sandía tradicional. Color verde oscuro casi negro. Carne ligeramente rosada con mucha agua. Buen paladar de gran resistencia y buena conservación.

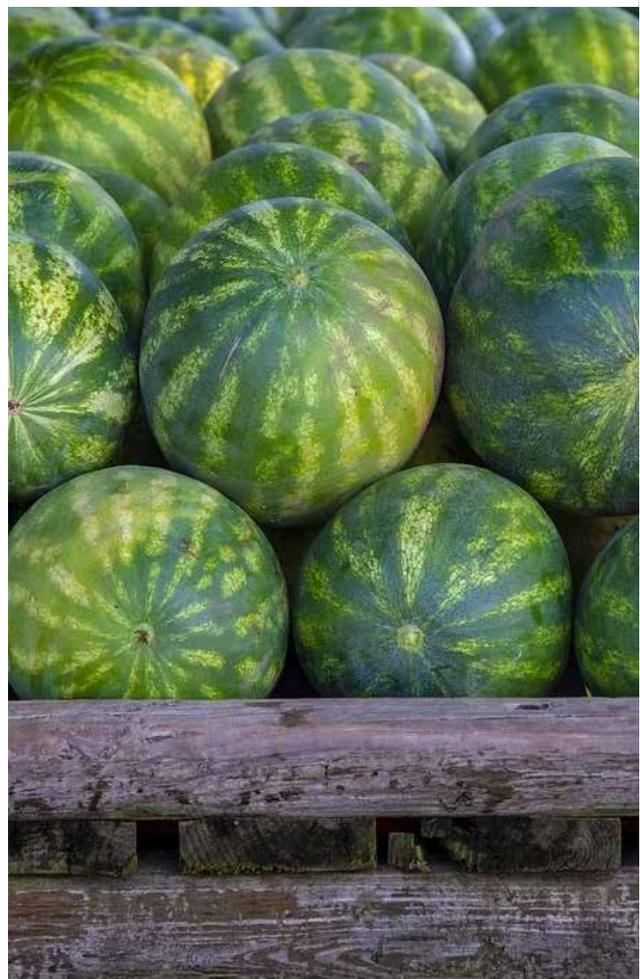
Además de las anteriores también encontramos otras variedades sin pepitas como pueden ser la Api-rena, Jack Pepsin, y Fummy.

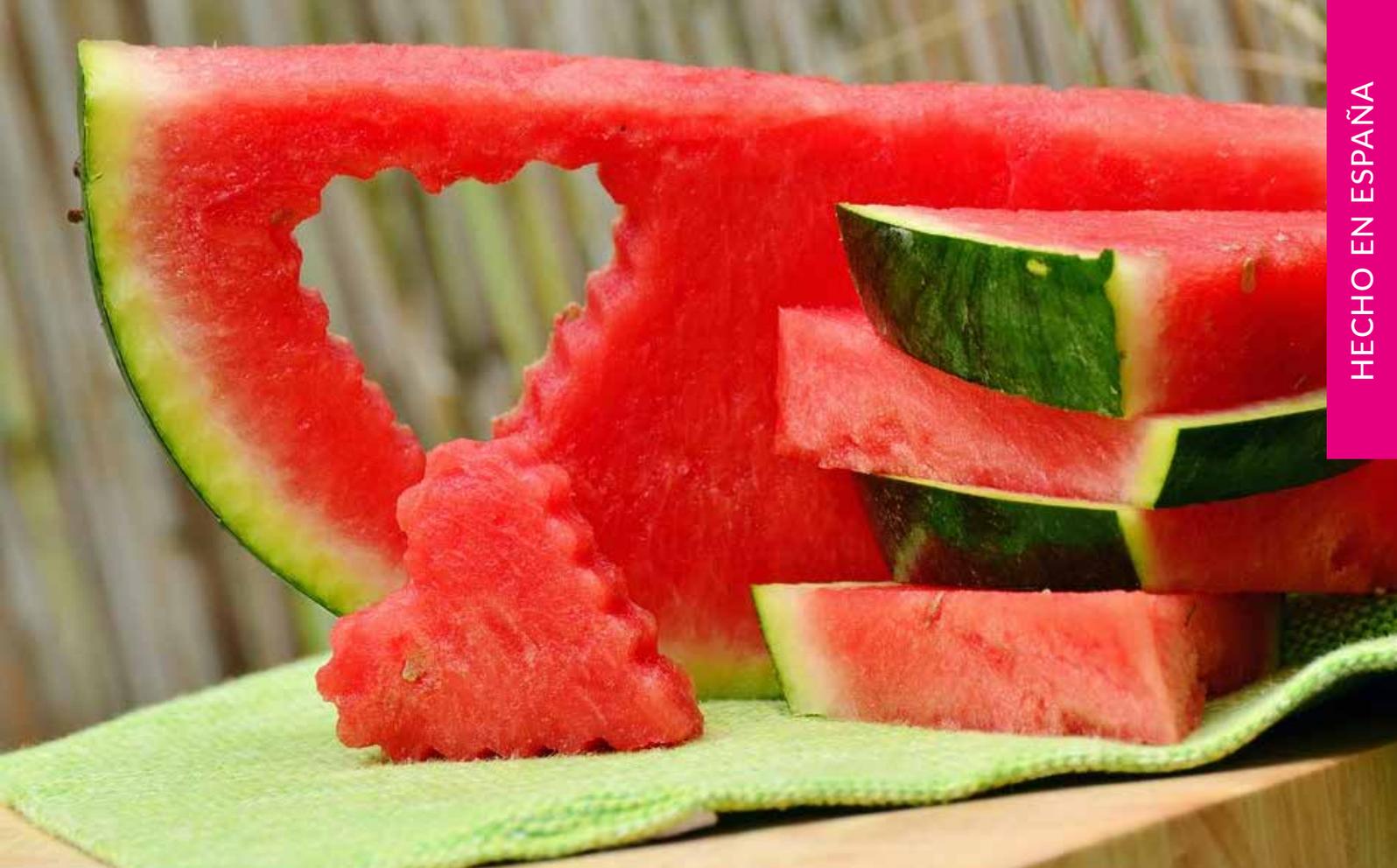
Almería, primera provincia española exportadora de sandía

La sandía y el melón siguen teniendo una gran importancia para la horticultura de Almería, primera provincia española exportadora de sandía y segunda de melón. Según los datos analizados por la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la superficie estimada para la campaña 2019-2020 para melón va a ser ligeramente superior a la campaña 2018-2019, alcanzando las 2.650 hectáreas, un 2% más y para sandía de 10.600 hectáreas, un 1% más.

La superficie de la sandía temprana ha aumentado debido a los malos precios del otoño.

Las producciones alcanzadas en la campaña pasada 2018/19 para sandía fue de más de 589.000 toneladas y en melón de casi 121.000 toneladas.





Propiedades

La reina de las dietas. Por su composición, la sandía es la fruta de verano preferida para mantener a raya nuestra línea; apenas tiene calorías y por eso es usada en todo tipo de dietas de adelgazamiento. Su consumo te dará una saludable sensación de saciedad que te permitirá una digestión rápida evitando la inflamación del abdomen. Muy recomendable tomarla antes de las comidas y como picoteo o snack saludable para evitar esa ingesta de calorías a deshoras.

Sin agujetas. Tomar sandía antes de realizar cualquier ejercicio físico nos previene ante esas incomodas agujetas. Esta característica tiene como origen su gran aporte de L-Citrulina, un aminoácido que prácticamente no se encuentra en ninguna otra fruta, muy beneficioso para el organismo que reduce este molesto dolor muscular. Además, este aminoácido facilita la relajación de los vasos sanguíneos permitiendo una mejor circulación de la sangre.

Nos la recomienda la OMS. Así es, la sandía además de ser rica en nutrientes y vitaminas, tiene como principal elemento estrella el licopeno, La OMS y los gobiernos de cada nación promueven, a través de las guías alimentarias, el consumo diario de 400 g de frutas y verduras por su contenido en sustancias antioxidantes entre ellas el licopeno. Este pigmento le da a la sandía su característico color rojo intenso, evita que

los radicales libres dañen la célula y refuerza así nuestro sistema inmunológico. Tomar licopeno puede considerarse como una medida preventiva y terapéutica para diferentes tipos de enfermedades.

Fruta preventiva. Tómala si eres hipertenso, su contenido en potasio nos ayuda a mantener la presión arterial bajo control. Su contenido en vitamina C nos previene frente a catarros y gripes y su alto contenido en agua previene la deshidratación, es la fruta ideal para nuestros mayores y niños. ●

Trucos

Para elegir la sandía idónea coge la que produce un sonido hueco al palpar, puedes conservarla en perfecto estado si la guardas en un ambiente fresco, entre dos y tres semanas.

Si quieres conservar la mayoría de sus antioxidantes guárdala a temperatura ambiente antes de cortarla.

No tires la corteza, ponla en una licuadora y añade un poco de zumo de limón, harás una refrescante bebida saludable con un increíble valor terapéutico.



Antonio Navarro

Productor de pimientos

La sandía.. una segunda oportunidad

Muchos agricultores de Almería ante el mal inicio de la campaña con hortalizas como el pimiento, han probado suerte con una segunda cosecha



En el mes de abril han comenzado los primeros cortes de la Sandía, un producto típico de las estaciones de primavera y verano que tiene un peso muy importante en la provincia de Almería a ser uno de los productos por los que muchos agricultores apuestan en estos momentos de campaña. En esta provincia, de hecho han sido muchos los agricultores que tras un inicio de campaña con otro cultivo han probado con un segundo para "ver si tenían más suerte".

Antonio, se ha incrementado este año la plantación de sandía...

Si. El inicio de la campaña para productores de pepino, calabacín o pimiento ha sido tan malo, con precios por debajo de los costes de producción en muchos casos, que los agricultores han hecho una segunda plantación para probar suerte. De momento, en lo que a la sandía se refie-

re, y para la fecha en la que estamos, está bastante barata. Por decirlo de alguna manera, van a tener dos cosechas, una primera en diciembre de una hortaliza, y otra segunda ahora de esta fruta. Si bien el precio es un problema. Hacer dos plantaciones tiene doble gasto y por tanto los costes de producción se encarecen .

¿Por dónde pasa la solución?

En lo que compete a la sandía y el melón, que son frutas, con la crisis del coronavirus lo que pasa es que se ha incrementado el consumo de verduras, en detrimento de este tipo de frutas. Y aparte de la preferencia ahora del consumo de verduras frente a las frutas, es posible que el cierre de restaurantes también tenga algo que ver.

Otro problema con el que se encuentran es con la competencia de productos de terceros países.

Efectivamente. No sólo los controles de calidad no son los mismos en unos países que en otros - y esto repercute en el precio - . De cara a la frescura del producto, no es lo mismo el corte de una sandía en Almería y el tiempo de entrega - en 24 horas puede estar en el supermercado o la frutería - que el que llega de Senegal o Brasil, que se pasa días y días viajando por el mundo.

En Almería, en Andalucía, la calidad del corte es exquisita. A parte de que hay controles muy exhaustivos para garantizar que la fruta se encuentra óptima para el corte, garantizamos la frescura del producto y por supuesto la calidad. Pero en estas frutas como en otras tantas nos encontramos el problema del precio que percibe el agricultor y el que abona el consumidor... y que no se corresponde.

¿Porqué se hizo agricultor?

Soy hijo de agricultor, y siempre me ha fascinado. Estu-

ve 12 años en otros trabajo, compaginándolo con el trabajo en el campo,... pero mi pasión es estar con las verduras... por lo que me centré y especialicé en el cultivo del pimiento.

Yo hago una siembra tardía de pimiento californiano rojo, por eso no cultivo sandía. Me gusta esta hortaliza y me he especializado, pero es cierto que muchos productores de pimiento, como le he comentado, apuestan por una segunda cosecha para compensar.

Su explotación de 3 hectáreas con una producción entre 9 y 10 kilos el metro cuadrado, ¿Cuáles son los principales problemas?

La rentabilidad, los precios que percibimos. Nos ocupa por ejemplo la sandía y como le comento, los agricultores vienen de una primera cosecha desastrosa; si esta segunda también se complica les llevará a la ruina.

Desde las Asociaciones se está haciendo un buen trabajo pero se necesita un compromiso de todos los agentes implicados para poner solución a esto. Hay que sentarse y buscar soluciones. No puede ser que estemos vendiendo a pérdida.

Otro problema que hay que abordar con urgencia, como comentaba anteriormente, es la competencia con terceros países. No por que estemos en contra de la misma, pero es de justicia que las reglas del juego sean las mismas para todos los que participamos. Los controles de calidad no son los mismos, como los productos que se permiten utilizar tampoco lo son. Nosotros por ejemplo en nuestra explotación hacemos controles de plagas con productos naturales; esto es con insectos lo que evita el uso de insecticidas

En el caso del melón y la sandía, se utilizamos polarizadores como el Cinco o el Cautro,... todo natural.

Tenemos auditorias periódicamente y las pasamos sin ninguna incidencia porque como te digo trabajamos muy bien. EL problema es la competencia de terceros países que tienen otras reglas del juego menos exigentes, y menos costosas.

¿Le gustaría que su familia siguiera sus pasos?

Tengo dos hijas una de 26 años otra de 13. La mayor ya está casada y formando su propia familia. Ella trabajaba en una comercializadora y este año ha decidido venirse conmigo al campo. Pero sí que le digo que como esto no cambien no lo veo futuro porque no es rentable.

¿Como ven los jóvenes el futuro?

De no encontrarse soluciones.. como le digo el futuro no es muy halagüeño. Los jóvenes no lo perciben como rentable y de ser así , será un sector que correrá peligro.

En clave personal

- **Hobbies:** el futbol. Lo veo, hasta hace poco lo practiqué.
- **Último libro que ha leído:** mucha prensa.
- **Música favorita:** la música pop
- **Última película:** no voy mucho al cine. Ahora en cuarentena veo alguna serie.
- **Con qué personalidad se tomaría un café:** La consejera de agricultura de la junta de Andalucía. Se está rompiendo la cara por la agricultura
- **Un destino para perderse:** Fiordos de Noruega



El inicio de la campaña para productores ha sido tan mala, con precios por debajo de los costes de producción, que los agricultores han hecho una segunda plantación para probar suerte.

¿Como les ha afectado la crisis del COVID-19?

Afortunadamente en la fecha en la que estamos realizando esta entrevista no hay muchos casos, por lo que no tenemos demasiados problemas; pero por ejemplo el cierre de colegios ha provocado un nivel de absentismo muy importante en las comercializadoras, para el cuidado de los niños. ●



Snack de sandía con gelatina

Vamos a preparar un snack divertido y saludable para los más pequeños de casa que podrán tomar a media mañana, en la merienda o como postre. ¡Delicioso!

INGREDIENTES

- 400 gramos de sandía
- 1 vaso de leche, aproximadamente 100 ml
- 1 sobre y medio de gelatina neutra
- Azúcar
- Fresas (para decorar)

PREPARACIÓN

Comenzamos hidratando la gelatina. Para ello colocamos en un recipiente la gelatina y la mitad del vaso de leche y lo dejamos un ratito. Calentamos el resto de la leche en el microondas y cuando hierva se lo añadimos a la gelatina y removemos hasta que se mezcle bien. Cuando este bien integrado lo metemos todo de nuevo en el microondas durante 30 segundos. Este primer paso lo debemos hacer bien tal y como indicamos anteriormente, porque no es lo mismo utilizar la gelatina para platos calientes que para platos fríos.

A continuación, limpiamos nuestra sandía. Le quitamos la piel, las pepitas y las dividimos en dos mitades. La primera mitad la trituramos con la batidora y la otra simplemente la aplastamos con un tenedor y la reservamos para aportar textura.

Finalmente mezclamos todos los ingredientes, la gelatina, el zumo de sandía y la sandía triturada con el tenedor. La probamos y si no nos resulta demasiado dulce podemos añadir azúcar al gusto.

Por último, cogemos las fresas y las cortamos en finas láminas. Para montar nuestro snack, ponemos en el fondo de un molde las láminas de fresa y, a continuación, vertemos nuestra mezcla. Todo esto lo metemos en el frigorífico durante 5 horas, después de las cuales podemos desmoldar y servir está realmente bueno os sorprenderá.



Ensalada de sandía pepino y queso feta

Ahora que llega el calor y nos apetecen cosas frescas, prueba con esta ensalada, es fácil rápida y queda buenísima, pruébala y ¡repetirás!

INGREDIENTES

- 3 rodajas de sandía
- 1 pepino
- 150 gr de queso feta
- Orégano
- Vinagre de vino blanco
- Aceite de oliva virgen extra

PREPARACIÓN

Comenzamos quitando la piel y pepitas de nuestras rodajas de sandía, y cortamos en daditos. Pela-

mos y cortamos el pepino dando la misma forma de dados. En un bol añadimos, nuestros dados de sandía, de pepino y nuestro queso feta.

Por otro lado, mezclamos una cucharada de vinagre de vino blanco, una cucharada y media de aceite de oliva virgen extra y orégano al gusto. Integramos bien hasta que nos quede una vinagreta.

Mezclamos muy bien todos los ingredientes y reservamos en el frigorífico unos cinco minutos antes de servir. Puedes presentarla como una ensalada o como una macedonia en una copa.

Se complica la cosecha de herbáceos

Primavera muy seca y con heladas en buena parte de europa

La falta de precipitaciones en los meses de marzo y abril en Europa occidental, sumado a las fuertes heladas registradas en Europa central y sudoriental, está condicionando el desarrollo normal de las cosechas de invierno y las siembras de los cultivos de verano.

El Boletín JRC MARS correspondiente al mes de abril, publicado por la Comisión, advierte de la falta de humedad que sufren los cultivos de invierno en Europa occidental y amplias zonas de Polonia, Ucrania y Rumania. En la mayoría de los casos aún se encuentran en buenas condiciones pero con necesidad de humedad inmediata.

invierno muy húmedo. Desde mediados de marzo, casi no ha llovido en el este de Francia, el este del Reino Unido, los países del Benelux y Alemania. En esas regiones, la falta de lluvia, los altos niveles de radiación y las temperaturas predominantemente superiores a la media han secado la capa superior del suelo y han tenido un efecto negativo en la siembra y la nascencia de los cultivos de primavera.

Crop	Yield (t/ha)				
	Avg 5yrs	March Bulletin	MARS 2020 forecasts	% Diff 20/5yrs	% Diff March
Total Wheat	5.54	5.66	5.65	+1.9	-0.2
soft wheat	5.77	5.88	5.87	+1.7	-0.2
durum wheat	3.49	3.44	3.43	-1.5	-0.3
Total Barley	4.78	4.85	4.86	+1.6	+0.2
spring barley	4.02	4.02	4.03	+0.1	+0.2
winter barley	5.75	5.91	5.92	+2.9	+0.2
Grain maize	7.58	8.05	8.04	+6.0	-0.1
Rye	3.81	3.84	3.92	+2.7	+2.1
Triticale	4.04	4.14	4.18	+3.6	+1.0
Rape and turnip rape	3.09	3.18	3.14	+1.7	-1.3
Potato	32.4	34.3	34.2	+5.6	-0.3
Sugar beet	74.8	75.9	75.9	+1.5	+0.1
Sunflower	2.25	2.39	2.39	+6.4	+0.0

Issued: 24 April 2020

Inicio de primavera muy seca

Según la información publicada por la Comisión Europa occidental experimentó uno de los comienzos más secos de la primavera desde 1979, después de un

En el Reino Unido y Francia, tales condiciones desfavorables tienen una relevancia significativa, ya que se espera un aumento en el área de cultivos de primavera, para reemplazar los cultivos de invierno no sembrados debido a las condiciones desfavorables de invierno.



Polonia, el oeste y el sur de Ucrania y el norte y este de Rumanía tienen condiciones secas desde finales del invierno. A principios de marzo, el período seco se alivió brevemente con algo de lluvia, pero desde entonces la precipitación ha sido muy escasa. En Polonia y el este de Rumanía, estas condiciones desfavorables afectaron negativamente la implantación de los cultivos de primavera, también debilitaron el crecimiento de los cultivos de invierno en el suroeste de Ucrania.

En Marruecos, las condiciones de sequía afectaron a una gran proporción de tierra cultivable durante todo el período de llenado de granos, lo que reduce considerablemente las expectativas de rendimiento de los cereales.

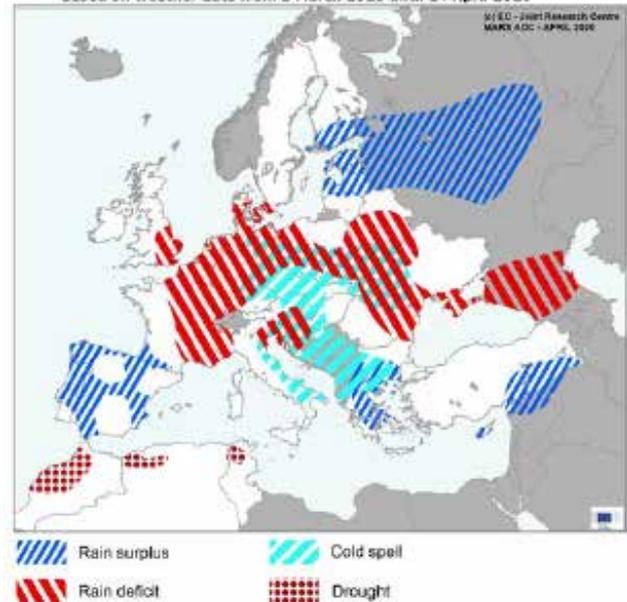
Por el contrario en el norte, el oeste y algunas regiones orientales de la Península Ibérica la lluvia acumulada fue superior a la media en más de 120 mm, con lo que se ha conseguido recuperar los niveles de humedad óptimos justo antes del llenado de grano en los cereales de invierno, y buenas condiciones para las siembras de primavera. En Grecia y Chipre, la precipitación acumulada durante el período de revisión fue de hasta 200 mm, proporcionando una humedad óp-

tima del suelo para los cultivos de invierno y contribuyendo a la restauración de los niveles de agua en los embalses para riego.

En Estonia, Letonia y Finlandia, las condiciones húmedas estuvieron presentes durante la mayor parte del período de análisis; ahora se necesita clima seco para permitir buenas condiciones y tiempo para la siembra.

Se observa un exceso de lluvia incluso en el suroeste de Turquía, con efecto beneficioso, y en partes de la región del Magreb, donde ocurrió demasiado tarde para proporcionar alivio a los cultivos de invierno afectados por la sequía prolongada.

AREAS OF CONCERN - EXTREME WEATHER EVENTS



Moderados daños por heladas en cultivos anuales

El 24 de marzo, el 1 de abril y 15 de abril se registraron entradas de aire frío severo en Europa causando heladas con temperaturas mínimas que cayeron por debajo de 0°C en todo el continente, excepto en algunas zonas (principalmente costeras) del Atlántico y el Mediterráneo.

Se produjeron heladas de entre -5°C y -10°C en la mayor parte de la zona central de la UE, los estados bálticos y la mitad norte de Rumanía, así como más al este en Ucrania y Rusia. En muchas regiones, la temperatura mínima registrada el 1 de abril fue la más baja desde 1979.

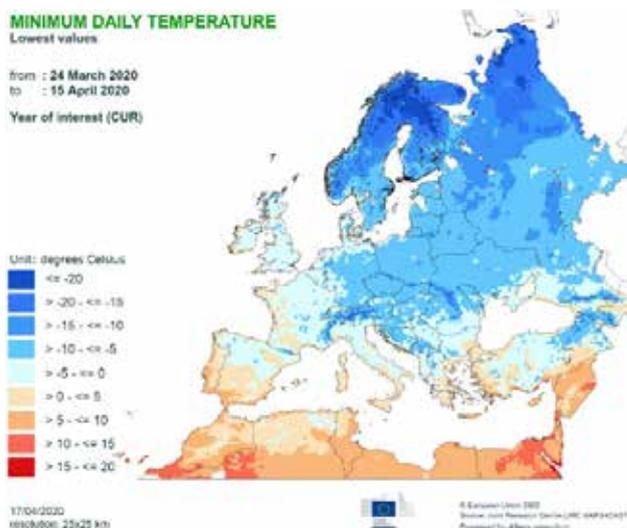


No obstante el modelo de predicción de daños utilizado por los servicios de la Comisión no prevé daños importantes en Europa en los cereales de invierno, a pesar de la reducida tolerancia al frío de la que se advertía en boletines anteriores. Sin embargo, en algunas regiones, estos eventos de heladas causaron daños en las hojas y tallos de trigo y otros cultivos de invierno. El daño a las semillas de colza también habrá sido muy limitado, ya que estas plantas normalmente no estaban aún en fase de floración. En varios lugares (por ejemplo, Polonia), los daños se produjeron debido al efecto combinado de las bajas temperaturas con otros factores de estrés, como la escasez de agua debido al bajo nivel de humedad del suelo.

En general, este daño fue reversible y no generalizado, pero puede reducir en cierta medida los potenciales de rendimiento.

El comienzo de las campañas de siembra de patata, remolacha azucarera, maíz en grano y girasol se retrasó en las regiones afectadas, por lo tanto los cultivos aún no se habían sembrado o no habían nacido y, en consecuencia, las pérdidas habrían sido mínimas o nulas.

En cambio plantaciones de frutas de hueso en flor (ciruela, albaricoque, melocotón, cereza, almendra, etc.) y manzanas si han sido gravemente afectadas.



Zona del Mar Negro. Sequía en Ucrania

En el Boletín Mars del mes de abril se informa de un importante déficit de lluvias en Ucrania entre el 1 de marzo y el 24 de abril, que fue particularmente excepcional en el sur. Se observa una sequía importante

en las principales regiones productoras de cebada de invierno del país, en el sudoeste (Odes'ka, My-kolai- vs'ka), donde el déficit de lluvia persiste desde el verano pasado.

En otras regiones, el déficit de lluvia comenzó a finales de febrero y se está convirtiendo en un motivo de preocupación en el sudeste, en particular en Zapozh'ka, la principal región productora de trigo del país. En el resto del país, el déficit de lluvias ha tenido un impacto limitado y sólo las capas superficiales del suelo están secas.

No se aprecia daños en la colza por las heladas de primeros de abril, no así en el caso de los árboles frutales donde que si se han visto muy afectados. La siembra de los cultivos de verano comenzó después de la ola de frío y actualmente está en pleno proceso. La lluvia es necesaria para una implantación y desarrollo de los cultivos. El invierno excepcionalmente cálido y las temperaturas cálidas que se observaron hasta el 15 de marzo permitieron una siembra temprana de los cultivos de primavera (hasta un mes antes de las fechas habituales de siembra). La fenología de los cultivos de invierno también está muy avanzada, lo que suele ser favorable a los rendimientos; sin embargo, se prevé que la sequía observada en el sur repercute en el potencial de rendimiento de los cultivos de invierno.

Rusia europea Condiciones adecuadas, pero secas en el suroeste

Las condiciones climáticas extremadamente suaves de este invierno continuaron en marzo, resultando en una anomalía térmica positiva de entre 3°C y 8°C para este mes. En la primera mitad de abril, las temperaturas diarias fluctuaron alrededor de media, pero duran-

te los primeros días de abril se produjeron heladas en el rango de -4°C a -12°C, aunque probablemente sólo causaron daños leves.

Las precipitaciones durante el período del 1 marzo al 24 de abril fueron cercanas o superiores a la media en la mayor parte de Rusia, pero algunas importantes zonas productoras de trigo de invierno entre el Mar Negro y el Mar Caspio recibieron sólo 5-20 mm de precipitaciones. También se registraron precipitaciones muy inferiores a la media (sólo entre el 40 y el 70%) en la parte occidental de la región central de la Tierra Negra, así como en las partes más meridionales del distrito del Volga a lo largo de la frontera con Kazajstán.

Las temperaturas del aire y de la capa superior del suelo, más altas de lo habitual, permitieron un inusual comienzo temprano de la campaña de siembra de cebada y trigo de primavera en las regiones sudoccidentales, mientras que las lluvias cercanas o inferiores a la media han facilitado hasta ahora un rápido progreso en la campaña de siembra.

El desarrollo de los cultivos de invierno está avanzado. Los niveles de humedad del suelo disminuyeron hasta muy por debajo de la media en zonas al norte del Caucasus, como las regiones de Krasnodarskiy, Stavropolskiy y Ros-tovskaya, pero hasta ahora sin limitar seriamente el crecimiento de los cultivos. Las imágenes de teledetección y las simulaciones de modelos de cultivos utilizadas por la Comisión sugieren que las expectativas de rendimiento actuales son positivas. Sin embargo, existe una necesidad apremiante de lluvias sustanciales en las regiones sudoccidentales para mantener el potencial de rendimiento actual. ●



Marzo y abril muy lluviosos permite la recuperación de los niveles de agua embalsada



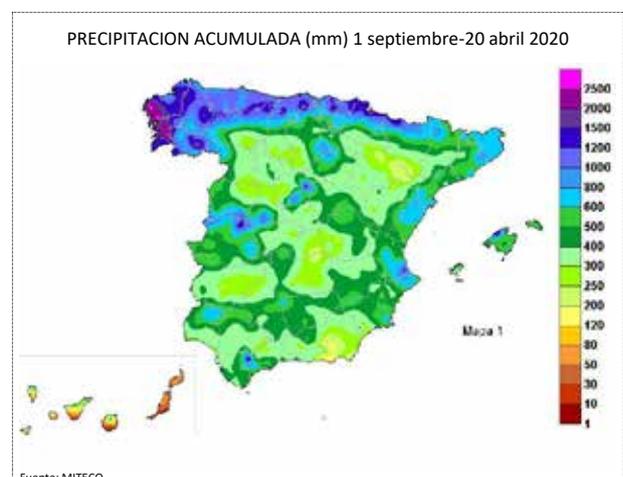
Los datos de la reserva hídrica publicados por MITECO, a 28 de abril, muestran una mejora de los volúmenes de agua embalsada en prácticamente todas las cuentas hidrográficas, aunque Guadalete-Barbate, Guadiana y Guadalquivir siguen en una situación precaria de cara al verano.

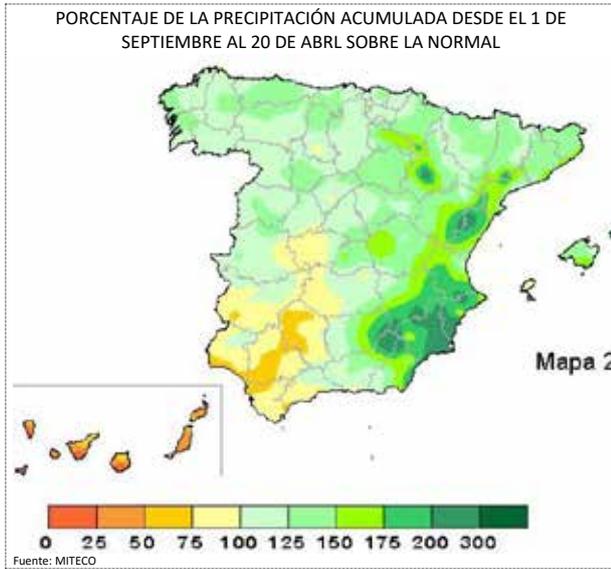
Tras un mes de febrero extremadamente seco marzo ha sido en su conjunto muy húmedo, con una precipitación media sobre España de 92 milímetros (mm), valor que supera en un 95% al valor normal del mes, de 47 mm considerando el periodo de referencia de 1981-2010.

Abril siguió esta misma tendencia y en su primera quincena marcó una media de un 60% más de precipitaciones de lo normal, por lo que será un mes muy húmedo prácticamente en todas las zonas excepto en el Cantábrico, especialmente en el litoral norte de Galicia y los litorales de Asturias, Cantabria y País Vasco, donde está lloviendo la mitad de lo normal.

En el conjunto del año hidrológico 2019-2020 (1 de setiembre-20 de abril) prácticamente toda la península

y Baleares han registrado precipitaciones por encima de la media, destacando el sureste peninsular donde han doblado los registros habituales. La excepción a esta situación la encontramos en el sur peninsular donde en las provincias de Huelva, Cádiz, Sevilla y Córdoba ha llovido un 25-50% menos de lo normal.





El total de agua embalsada en la península a 28 de abril es de 36.396 hm³ lo que supone un 65,43% de su capacidad (-8,21% de la media de los últimos 10 años). Los peores datos son los de la cuenca del Guadiana



AFEPA SA
PALLARÈS SULPHUR
SINCE 1893

La solución más **sostenible** para optimizar el rendimiento del **cultivo de la vid**

Protege tu cultivo de la radiación solar



Fitosanitario
Azufre micronizado P300/80
Especial filtro solar



Filtro solar
líquido
Soldefend

Recupera tu cultivo de situaciones de estrés



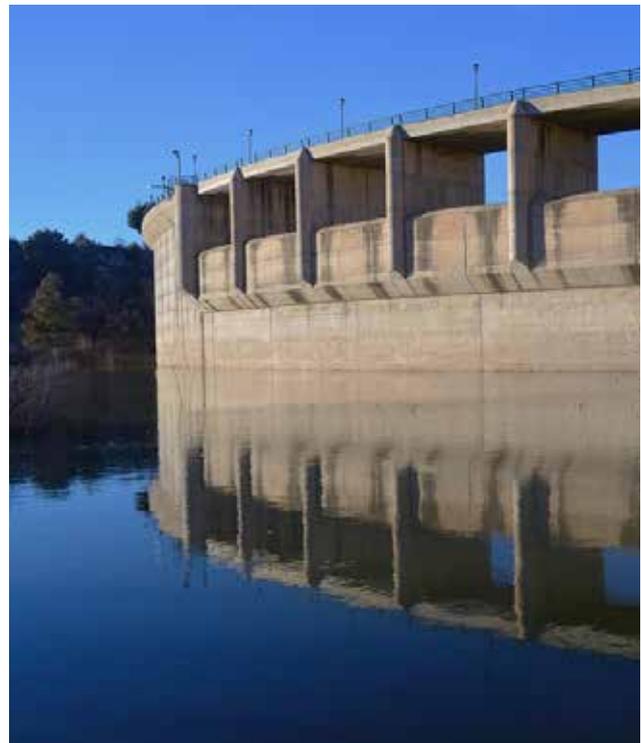
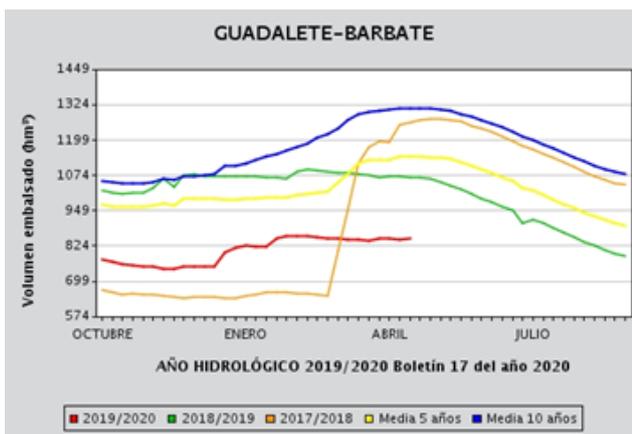
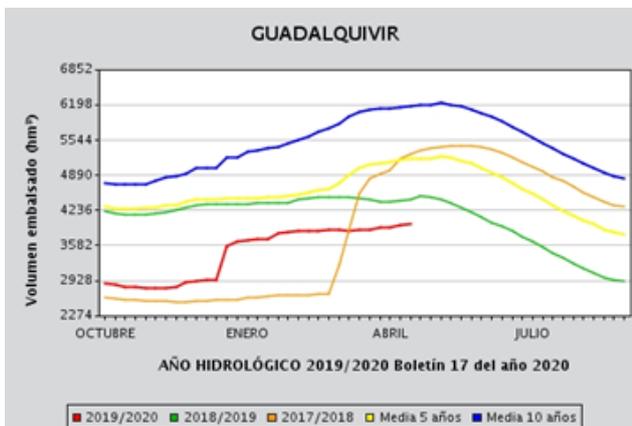
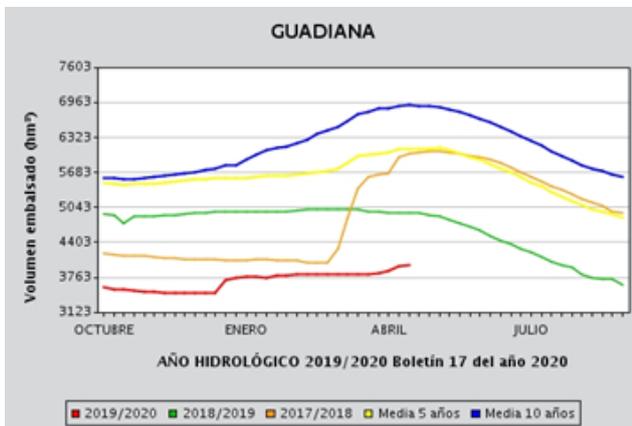
Bioestimulante
Triumphalis



que apenas ha recuperado un 1,76% de su capacidad en el último mes quedando en el 43,03%, lejos del 74,62% de la media.

En una situación similar se encuentra el Guadalquivir con sus embalses al 49,18% de su capacidad, la media de los últimos 10 años es el 76,03%, y Guadalete-Barbate que se encuentra al 51,61%.

Las cuencas que mejor han recuperado en el último mes son el Duero (al 85,52%), Júcar (al 57,10%), ambas por encima de la media de los últimos 10 años, y Tajo (al 64,37%). ●



RESERVA TOTAL EMBALSADA (datos 28-abril 2020)						
	Capacidad Total (hm³)	Embalsada Año Actual (hm³)	Variación semana anterior (hm³)		Año Anterior	Media diez años
Cantábrico Occidental	518	435 (83,98%)	-4	(-0,7%)	429 (82,82%)	463 (89,44%)
Cantábrico Oriental	73	71 (97,26%)	+3	(+4,11%)	62 (84,93%)	66 (90,82%)
Cuenca Mediterránea Andaluza	1.174	633 (53,92%)	+1	(+0,09%)	783 (66,70%)	766 (65,30%)
Cuencas internas de Cataluña	677	661 (97,64%)	23	(+3,40%)	569 (84,04%)	558 (82,50%)
Cuencas internas del País Vasco	21	19 (90,48%)	0	(0,00%)	19 (90,48%)	19 (93,81%)
Duero	7.507	6.420 (85,52%)	+72	(+0,96%)	4.715 (62,81%)	5.972 (79,55%)
Ebro	7.642	6.649 (87,01%)	+168	(+2,20%)	5.515 (72,17%)	5.832 (76,33%)
Galicia Costa	684	573 (83,77%)	+8	(+1,17%)	553 (80,85%)	551 (80,58%)
Guadalete-Barbate	1.651	852 (51,61%)	+5	(+0,30%)	1.067 (64,63%)	1.312 (79,47%)
Guadalquivir	8.113	3.990 (49,18%)	+38	(+0,47%)	4.438 (54,70%)	6.168 (76,03%)
Guadiana	9.261	3.985 (43,03%)	+19	(+0,21%)	4.936 (53,30%)	6.910 (74,62%)
Júcar	2.846	1.625 (57,10%)	+27	(+0,95%)	1.321 (46,42%)	1.618 (56,85%)
Miño-Sil	3.030	2.604 (85,94%)	+6	(+0,20%)	2.066 (68,18%)	2.356 (77,76%)
Segura	1.140	524 (45,96%)	+9	(+0,79%)	363 (31,84%)	618 (54,21%)
Tajo	11.056	7.117 (64,37%)	+163	(+1,47%)	5.772 (52,21%)	7.532 (68,13%)
Tinto, Odiel y Piedras	229	188 (82,10%)	-2	(-0,87%)	185 (80,79%)	199 (87,12%)
Total peninsular	55.622	36.396 (65,43%)	+540	(+0,97%)	32.779 (58,93%)	40.960 (73,64%)

Vuelve la...

OPERACIÓN RECICLAJE

¿CÓMO PARTICIPAR?

www.operacionreciclaje.sigfito.es

 **SIGFITO**
AGROENVASES, S. L.

Movilizaciones para el empleo

ASAJA Y ADECCO, suscriben un acuerdo marco de colaboración



La Asociación Agraria de jóvenes Agricultores (Asaja) y Adecco, expertos en soluciones de Recursos Humanos, han suscrito un acuerdo de colaboración, cooperación y asesoramiento atendiendo a la crisis provocada por la pandemia del Coronavirus.

Este acuerdo inicial que nace en el marco del Programa “Movilización por el Empleo” es fruto de la preocupación del sector por las consecuencias que puedan tener las medidas adoptadas para garantizar el suministro de alimentos, como vienen siendo el cierre de fronteras y las nuevas medidas adaptadas tras la pandemia a nivel internacional que, dificultarán, sin duda, el acceso de los temporeros extranjeros que suelen llegar en estas fechas a las explotaciones agrícolas para trabajar.

Se trata de una iniciativa, marco de colaboración, que se justifica entre otros elementos, por la experiencia de Adecco en los servicios que presta, su capilaridad a nivel nacional, su amplia base de datos de candidatos y, su diversidad de recursos. Dichos elementos nos pueden ayudar a paliar las necesidades del sector agrario a la vez que ayuda a aquellos trabajadores de otros sectores no esenciales afectadas por el COVID-19.

El Grupo Adecco España cuenta ya con una dilatada experiencia en España y, la experiencia lanzada en Francia, donde conjuntamente con la FDSEA y la

FNSEA trabajan por la promoción de la movilización del empleo impulsada por el gobierno francés para los sectores más afectados por la crisis. Para alcanzar los objetivos identificados y, a la vez, ofrecer una salida a los que por la epidemia se han quedado sin trabajo, responde igualmente la suscripción del citado acuerdo.

La implementación del convenio se basa en promocionar y dar a conocer, entre los asociados a Asaja, las opciones y soluciones que Adecco puede brindar para apoyar al sector agrícola en la búsqueda y cobertura de las posiciones que demandan, en especial, con motivo de las campañas agrícolas que se avecinan en los próximos meses. Para que el contacto entre las afiliadas de Asaja y Adecco sea lo más personalizado y eficiente posible, Adecco, a través de, la Dirección Sectorial de Alimentación canalizará la necesidad y posteriormente el contacto con las delegaciones disponibles según zona, para asegurar una mejor prestación del servicio unificada. Los afiliados que contacten con Adecco deberán, en caso estimen oportuno, formalizar la prestación del servicio ofertado, suscribir las correspondientes Propuestas de Colaboración siempre y, cuando sean de su interés las mismas.

Persona de contacto: Mila Montañana Fenollosa, Directora Sectorial de Alimentación y Bebidas como persona de contacto, (milagros.montana@adecogroup.com). T. +34 600907612

NUEVO OPEL

GRANDLAND X **HÍBRIDO ENCHUFABLE**

EL PODER DE UN SUV 4X4.
LA INTELIGENCIA DE UN HÍBRIDO.



Hasta **24%** de descuento para asociados
en toda la Gama GRANDLAND X.



Valores WLTP: Consumo de carburante (l/100 km) mínimo y máximo de 5,2 a 7,3 en ciclo combinado - Emisiones de CO2 (g/km) mínimo y máximo de 136 a 166 en ciclo combinado. Valores NEDC: Emisiones de CO2 (g/km) desde 99 hasta 131.

LA HUELLA ÚNICA DE BKT,

Respetando el campo y el planeta



Flotation, una de las gamas de más éxito de BKT, es un símbolo de compromiso que va más allá del concepto de servicio. Con estos neumáticos, se multiplica la productividad de los terrenos.

Desde hace años, es bien sabido el comportamiento ético de BKT en relación con el medioambiente. Desde las reformas presididas por la sostenibilidad de sus instalaciones hasta la investigación de materias primas para la fabricación de los neumáticos, a fin de limitar el consumo de los recursos de nuestro planeta. Un proceso amplio y ramificado al mismo tiempo, que lleva a la empresa a buscar siempre la mejor respuesta a los retos de la agricultura de hoy en día y del mañana.

Entre las mejores herramientas para contribuir al desarrollo de una nueva era de la agricultura, cada vez más sostenible, BKT salta al campo con su once de gala, la

gama Flotation, una serie de neumáticos con un elevado contenido tecnológico, caracterizados por sus elevadas prestaciones de flotación para un menor impacto sobre el terreno, unas cualidades muy valiosas para preservar los cultivos y la renovación mineral de la tierra.

Además de esta función, se trata de unos neumáticos diseñados con la resistencia por bandera, alargando así los plazos de sustitución. Por último, pero no por ello menos importante, favorecen gracias a su huella y su óptima tracción un ahorro sensible de combustible y una mejor eficiencia de los costes. En resumen, una gama que se erige en símbolo de un compromiso empresarial que va más allá del concepto de servicio.

Estas son las tres últimas referencias de la gama Flotation presentadas en la reciente edición de Agritechnica:

V-FLEXA, un neumático radial diseñado específicamente para remolques agrícolas. Caracterizado por su tecnología VF (Very High Flexion), gracias a la cual se pueden transportar cargas pesadas con una presión del neumático un 30 % inferior a la de los neumáticos estándar con las mismas medidas.



Este producto de última generación combina la tecnología VF con una banda de rodadura dotada de cinturones de acero que confiere una mayor resistencia a la carcasa y, por lo tanto, a las agresiones, como por ejemplo los agujeros y la penetración de cuerpos extraños. Actualmente está disponible en la medida VF 600/55 R 26.5.

FL 633 PERFORMA, diseñado específicamente para camiones dedicados a uso agrícola, supone una solución innovadora que mejora las prestaciones de los tractores y los camiones. Gracias a su estructura ultrarresistente, su excepcional capacidad de carga y su durabilidad, este neumático representa el futuro de los neumáticos Flotation, perfectos para múltiples actividades en el campo e incluso para circular por autopista, hasta 100 km/h. Lanzado en la medida 600/50 R 22.5.



Finalmente, la medida 24 R 20.5 de **RIDEMAX FL 699**, ideal para las aplicaciones de carretera con remolques y camiones cisterna, gracias al talón reforzado que garantiza una mejor estabilidad incluso a altas velocidades. Además, brinda una conducción extraordinariamente confortable, que ofrece seguridad y control. Este neumático radial All Steel se ha realizado para un uso en carretera durante el 90 % del tiempo, pero simultáneamente presenta también unas excelentes prestaciones en el campo y se ha diseñado con una especial atención a la capacidad de carga, a fin de reducir el número de ciclos de transporte.



La línea Flotation BKT está compuesta por muchas más opciones: FL 630 SUPER, FL 630 ULTRA, FL 635, FL 637, FL 639, RIDEMAX FL 690 y RIDEMAX FL 693 M.

Cada modelo tiene características específicas que lo hacen ideal para aplicaciones concretas: según el diseño de la banda de rodadura, la anchura de la huella y la estructura de la carcasa, cada neumático se ha concebido para adaptarse de la mejor forma posible a la utilización en el campo, a los diferentes tipos de terreno, al césped o a la carretera, ya vaya montado en tractores o en remolques, tanques, camiones cisterna o pulverizadores.

Tecnología, innovación, investigación. Para una multinacional como BKT, son activos ya consolidados para poder afrontar el futuro. Sin embargo, el desafío que lanza hoy este fabricante indio es el de ir más allá, ofreciendo con sus productos soluciones «sostenibles» para el ser humano y el planeta. Una huella, real o metafórica, que adopta las formas de la naturaleza.



#Yo sigo produciendo para ti



Asociación Agraria
Jóvenes Agricultores

#QuédateEnCasa

#SiElCampoParaLaCiudadNoCome

#JuntosLoConseguiremos



DONDE ALGUNOS SOLO VEN NUBES, TÚ VES EL MOMENTO DE ANTICIPAR TU PAC

PORQUE EN EL CAMPO LA EXPERIENCIA LO ES TODO
**Y EN EL SANTANDER TODA NUESTRA
EXPERIENCIA ES TUYA.**

En el Santander contamos con más de 30 años de experiencia tramitando la PAC de miles de agricultores y ganaderos como tú, con toda la especialización, herramientas digitales y cercanía que necesites.

Anticipa tu PAC¹ y llévate esta
**estación meteorológica con
pluviómetro digital² solo por
anticipar un mínimo de 2.500€**



1. Operación sujeta a previa aprobación por parte del banco. Consulta condiciones en tu oficina o en bancosantander.es.
2. Oferta válida hasta el 30.12.2020 o hasta agotar unidades disponibles (6.000 unidades), una unidad por cada NIF/CIF. La promoción no incluye retribución en efectivo.
Retribución en especie a efectos fiscales y sujeta a ingreso a cuenta según normativa fiscal vigente. En caso de incidencia se sustituirá por uno de igual o mayor importe.

Compra-venta

Terreno en venta en la Valfarta (Huesca) de 1,57 Ha. Tel. 623 218 291 (Lourdes)

Se vende arrancador de remolacha marca Holguera de 3 surcos y bomba de riego Homet, accionada por toma de fuerza. Tel. 625 850 853

Se vende o alquila terreno en Cuevas del Almanzora (Almería) rústico cultivable de barbecho. Tel. 639 331 441

Se venden 2 bombas eléctricas de 7,5 y 6 cv, respectivamente. Tel. 687 942 058

Se vende finca de trufas en Cifuentes (Ciudad Real); de regadío, plena producción. Precio a convenir. Dejar mensaje en el contestador. Tel. 949 811 258

Se venden derechos de p.b. (región 1.3) y una parcela de 11'5 Has en el TM de Villa del Rey, lindando con Alcántara. Tel. 644 222 863 / 610 472 950

Se venden, parcelas, aperos, maquinaria, herramientas, plantaciones de almendros, de olivar, etc. Tel. 656 698 197

Se vende finca por jubilación, (maquinaria, aperos, parcelas de viña, etc.). Tel. 620 128 432

Se venden 21,50 hectáreas de olivar de secano de 2.180 olivos (370 centenarios de 1-2 pies/árbol y 1.810 de 35 años de 2-3 pies/árbol), con nave amplia (186 mt²) en Morente (Bujalance). Sub-

vención PAC de 11.000€/año. Producción media de 96.000 kg. Aceituna/año. Precio total: 608.000 euros. Tel. 609 284 177

Se vende remolque 8 T tipo bañera basculante, máquina de tirar mineral Vicon de 900 kg, rastra de hierro con cuchillos extraíbles nuevas de 3 m. de larga por 1,40m. de ancho; Cultivador de maíz con cajón de mineral; kusquilder de 3m. En buen estado. Tel. 620 318 514

Se vende remolque bañera inoxidable. Tel. 661 425 569

Se vende motor de riego completo, marca Perkin inglés, 80 CV con tejado, bomba Itu de 2 turbinas, cuello cisne, convertidor, manguera de absorber de 5 m, alcachofa y cesta de filtrar agua. Carro de 2 tubos Luis Egüen, seminuevo, con luces y protectores de roces completo, freno manual y freno hidráulico homologado, con medio año de seguro. Tel. 687 330 653

Se vende sistema de riego. Cobertura con tubos, estabilizadores, soportes, aspersores, llaves, etc. Estado: como nuevo, por estar guardado en nave. Zona: Muñana (Ávila). Tel. 615 551 311

Se venden coberturas de aluminio de riego por aspersión, para 15 ha, en la provincia de Ciudad Real. Tubos de 2, 3 y 4 pulgadas. Tel. 625 348 430

Se vende ruedas de tractor estrechas con discos N2 13.6.R.36, tapones de co-

bertura, chapas de regar, cultivador con 11 brazos de caracol. Tel. 659 965 065

Se vende máquina de siembra directa de discos de 4 metros John Deere, y grada de discos de 24 discos. Tel. 626 589 059

Se vende sembradora Sola mod. Neumasem 799, 3 filas, borra huellas, tolva gran capacidad, 5 m seminueva. Tel. 617 585 016

Se vende tractor New Holland T5. 115 casi nuevo. 1.623 horas de uso. Se vende pluma cargadora GTA300 142 y paraguas PA 7M. Todo en perfecto estado por muy poco uso (2 años). Tel. 687 264 694

Se vende máquina de vendimiar Gregoire G-152 (con 2.000 horas). Tel. 617 379 325

Se venden vertederines de 8 brazos, con 40 horas de trabajo. 1.800 €. Tel. 620 545 118

Se arrienda viña en vaso de secano en la provincia de Ciudad Real. Sin límite de superficie. Tel. 608 525 424

Se venden 117 hectáreas de viñedo en espaldera en la zona de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Además, se venden 91 hectáreas de regadío en la misma localidad. Tel. 693 019 422

Se vende dehesa de encinar, 250 ha. Belalcázar (Córdoba). Casa de señores y otra de pastores. Establos y silos de pienso. Agua mediante pozos, charcas y arroyo. Coto, caza abundante. 800.000 euros. Tel. 695 464 706

Se venden parcelas en La Gineta, de 2 a 12 ha de secano y 1 de 4 ha de regadío. Tel. 616 525 574

Se vende solar en Santa Ana, 1.000 m², también se vende sinfín con motor Campeón, 6 mts de largo. Tel. 600 862 520

Se venden 250 cabras, por lotes instalaciones completas. Tel. 689 401 540

Se venden 60 cabras serranas en Hontanar. Tel. 686 005 753

Se vende explotación ganadera de caprino en Candeleda (Ávila). Derechos, animales e instalaciones. En conjunto o por separado. Tel. 670 217 536

Se busca socio, comunidad de bienes, autónomo o cooperativa para renovación de maquinaria e instalaciones hasta 300.000 €. Daniel Sanz 619 22 04 32

Se venden 300 ovejas manchegas en Ciudad Real, las cuales incluyen reproducción y denominación de origen. También se venden comederos, arcancillas y pajas. Precio negociable. Tel. 651 541 867 o email a zuquecavalval@hotmail.com

Se ofrece trabajador para cuidad ganado. Con disponibilidad geográfica total. Ángel. Tel. 685 981 282

Se necesita personal para trabajar en explotación de vacuno de leche, en tareas de ordeño. Tel. 609 434 113

Se busca personal Tel. 630 487 413



Acuerdos ASAJA

**SI ERES SOCIO DE ASAJA
PUEDES BENEFICIARTE DE
DESCUENTOS Y VENTAJAS
EXCLUSIVAS EN MÁS
DE 40 PRODUCTOS
Y/O SERVICIOS.**

ASAJA ha establecido acuerdos con más de 30 empresas que ofrecen importantes ventajas a nuestros asociados.

Entra en nuestra web www.asaja.com en el apartado “Compras en Conjunto”, infórmate y aprovéchate de ellas. Para beneficiarte, solo tienes que pedir un certificado de ser socio a la Organización provincial de ASAJA a la que pertenezcas y con él dirigirte al establecimiento para que te realicen el descuento en la compra y/o contratación el producto.

Tenemos acuerdos pertenecientes a los sectores de: automoción, tractores, combustibles, neumáticos, semillas y fitosanitarios, drones, bioestimulantes, limpieza a presión, seguros, reciclaje, entidades financieras .



ACUERDOS
— ASAJA —

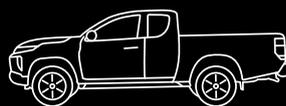
Contacto:

www.asaja.com - Tlef.: 91 533 67 64 - Email: acuerdos@asaja.com

MÁS DURO QUE EL CAMINO



L200



Desde **23.550€**

La nueva generación del pickup de Mitsubishi está diseñado y construido para superar cualquier reto y resistir en las peores condiciones. Con toda la calidad y la fiabilidad que ofrece un auténtico todoterreno Mitsubishi. Dotado de los mejores sistemas 4x4 y de numerosos elementos de seguridad y confort, ofrece una experiencia de conducción inédita en un pickup. Por duro que sea el camino, jamás podrá vencer al nuevo pickup L200.

Consumo medio (l/100 km): 8,5 – 9,7. Emisiones de CO2 (g/km): 223 – 254 WLTP (196 – 206 NEDC).

Modelo fotografiado: L200 D/C 220 DI-D 6AT Kaiteki. Oferta válida hasta el 31/03/2020. Precio de L200 C/C 220 DI-D M-PRO, válido para Península y Baleares (incluye promoción, garantía de 5 años o 100.000 km, IVA y transporte). Esta oferta va dirigida a clientes particulares que financien a través de Santander Consumer EFC, S.A. un importe mínimo de 12.500€, a un plazo mínimo de 48 meses con una permanencia mínima de 36 meses, incompatible con otras ofertas financieras. Financiación sujeta a estudio y aprobación de la entidad financiera. Asistencia 24h en Europa. Mitsubishi recomienda lubricantes **REPSOL**.

